REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE VILLANUEVA

COLEGIO FABIO RIVEROS

4176

Plantel oficial con registro DANE 185440-0000053, Código ante el ICFES 093179 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Preescolar, Básica y Media Técnica con especialidad en Contabilidad e Informática según Resolución 1056 del 5 de octubre de 2000 expedida por la Gobernación del Departamento de Casanare.

PLANILLA DE ASISTENCA COMITÉ ALIMENTACIÓN ESCOLAR (CAE)

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
JENNY RINCÓN GAYÓN	23351376	3132398275	jrincong@colfari.edu.co	
NICASIA ORDUZ	40.0294	3144830108	mordutt@colfari.edu.co	
NIDIA YANETH BARAJAS ESPINOSA	24230907	3103212528	niyabaes@gmail.com	
SORAYA DUQUE ZULUAGA	40333001	3212613599	soduzu21@yahoo.es	
DANNA REYES	-			
ALEIDA FUENTES				
OSCAR VALDERRAMA	91489080	3162949017		
EDITH JOHANA GARZÓN	1118196670	322 4293843	Garzonrivera yohana@hotmail.com	
SARYTH YULIANA CASTAÑEDA				
JHON FREDY CRUZ				
GLORIA MURCIA NEIRA				
SOL ANGEL BARRETO	TI 1.129244.596	3228424116	Sol.barreto.00@colfari.edu.co	Sol Angel B.

60

4177

Yopal, 03 de abril de 2025

DPC -051A

INGENIERA:
EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
INTERVENTORA CTO 087 DE 2025
MUNICIPIO DE YOPAL

REFERENCIA: RESPUESTA NOTIFICACIÓN ACTA CAE REALIZADA EN EL COMEDOR ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA

Cordial saludo,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de prestación de servicio N°087 de 2025, que tiene por objeto: " **PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**", celebrado entre el departamento de Casanare y la empresa DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, me permito dar a conocer las acciones y medidas implementadas por el operador respecto a las novedades reportadas mediante OFICIO INTER-PAE-DUFLO-059-2025, reporte de **CAE** IE FABIO RIVEROS SEDE EL TRIUNFO

Municipio de Villanueva

- ***Respuesta solicitud a la asociación solicitando un refrigerador para la sede El Triunfo. No hubo respuesta escrito al respecto.*** No es competencia del operador dotar de equipos para los comedores escolares, contractualmente no está contemplada dicha actividad.

- ***Enviaremos uno solicitud a la Gobernación de elementos para los restaurantes.*** No es competencia del operador dotar de equipos, enseres y utensilios para los comedores escolares, contractualmente no está contemplada dicha actividad.

- ***Está muy mal el sistema de desagüe en el restaurante.*** No es competencia del operador el arreglo de las instalaciones de los comedores escolares contractualmente no está contemplada dicha actividad.

Agradezco su atención y colaboración.

Elizabeth Ortega

ELIZABETH ORTEGA CUAN
Coordinador Administrativo
DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Nit. 891.856.718 -6

edelmira sierra
Asesorías & Consultorías

4178

Yopal Casanare, 01 de abril de 2025

Oficio No. INTER-PAE-DUFLO-023-2025

Señor:
FREDY CAMILO DURAN FLOREZ
Representante legal DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Ciudad.

REF.: Invitación a reunión de comité de alimentación escolar CAE

Cordial saludo,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025, que tiene por objeto: "**REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION No. 0335 de 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**" me permito trasladar invitación convocada por la Institución Educativa Antonio Nariño, ING. **JOSÉ CLAUDIO TUMAY HERNÁNDEZ**, Rector IE. Antonio Nariño Nunchia Casanare, en cabeza del comité de alimentación escolar (CAE), para lo cual extiende invitación a reunión de Comité de Alimentación Escolar, al operador del servicio del PAE, **DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S** reunión que se realizará el día jueves tres (3) de abril de 2025, a la 1:00 pm, en la Institución Educativa Antonio Nariño.

Sin otro particular,

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Interventora
Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025

Yopal (Casanare), Calle 14 No. 9-04 - Celular No. 311 2632150
Correo Electrónico: interventoriaresidenciaescolar@gmail.com

07

4179

INVITACIÓN

CAE

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANTONIO NARIÑO EXTIENDE
INVITACIÓN A REUNIÓN DE
COMITÉ DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR (CAE)

JUEVES 3 DE ABRIL

1:00 PM



LUGAR: RESTAURANTE
ESCOLAR
IE. ANTONIO NARIÑO

TE ESPERAMOS

DIRECTIVAS
IEAN

08

4180

Vereda La Yopalosa, Lunes 31 de marzo de 2025

Doctor

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS

Secretario de Educación Departamental

Ciudad

Asunto: Invitación a reunión de comité de alimentación escolar CAE

Cordial saludo Doctor. La Institución Educativa Antonio Nariño, en cabeza del comité de alimentación escolar (CAE), extienden un afectuoso saludo de solidaridad y auguro de grandes resultados para la entidad que usted muy diligentemente representa. Y a la vez extiende invitación a reunión de Comité de Alimentación Escolar, que se realizará el día jueves tres (3) de abril de 2025, a la 1:00 pm, en la Institución Educativa Antonio Nariño.

Quedamos atentos

ING. JOSÉ CLAUDIO TUMAY HERNANDEZ
CC. 7.363.370 Exp. Paz de Aripora Cas.
Rector IE. Antonio Nariño

Documento con copia a: Cobertura Educativa, Unión Temporal Pae yopal 2025, e Interventoria Edelmira Sierra

Elaboro: Ivianey Mendivelso Esteves
Auxiliar administrativo

Educación | Alimentos Aprender | FORMATO ACTA DE REUNIÓN

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ | FO-AT-AR-07 | 04-02-2020 | Ve. 2

ACTA DE REUNIÓN

CONTRATO No. 1103 25

I. INFORMACION GENERAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	Antonio Nariño	ETC:	DEPARTAMENTO DE CASANARE	CIUDAD / MUNICIPIO:	Nunchia	URBANO () RURAL ()	
SEDE:	Principal	FECHA VISITA:	03 04 2025			HORA INICIO:	1.30 pm
OPERADOR:	Dufo S.A.S	CONTRATO No:	0087 25	VISITA No.	()	HORA TERMINACIÓN:	2.15 pm
MODALIDAD DEL PROGRAMA:	PS: PREPARADO EN SITIO	(✓)	RI: RACION INDUSTRIALIZADA	()	SI: SERVICIO DE INTERNADO	()	

OBJETO DE LA VISITA: "Verificar y controlar la operación del Programa de Alimentación Escolar y recolectar información confiable en forma eficiente, que sirva como insumo a los procesos desarrollados en componentes del PAE. Así mismo tiene como propósitos formular y realizar seguimiento a los planes de acción con el fin de generar alertas oportunas y acciones de mejora para el correcto desarrollo del Programa".

II. ASISTENTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	TELEFONO
1	Cristian Julian Estepa	1056552281	Docente	
2	Didier Vargas	1056554318	Docente	
3	Fernando Pinzón	3102424	Docente	
4	Ruby Acosta	23827803	Operador cord.	
5	Jose claudio Tunay	7363370	Rector	
6	Yesica sisbato	1048822472	Docente	
7	Yolanda Alfonso	24231344	Docente	
8	Eulalia Coba	23827329	Docente	
9	Nayda Mardady Bustos Romero	1.118344617	Prof. Apoyo Inter.	
0				

III. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Acompañamiento al comite CAE de la Institución Educativa Antonio Nariño sede Principal del Municipio de Nunchia

IV. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo la 1:30pm del dia Jueves (3) de abril del presente año se realizo acompañamiento al comite CAE en presencia del Señor Rector Jose Claudio Tunay y docentes de las diferentes sedes educativas, donde se llevo a cabo los siguientes temas:

Presentación por parte de los integrantes del Comita Escolar
Socialización de las novedades presentadas en los comedores Escolares de la sedes Educativas donde mencionan en la sede Barranquillita que en la puerta del área de preparación no cuentan con barrera de protección para evitar la entrada de plagas, Sede Macuco requiere mantenimiento Correctivo en techos, sede Barranquilla alrededor del Restaurante Escolar Se evidencia estancamiento de agua debido a que no cuentan con pozo septico y en el area de consumo requiere de

Educación | Casanare | Alimentos Aprender | FORMATO ACTA DE REUNIÓN

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ | FO-AT-AR-07 | 04-02-2020 | Vo. 2

ACTA DE REUNIÓN

CONTRATO No. 1103/25

angeos en las Venturas, sede Tacare mantenimiento a Licuadora y angeos para área de consumo, Sede el Romero Mantenimiento Licuadora y Nevera, las sedes las calles y San nicolas mantenimiento a Estufas, Tablon Tacare Mantenimiento a nevera y la sede Central mantenimiento a estufa presentan oxidación y el menaje es insuficiente para la cantidad de Estudiantes, inmobiliario (mesas y silla) en deterioro

3. Las docentes manifiestan que la materia prima llega en optimas condiciones de calidad e inocuidad, fluver en adecuado estado de maduración y la prestación de servicio se ha llevado con normalidad.

V. ACUERDOS Y COMPROMISOS

Eulalia Caba Cuais
28 821 329. Cel. 3125161464

1.118.544.617

FIRMA:
NOMBRE: Christian Julian Vasquez M.
CEDULA: 1052652781

FIRMA:
NOMBRE: Didier Vargas
CEDULA: 1076553531

FIRMA:
NOMBRE: Eduardo Jimenez P.
CEDULA: 8102994

FIRMA:
NOMBRE: ROSA CRUZ ACOSTA
CEDULA: 23827803

FIRMA:
NOMBRE: Jose Claudio Tuay H.
CEDULA: 7363370

FIRMA:
NOMBRE: Jead Tabada C
CEDULA: 1118822872

FIRMA:
NOMBRE: Yolanda Alfonso V
CEDULA: EV23131414

FIRMA:
NOMBRE: Mauricio Tuay P.
CEDULA: 8.102.434

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE TRINIDAD
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "RAFAEL GARCÍA HERREROS"
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N.°. 1517 DE 06 DE SEPT. DE 2021, EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CASANARE
DANE: 285430000866 - NIT: 844001576-7

ACTA No. 001
COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE (C.A.E)

El día 04 de abril del año 2025 se reunieron los miembros del Comité de Alimentación Escolar con el fin de hacer la evaluación de los dos primeros meses de servicio ofrecidos en la Institución Educativa con el siguiente orden del día:

1. Saludo
2. llamado a lista y verificación del quórum
3. Análisis de la prestación del servicio
- calidad de los productos que se reciben
- cumplimiento de la minuta patrón
4. proposiciones y varios

Desarrollo de la reunión

El señor rector expresa un saludo a los miembros del Comité, dándoles la bienvenida y esperando que este año se pueda hacer un buen trabajo en pro de los educandos herreristas.

Se hace el llamado a lista y se constata que hay quórum decisorio.

No asiste a la reunión la señora LUZ NEIRA RIOS

Que dentro de las funciones que le competen al Comité de Alimentación escolar PAE está el velar por el buen funcionamiento del servicio teniendo en cuenta el uso y calidad de la materia prima, la presentación de la ración servida dependiendo del grado y edad del educando y las reglas y normas de higiene e inocuidad por parte de las manipuladoras de alimentos.

Es por eso que es de gran importancia que como miembros del Comité podamos estar presentes en el momento que el contratista hace entrega de la materia prima en Institución para verificación de la misma, del mismo modo la disposición final y verificación de los productos perecederos y no perecederos (fecha de vencimiento) estén acorde a la minuta y la semana correspondiente.

La señora Teofila Soler quien hace parte de las manipuladoras de los alimentos comenta que es días anteriores estuvo haciendo visita la interventoría de Alimentación escolar, internado y alimentación mayoritaria (externos), las cuales hicieron una minuciosa revisión de la materia prima, disposición de la misma, verificación de la minuta y gramaje de la ración servida dependiendo el grado de escolaridad y edad del educando, determinando que no se encontró novedad y que se está cumpliendo con lo estipulado para ello.

Con respecto a infraestructura e inmobiliaria se dejan algunas recomendaciones como lo son:

- el cambio de los platos y menaje (cucharas, tenedores, pocillos, vasos), puesto que no reúnen las condiciones mínimas para su uso y la cantidad que se requiere no se alcanza

- se recomienda hacer algunas adecuaciones en la cocina, los mesones y sillas para la atención de los estudiantes, puesto que ya presentan un deterioro evidente
- se recomienda ubicar ventiladores y extractores de calor para brindarles un mejor ambiente y confort a los educandos en el momento de recibir el alimento.
- Con respecto a la sección de almacenamiento se recomienda ubicar un recipiente con tapa hermética parta la disposición de aquella materia prima que no cumpla con las condiciones mínimas de calidad.
- Se recomienda ubicar lacenas para guardar el mercado para que se proteja de los insectos y roedores.

Por otro lado, la estudiante MARYI PARADA manifiesta que, si es posible que cuando se envíe frutas, huevos se pueda cambiar el día de preparatoria para los primeros días de la semana, ya que las frutas generalmente llegan sobremaduras y se ponen agrias, igual sucede con los huevos si se dejan para los últimos días cogen mal olor o se dañan, la yuca sale dura (paluda), la presentación del bon yurt está saliendo muy clarita y se sugiere que en lo posible se cambie de marca o por otro bon yurt más espeso. Otra sugerencia que hace la niña es que en lo posible les puedan variar la mogolla que acompaña el refrigerio por galletas, ponqué o similar.

Siendo las 10:40 a.m. del mismo día se dio por terminada la reunión.

En constancia firman:

MARINELA CAHUEÑO CRESPO
Representante de los docentes

TEOFILA SOLER FARFAN
Manipuladora de alimentos

ALIX PATRICIA PINTO BRITO
Representante de los padres de flia

MARIA LENIS CHAVEZ
Representante de los padres de flia

MARYI CAROLINA PARADA R.
Representante de los estudiantes

CARLOS ADRIAN MORALES CH.
Representante de los estudiantes

MARIA JOSE BURGOS NIÑO
Personara estudiantil

JAVIER ARMANDO CORREDOR G.
Rector

4185

Yopal, 7 de abril de 2025

DCP -045A

INGENIERA:
EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
INTERVENTORA CTO 087 DE 2025
MUNICIPIO DE YOPAL

REFERENCIA: RESPUESTA AL ACTA 001 COMITÉ ALIMENTACION ESCOLAR PAE (CAE) DE LA I.E RAFAEL GARCIA HERREROS MUNICIPIO DE TRINIDAD.

Cordial saludo,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de prestación de servicio N°087 de 2025, que tiene por objeto: "**PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**", celebrado entre el departamento de Casanare y la empresa DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, me permito dar a conocer las acciones y medidas implementadas por el operador respecto a las novedades reportadas, en el comité de alimentación escolar **CAE** de la Institución Educativa RAFAEL GARCIA HERREROS del municipio de TRINIDAD, relacionada a continuación.

- ***Es de gran importancia que como miembros del Comité podamos estar presentes en el momento que el contratista hace entrega de materia prima en la institución para verificación de la misma, del mismo modo la disposición final y verificación de los productos perecederos y no perecederos (fecha de vencimiento) este acorde a la minuta y la semana que corresponde.*** DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS está presto a que el CAE esté presente en la entrega de materia prima a la institución educativa para que realicen el proceso de verificación, es importante mencionar que la interventoría y/o Supervisión realizan control de la materia prima en calidad y cantidad de acuerdo con los beneficiarios enviados por SED mediante el SIMAT, antes de realizar los despachos correspondientes a cada municipio.

- ***Con respecto a la sección de almacenamiento se recomienda ubicar un recipiente con tapa hermética para la disposición de aquella materia prima que no cumpla con las condiciones mínimas de calidad.*** No es competencia del operador dotar de menaje ni estantería para los comedores escolares, contractualmente no está contemplada dicha actividad.

- ***Se recomienda ubicar lacenas para guardar el mercado para que se proteja***

de los insectos y roedores. No es competencia del operador dotar de menaje ni estantería para los comedores escolares, contractualmente no está contemplada dicha actividad.

Elizabeth Ortega

ELIZABETH ORTEGA CUAN
Coordinador Administrativo
DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Nit. 891.856.718 -6

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
COLEGIO FABIO RIVEROS

Plantel oficial con registro DANE 185440-0000053, Código ante el ICFES 093179 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Preescolar, Básica y Media Técnica con especialidad en Contabilidad e Informática según Resolución 1056 del 5 de octubre de 2000 expedida por la Gobernación del Departamento de Casanare.

ACTA CONFORMACIÓN COMITÉ ALIMENTACIÓN ESCOLAR (CAE)

ACTA No. 002	
Objetivo: Seguimiento al servicio de Restaurante Escolar- Comité del CAE.	
Fecha: 01 de abril del 2025	Lugar: I E Fabio Riveros sede El Triunfo
Hora inicio: 3:00 pm	Hora Final: 4:30 a.m.
Asistentes	Cargo:
Docentes: Jenny Rincón Gayón, sede El Triunfo, Nicasia Orduz, Brisas del Upia, Nidya Barajas, Sede Central y Gloria Murcia, Coordinadora de Sedes. **Padres de familia:** Soraya Duque Zuluaga, Osear Valderrama. Miriam Diaz (Administradora), Edith Johana Garzón, **Manipulaclora de alimentos:** Giomar Quevedo Estudiantes: Personera Sol Angel Barreto, Contralora: Loren Sofia Perilla Obando.	
Agenda: 1. Saludo de parte del Rector 2. Presentación de los miembros del CAE. 3. Respuesta solicitud a la asociación de padres (Nevera). 4. Seguimiento a Alimentación vereda El Triunfo. 5. Proposiciones y varios. 6. Cierre de la reunión.	
Compromisos y acuerdos. 1 Se hace llamado a lista. 2 Se presentan las estudiantes Personera y contralora. 3 Respuesta solicitud a la asociación solicitando un refrigerador para la sede El Triunfo. No hubo respuesta escrita al respecto. 4 La contralora, propone realizar un Yean Doy a nivel de la institución para favorecer la sede El Triunfo, se envía una carta a la Rectoría para que autorice. Asimismo, enviaremos una solicitud a la Gobernación de elementos para los restaurantes. Está muy mal el sistema de desagüe en el restaurante.	
Próxima reunión: 17 de Mayo del 2025	Hora: 3:00 pm Lugar: Sede El Triunfo

Unicamente si aprendemos a ver el valor de la naturaleza en si misma, la naturaleza permitirá que los humanos estemos mucho tiempo mas. Debemos aprender a querer y cuidar la naturaleza si queremos impedir destruirnos a nosotros mismos. Nuestras vidas son importantes en cuidar la naturaleza. Roberto Rabie

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE VILLANUEVA

COLEGIO FABIO RIVEROS

Plantel oficial con registro DANE 185440-0000053, Código ante el ICFES 093179 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Preescolar, Básica y Media Técnica con especialidad en Contabilidad e Informática según Resolución 1056 del 5 de octubre de 2000 expedida por la Gobernación del Departamento de Casanare.

FIRMA DE ASISTENTES:

JENNY RINCÓN GAYÓN
Docente El Triunfo

NICASIA ORTIZ
Docente Brisas

NIDIA YANETH BARAJAS ESPINOSA
Docente Sede Central

DANNA REYES
Manipuladora El Triunfo

EDITH JOHANA GARZÓN
Madre de Familia

SORAYA DUQUE ZULUAGA
Madre de Familia

OSCAR VALDERRAMA
Padre de Familia

MIRYAM DIAZ
ADMINISTRADORA CAE

GLORIA MURCIA
Coordinadora

SOL ANGEL BARRETO ALFONSO
Personera

"Únicamente si aprendemos a ver en estar de la naturaleza en su mismo, la naturaleza percibirá que los humanos estamos mucho tiempo más. Debemos aprender a querer y cuidar la naturaleza. Si queremos empezar destruyendo a nosotros mismos. Nuestras acción más importante es cuidar la naturaleza". Roberto Rivera

4189

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE VILLANUEVA

COLEGIO FABIO RIVEROS

Plantel oficial con registro DANE 185440-0000053. Código ante el ICFES 093179 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Preescolar, Básica y Media Técnica con especialidad en Contabilidad e Informática según Resolución 1056 del 5 de octubre de 2000 expedida por la Gobernación del Departamento de Casanare.

PLANILLA DE ASISTENCA COMITÉ ALIMENTACIÓN ESCOLAR (CAE)

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
JENNY RINCÓN GAYÓN	23351376	3132398275	jrincong@colfabi.edu.co	
NICASIA ORDUZ	40.02944	3144820108	mordoztecolfabi.edu.co	
NIDIA YANETH BARAJAS ESPINOSA	24230907	3103212528	niyabaes@gmail.com	
SORAYA DUQUE ZULUAGA	40333001	3212613599	soduzu21@yahoo.es	
DANNA REYES	-			
ALEIDA FUENTES				
OSCAR VALDERRAMA	91489080	3162949017		
EDITH JOHANA GARZÓN	1118196670	3224293843		
SARYTH YULIANA CASTAÑEDA				
JHON FREDY CRUZ				
GLORIA MURCIA NEIRA				
SOL ANGEL BARRETO	TI 1.129244.596	3228424116	Sol.barreto.00@colfabi.edu.co	

"Hacernos responsables significa ser conscientes del valor de la naturaleza en el mundo, la naturaleza permite que los humanos estemos mucho tiempo más. Debemos aprender a querer y cuidar la naturaleza, el cuidarnos implica cuidarnos a nosotros mismos. Nuestra acción más importante es cuidar la naturaleza". Ricardo Rubio

4190

Yopal, 03 de abril de 2025

DPC -051A

INGENIERA:
EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
INTERVENTORA CTO 087 DE 2025
MUNICIPIO DE YOPAL

REFERENCIA: RESPUESTA NOTIFICACIÓN ACTA CAE REALIZADA EN EL COMEDOR ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA

Cordial saludo,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de prestación de servicio N°087 de 2025, que tiene por objeto: " **PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**", celebrado entre el departamento de Casanare y la empresa DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, me permito dar a conocer las acciones y medidas implementadas por el operador respecto a las novedades reportadas mediante OFICIO INTER-PAE-DUFLO-059-2025, reporte de **CAE** IE FABIO RIVEROS SEDE EL TRIUNFO

Municipio de Villanueva

- ***Respuesta solicitud a la asociación solicitando un refrigerador para la sede El Triunfo. No hubo respuesta escrito al respecto.*** No es competencia del operador dotar de equipos para los comedores escolares, contractualmente no está contemplada dicha actividad.

- ***Enviaremos uno solicitud a la Gobernación de elementos para los restaurantes.*** No es competencia del operador dotar de equipos, enseres y utensilios para los comedores escolares, contractualmente no está contemplada dicha actividad.

- ***Está muy mal el sistema de desagüe en el restaurante.*** No es competencia del operador el arreglo de las instalaciones de los comedores escolares contractualmente no está contemplada dicha actividad.

Agradezco su atención y colaboración.

Elizabeth Ortega

ELIZABETH ORTEGA CUAN
Coordinador Administrativo
DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Nit. 891.856.718 -6

4191

edelmira sierra g.
Asesorías & Consultorías

Yopal Casanare, 01 de abril de 2025

Oficio No. INTER-PAE-DUFLO-023-2025

Señor:
FREDY CAMILO DURAN FLOREZ
Representante legal DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Ciudad.

REF.: Invitación a reunión de comité de alimentación escolar CAE

Cordial saludo,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025, que tiene por objeto: "**REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION No. 0335 de 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**" me permito trasladar invitación convocada por la Institución Educativa Antonio Nariño, ING. **JOSÉ CLAUDIO TUMAY HERNÁNDEZ**, Rector IE. Antonio Nariño Nunchia Casanare, en cabeza del comité de alimentación escolar (CAE), para lo cual extiende invitación a reunión de Comité de Alimentación Escolar, al operador del servicio del PAE, **DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S** reunión que se realizará el día jueves tres (3) de abril de 2025, a la 1:00 pm, en la Institución Educativa Antonio Nariño.

Sin otro particular,

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Interventora
Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025

Yopal (Casanare), Calle 14 No. 9-04 - Celular No. 311 2632150
Correo Electrónico: interventoriaresidenciaescolar@gmail.com

20

4192

INVITACIÓN

CAE

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO EXTIENDE INVITACIÓN A REUNIÓN DE COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (CAE)

JUEVES 3 DE ABRIL

1:00 PM



LUGAR: RESTAURANTE ESCOLAR IE. ANTONIO NARIÑO

TE ESPERAMOS

DIRECTIVAS IEAN

21

4193

Vereda La Yopalosa, Lunes 31 de marzo de 2025

Doctor
DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación Departamental
Ciudad

Asunto: Invitación a reunión de comité de alimentación escolar CAE

Cordial saludo Doctor. La Institución Educativa Antonio Nariño, en cabeza del comité de alimentación escolar (CAE), extienden un afectuoso saludo de solidaridad y auguro de grandes resultados para la entidad que usted muy diligentemente representa. Y a la vez extiende invitación a reunión de Comité de Alimentación Escolar, que se realizará el día jueves tres (3) de abril de 2025, a la 1:00 pm, en la Institución Educativa Antonio Nariño.

Quedamos atentos

ING. JOSÉ CLAUDIO TUMAY HERNANDEZ
CC. 7.363.370 Exp. Paz de Aripora Cas.
Rector IE. Antonio Nariño

Documento con copia a: Cobertura Educativa, Unión Temporal Pae yopal 2025, e Interventoria Edelmira Sierra

Elaboro: Mabby Mendivelso Esteves
Auxiliar administrativo

72

4194

Educación | Alimentos para Aprender | FORMATO ACTA DE REUNIÓN

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ | FO-AT-AR-07 | 04-02-2020 | Ve. 2

ACTA DE REUNIÓN

CONTRATO No. 1103 25

I. INFORMACION GENERAL

INSTITUCION EDUCATIVA:	Antonio Nariño	ETC:	DEPARTAMENTO DE CASANARE	CIUDAD / MUNICIPIO:	Nunchia	URBANO () RURAL ()	
SEDE:	Principal	FECHA VISITA:	03 04 2025		HORA INICIO:	1.30 pm	
OPERADOR:	Difo S.A.S.	CONTRATO No:	0087 25	VISITA No.	()	HORA TERMINACIÓN:	2:15 pm
MODALIDAD DEL PROGRAMA:	PS: PREPARADO EN SITIO	(✓)	RI: RACION INDUSTRIALIZADA	()	SI: SERVICIO DE INTERNADO	()	

OBJETO DE LA VISITA: "Verificar y controlar la operación del Programa de Alimentación Escolar y recolectar información confiable en forma eficiente, que sirva como insumo a los procesos desarrollados en componentes del PAE. Así mismo tiene como propósitos formular y realizar seguimiento a los planes de acción con el fin de generar alertas oportunas y acciones de mejora para el correcto desarrollo del Programa"

II. ASISTENTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	TELEFONO
1	Cristian Julian Estepa	1056852281	Docente	
2	Didier Vargas	1056554318	Docente	
3	Fernando Pineda	3102424	Docente	
4	Ruby Acosta	23827803	Operador cocina.	
5	Jose claudio Tumay	7363370	Rector	
6	Yesid Sisbato	1048822472	Docente	
7	Yolanda Alfonso	24231344	Docente	
8	Eulalia Coba	23827329	Docente	
9	Naydu Mardady Bustos Romero	1118544617	Prof. Apoyo inte.	
10				

III. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Acompañamiento al comite CAE de la Institución Educativa Antonio Nariño sede Principal del Municipio de Nunchia

IV. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo la 1:30pm del dia Jueves (3) de abril del presente año se realiza acompañamiento al comite CAE en presencia del Señor Rector Jose Claudio Tumay y docentes de las diferentes sedes educativas, donde se llevo a cabo los siguientes temas:

. Presentación por parte de los integrantes del Comita Escolar
. Socialización de las novedades presentadas en los comedores Escolares n la sedes Educativas donde mencionan en la sede Barranquillita que en a puerta del área de preparación no cuentan con barrera de protección para itar la entrada de plagas, Sede Manco requiere mantenimiento correctivo nevera, sede Barranquilla alrededor del Restaurante Escolar se evidencia estancamiento agua debido a que no cuentan con pozo septico y en el area de consumo requiere de

Educación | Casanare | Alimentos Aprender | FORMATO ACTA DE REUNIÓN | FO-AT-AR-07 04-03-2020 Vo. 2

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

ACTA DE REUNIÓN

CONTRATO No. 1103/25

arqeos en las Ventanas, sede Tacare mantenimiento a Licuadora y arqeos para área de consumo, Sede el Romero Mantenimiento Licuadora y Nevera, Las sedes las calles y San nicolas mantenimiento a Estufas, Tablon Tacare Mantenimiento a nevera y la sede Central mantenimiento a estufa presentan oxidación y el menaje es insuficiente para la cantidad de estudiantes, inmobiliario (mesas y silla) en deterioro

3. Las docentes manifiestan que la materia prima llega en optimas condiciones de calidad e inocuidad, fluver en adecuado estado de maduración y la prestación de servicio se ha llevado con normalidad.

V. ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Eulalia Caba Garis
- 23 821 329. Cel. 3125766464

1.118.514.617

FIRMA:
NOMBRE: Cristian Julian Estupiñan
CEDULA: 1026552781

FIRMA:
NOMBRE: Nidia Vargas
CEDULA: 1057533518

FIRMA:
NOMBRE: Fernando Tinjaca P.
CEDULA: 3102444

FIRMA:
NOMBRE: ROSA CONCHA ACOSTA
CEDULA: 23823803

FIRMA:
NOMBRE: Jose Claudio Tunay H.
CEDULA: 7303370

FIRMA:
NOMBRE: Vera Sabogal C
CEDULA: 1094922812

FIRMA:
NOMBRE: Orlando Ortiz V
CEDULA: 1123136464

FIRMA:
NOMBRE: Amanda Tinjaca P
CEDULA: 8.102.424

4196

Yopal, 7 de abril de 2025

DPC -029A

INGENIERA:
EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
INTERVENTORA CTO 087 DE 2025
MUNICIPIO DE YOPAL

REFERENCIA: RESPUESTA AL ACTA DE REUNION CAE I.E ANTONIO NARIÑO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA.

Cordial saludo,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de prestación de servicio N°087 de 2025, que tiene por objeto: "**PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**", celebrado entre el departamento de Casanare y la empresa DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, me permito dar a conocer las acciones y medidas implementadas por el operador respecto a las novedades reportadas, reporte de **CAE** la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO del municipio de NUNCHIA, relacionadas a continuación.

- ***Sede Barranquillita: en la puerta del área de preparación no cuenta con barrera de protección para la entrada de plagas***: Se realiza la instalación de barrera de protección en la puerta de área de preparación en la sede.
- ***Sede Macuco: requiere mantenimiento correctivo la nevera:*** Se realiza mantenimiento de la nevera dejando en funcionamiento el equipo.
- ***Sede Barranquilla: alrededor del restaurante escolar se evidencia estancamiento agua debido a que no cuenta con pozo séptico y en el área de consumo requiere de angeos en las ventanas.*** No es competencia del operador realizar mantenimiento a instalaciones para los comedores escolares, contractualmente no está contemplada dicha actividad, esta obligación corresponde a la ETC Gobernación de Casanare.
- ***Sede Romero: mantenimiento licuadora y nevera.*** Se realiza mantenimiento de la nevera de la sede educativa dejando en funcionamiento el equipo.
- ***Sede Las calles y san Nicolás: Mantenimiento de estufas.*** Se realiza traslado

4197

de las estufas a la bodega de DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS para su respectivo mantenimiento.

- ***Sede Tablón de tacare: Mantenimiento de nevera.*** Se realiza diagnóstico de nevera en espera de repuestos para su arreglo.

- ***Sede central: Mantenimiento a estufa presenta oxidación y el menaje es insuficiente para la cantidad de estudiantes, inmobiliario (mesas y sillas) en deterioro.*** Se realiza traslado de la estufa a la bodega para mantenimiento general de la estufa. No es competencia del operador dotar de equipos, menaje ni estantería para los comedores escolares, contractualmente no está contemplada dicha actividad, esta obligación corresponde a la ETC Gobernación de Casanare.

Agradezco su atención y colaboración.

Elizabeth Ortega

ELIZABETH ORTEGA CUAN
Coordinador Administrativo
DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Nit. 891.856.718 -6

Anexos



Foto 1: Instalación barrera inferior puerta barranquillita



Foto 2: Mantenimiento nevera macuco



Foto 3. Mantenimiento nevera Romero

4199

ACTA No. 001
COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE (C.A.E)

El día 04 de abril del año 2025 se reunieron los miembros del Comité de Alimentación Escolar con el fin de hacer la evaluación de los dos primeros meses de servicio ofrecidos en la Institución Educativa con el siguiente orden del día:

1. Saludo
2. llamado a lista y verificación del quórum
3. Análisis de la prestación del servicio
- calidad de los productos que se reciben
- cumplimiento de la minuta patrón
4. proposiciones y varios

Desarrollo de la reunión

El señor rector expresa un saludo a los miembros del Comité, dándoles la bienvenida y esperando que este año se pueda hacer un buen trabajo en pro de los educandos herreristas.

Se hace el llamado a lista y se constata que hay quórum decisorio.

No asiste a la reunión la señora LUZ NEIRA RIOS

Que dentro de las funciones que le competen al Comité de Alimentación escolar PAE está el velar por el buen funcionamiento del servicio teniendo en cuenta el uso y calidad de la materia prima, la presentación de la ración servida dependiendo del grado y edad del educando y las reglas y normas de higiene e inocuidad por parte de las manipuladoras de alimentos.

Es por eso que es de gran importancia que como miembros del Comité podamos estar presentes en el momento que el contratista hace entrega de la materia prima en Institución para verificación de la misma, del mismo modo la disposición final y verificación de los productos perecederos y no perecederos (fecha de vencimiento) estén acorde a la minuta y la semana correspondiente.

La señora Teofila Soler quien hace parte de las manipuladoras de los alimentos comenta que es días anteriores estuvo haciendo visita la interventoria de Alimentación escolar, internado y alimentación mayoritaria (externos), las cuales hicieron una minuciosa revisión de la materia prima, disposición de la misma, verificación de la minuta y gramaje de la ración servida dependiendo el grado de escolaridad y edad del educando, determinando que no se encontró novedad y que se está cumpliendo con lo estipulado para ello.

Con respecto a infraestructura e inmobiliaria se dejan algunas recomendaciones como lo son:

- el cambio de los platos y menaje (cucharas, tenedores, pocillos, vasos), puesto que no reúnen las condiciones minimas para su uso y la cantidad que se requiere no se alcanza

4200

- se recomienda hacer algunas adecuaciones en la cocina, los mesones y sillas para la atención de los estudiantes, puesto que ya presentan un deterioro evidente
- se recomienda ubicar ventiladores y extractores de calor para brindarles un mejor ambiente y confort a los educandos en el momento de recibir el alimento.
- Con respecto a la sección de almacenamiento se recomienda ubicar un recipiente con tapa hermética parta la disposición de aquella materia prima que no cumpla con las condiciones mínimas de calidad.
- Se recomienda ubicar lacenas para guardar el mercado para que se proteja de los insectos y roedores.

Por otro lado, la estudiante MARYI PARADA manifiesta que, si es posible que cuando se envíe frutas, huevos se pueda cambiar el día de preparatoria para los primeros días de la semana, ya que las frutas generalmente llegan sobremaduras y se ponen agrias, igual sucede con los huevos si se dejan para los últimos días cogen mal olor o se dañan, la yuca sale dura (paluda), la presentación del bon yurt está saliendo muy clarita y se sugiere que en lo posible se cambie de marca o por otro bon yurt más espeso. Otra sugerencia que hace la niña es que en lo posible les puedan variar la mogolla que acompaña el refrigerio por galletas, ponqué o similar.

Siendo las 10:40 a.m. del mismo día se dio por terminada la reunión

En constancia firman:

MARINELA CAHUEÑO CRESPO
Representante de los docentes

TEOFILA SOLER FARFAN
Manipuladora de alimentos

ALIX PATRICIA PINTO BRITO
Representante de los padres de flia

MARIA LENIS CHAVEZ
Representante de los padres de flia

MARYI CAROLINA PARADA R.
Representante de los estudiantes

CARLOS ADRIAN MORALES CH.
Representante de los estudiantes

MARIA JOSE BURGOS NIÑO
Personara estudiantil

JAVIER ARMANDO CORREDOR G.
Rector

29

4201

Yopal, 7 de abril de 2025

DCP -045A

INGENIERA:
EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
INTERVENTORA CTO 087 DE 2025
MUNICIPIO DE YOPAL

REFERENCIA: RESPUESTA AL ACTA 001 COMITÉ ALIMENTACION ESCOLAR PAE (CAE) DE LA I.E RÁFAEL GARCIA HERREROS MUNICIPIO DE TRINIDAD.

Cordial saludo,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de prestación de servicio N°087 de 2025, que tiene por objeto: "**PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**", celebrado entre el departamento de Casanare y la empresa DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, me permito dar a conocer las acciones y medidas implementadas por el operador respecto a las novedades reportadas, en el comité de alimentación escolar **CAE** de la Institución Educativa RAFAEL GARCIA HERREROS del municipio de TRINIDAD, relacionada a continuación.

- ***Es de gran importancia que como miembros del Comité podamos estar presentes en el momento que el contratista hace entrega de materia prima en la institución para verificación de la misma, del mismo modo la disposición final y verificación de los productos perecederos y no perecederos (fecha de vencimiento) este acorde a la minuta y la semana que corresponde.*** DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS está presto a que el CAE esté presente en la entrega de materia prima a la institución educativa para que realicen el proceso de verificación, es importante mencionar que la interventoría y/o Supervisión realizan control de la materia prima en calidad y cantidad de acuerdo con los beneficiarios enviados por SED mediante el SIMAT, antes de realizar los despachos correspondientes a cada municipio.

- ***Con respecto a la sección de almacenamiento se recomienda ubicar un recipiente con tapa hermética para la disposición de aquella materia prima que no cumpla con las condiciones mínimas de calidad.*** No es competencia del operador dotar de menaje ni estantería para los comedores escolares, contractualmente no está contemplada dicha actividad.

- ***Se recomienda ubicar lacenas para guardar el mercado para que se proteja***

4202

de los insectos y roedores. No es competencia del operador dotar de menaje ni estantería para los comedores escolares, contractualmente no está contemplada dicha actividad.

Elizabeth Ortega

ELIZABETH ORTEGA CUAN
Coordinador Administrativo
DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Nit. 891.856.718 -6

ANEXO 41

Seguimiento a sugerencias, peticiones, quejas y reclamos periodo del 1 al 30 de abril 2025

SEGUIMIENTO A SPQR

MES DE REPORTE | **ABRIL DE 2025**

No SPQR	FECHA PRESENTACIÓN	QUIEN PRESENTA	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	MUNICIPIO	ASUNTO	FECHA DE RESPUESTA	DIAS	ESTADO		OBSERVACIÓN	DOCUMENTO
									RESUELTO	EN PROCESO		
3	1/04/2025	DIRECCION TECNICA DE COBERTURA	NA	NA	YOPAL	LA DIRECCION TECNICA DE COBERTURA TRASLADA REPORTE DE LAS ACCIONES Y RESPUESTAS EMITIDAS FRENTE A LAS NOVEDADES REPORTADAS EN DÍAS ANTERIORES POR EL EQUIPO PAE, RESPECTO A: SOLICITUD CAMBIO MODALIDAD DE SEDES EDUCATIVAS DE LA IE ARTURO SALAZAR MERA DEL MUNICIPIO DE TAMARA. SOLICITUD CAMBIO MODALIDAD IE LA SELVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO LUCEA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE SOLICITUD CAMBIO DE BOLSAS DE AGUA POR BOTELLÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN, SEDE PRIMOPAL MUNICIPIO DE SABANALARGA	3/04/2025	2	X		Se realizó visita traslado operador mediante Oficio INTER-PAE-DUFLO-008-2025, para convocatoria CAE, socializacion y cierre de novedades.	Soporte envio correo electronico de fecha: 3-04-2025 oficios INTER-PAE-DUFLO-027-2025 Y INTER-PAE-DUFLO 028-2025, Respuesta operador oficio O-PC - 027 02-04-2025, Soportes Actas de reunión y cierre de novedad.
2	1/04/2025	DIRECCION TECNICA DE COBERTURA	NA	NA	YOPAL	LA DIRECCIÓN TECNICA DE COBERTURA TRASLADA REPORTE DE CAE REALIZADO EN EL COMEDOR ESCOLAR FANO RIVEROS SEDE EL TRIUNFO MUNICIPIO DE VILLANUEVA CTO 0087-2025 RECIBIDOS POR EL LINK: https://docs.google.com/spreadsheets/d/13wwFIWPOebBPr3gB1R0cKSeAIDsdxo22/edit?usp=sharing&ouid=104740039976886007231&rtpof=true&sd=true	3/04/2025	2	X		TRASLADO OPERADOR PAE PARA IMPLEMENTAR PLAN DE ACCION Y FINES PERTINENTES.	Soporte envio correo electronico de fecha: 3-04-2025, Respuesta operador oficio O-PC - 033A 03-04-2025, Soportes de cierre de novedad reportada, POSTERIOR TRASLADO A LA DIRECCIÓN TECNICA DE COBERTURA CON EL SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA EN LINK DE ATENCION REQUERIMIENTOS "CAES" https://docs.google.com/spreadsheets/d/13wwFIWPOebBPr3gB1R0cKSeAIDsdxo22/edit?usp=sharing&ouid=104740039976886007231&rtpof=true&sd=true
1	1/04/2025	DIRECCION TECNICA DE COBERTURA	TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD	SANTA MARTHA	TRINIDAD	LA DIRECCION TECNICA DE COBERTURA TRASLADA QUEJA DE LA COMUNIDAD REF: SERVICIO ECONOMA VDA SANTA MARTHA	2/04/2025	1	X		Se realizó convocatoria a reunión con la comunidad educativa para socializacion hallazgo y/o novedad.	Soporte envio correo electronico de fecha: 1-04-2025 oficio INTER-PAE-DUFLO-025-2025, Respuesta operador oficio O-PC - 026 01-02-2025, Acta de reunión de cierre de novedad de fecha: 08-04-2025.
4	1/04/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO NUNCHIA CASANARE	ANTONIO NARIÑO	PRINCIPAL	NUNCHIA	TRASLADO INVITACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, ING. JOSÉ CLAUDIO TUMAY HERNÁNDEZ, RECTOR, EN CABEZA DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (CAE), A REALIZAR EL DÍA JUEVES TRES (3) DE ABRIL DE 2025, A LA 1:00 PM., EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	3/04/2025	0	X		Correo informativo, para fines pertinentes.	Soporte envio correo electronico de fecha: 01-04-2025 oficio INTER-PAE-DUFLO-023-2025, Acta de reunión realización del CAE de fecha: 03-04-2025
5	3/04/2025	DIRECCION TECNICA DE COBERTURA	FRANCISCO LUCEA	SEDES ANEXAS	SAN LUIS DE PALENQUE	LA DIRECCION TECNICA DE COBERTURA TRASLADA SOLICITUD DE INFORME DETALLADO DE ACCIONES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE CASANARE, OFICIO 720-004 DE 02-04-2025	10/04/2025	8	X		TRASLADO OPERADOR PAE PARA IMPLEMENTAR PLAN DE ACCION Y FINES PERTINENTES.	Soporte envio correo electronico de fecha: 09-04-2025 oficio INTER-PAE-DUFLO-034-2025, Traslado informe de tallado acciones de mejora municipio de San Luis de Palenque.

420S

SEGUIMIENTO A SPQR

MES DE REPORTE ABRIL DE 2025

No SPQR	FECHA PRESENTACIÓN	QUIEN PRESENTA	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	MUNICIPIO	ASUNTO	FECHA DE RESPUESTA	DIAS	ESTADO		OBSERVACIÓN	DOCUMENTO
									RESUELTO	EN PROCESO		
6	4/04/2025	DIRECCION TECNICA DE COBERTURA	RAFAEL GARCIA HERREROS	PRINCIPAL	TRINIDAD	LA DIRECCIÓN TECNICA DE COBERTURA TRASLADA REPORTE DE CAE REALIZADO EN EL COMEDOR ESCOLAR RAFAEL GARCIA HERREROS SEDE PRINCIPAL MUNICIPIO DE TRINIDAD CTO 0087-2025 RECIBIDOS POR EL LINK: https://docs.google.com/spreadsheets/d/13wwFiWPDebBPr3gBl1RGcE5eAlDadxo22/edit?usp=sharing&ouid=104740039976869007231&rtpof=true&sd=true	7/04/2025	3	X		TRASLADO OPERADOR PAE PARA IMPLEMENTAR PLAN DE ACCION Y FINES PERTINENTES.	Soporte envio correo electronico d fecha: 7-04-2025, Respues operador oficio D-PC - 0458 07-0 2025, Soportes de cierre de novedo reportada, POSTERIOR TRASLADO LA DIRECCIÓN TECNICA D COBERTURA CON EL SEGUIMIENT REALIZADO POR LA INTERVENTORI EN LINK DE ATENCIO REQUERIMIENTOS "CAES https://docs.google.com/spreadshe ts/d/13wwFiWPDebBPr3gBl1RGcE5e AlDadxo22/edit?usp=sharing&ouid= 047400399768690072318rtpof=tru e&sd=true
7	4/04/2025	INTERVENTORIA EDELMIRA SIERRA CTO 1103-2025	FRANCISCO LUCEA	LA RIVERITA	SAN LUIS DE PALENQUE	LA FIRMA CONSULTORA CTO 1103-2025 TRASLADA NOTIFICACIÓN DE HALAZGOS PARA ATENCIÓN INMEDIATA FRENTE A VISITAS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL EN LA I.E CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO SEDE PRINCIPAL (MUNICIPIO DE TRINIDAD) E I.E TÉCNICO FRANCISCO LUCEA SEDE LA RIVERITA (MUNICIPIO SAN LUIS DE PALENQUE)	18/04/2025	3	X		Correo informativo	Soporte envio correo electronico
8	4/04/2025	INTERVENTORIA EDELMIRA SIERRA CTO 1103-2025	CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO	PRINCIPAL	TRINIDAD	LA FIRMA CONSULTORA CTO 1103-2025 TRASLADA NOTIFICACIÓN DE HALAZGOS PARA ATENCIÓN INMEDIATA FRENTE A VISITAS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL EN LA I.E CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO SEDE PRINCIPAL (MUNICIPIO DE TRINIDAD) E I.E TÉCNICO FRANCISCO LUCEA SEDE LA RIVERITA (MUNICIPIO SAN LUIS DE PALENQUE).	11/04/2025	1	X		TRASLADO OPERADOR PAE PARA IMPLEMENTAR PLAN DE ACCION Y FINES PERTINENTES.	Soporte envio correo electronico de fecha: 04-04-2025 oficio INTER-PAE-DUFLO-029-2025, RESPUESTA OPERADOR OFICIO D-PC - 033A
9	4/04/2025	INTERVENTORIA EDELMIRA SIERRA CTO 1103-2025	NA	NA	YOPAL	LA FIRMA CONSULTORA CTO 1103-2025 TRASLADA NOTIFICACIÓN DE VISITA DE SEGUIMIENTO MONITOREO Y CONTROL A LA BODEGA DE ALMACENAMIENTO DEL PAE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	10/04/2025	0	X		Se solicita atencion solicitud, por parte del OPERADOR PAE DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS.	Soporte envio correo electronico de fecha: 04-04-2025 oficio INTER-PAE-DUFLO-030-2025, RESPUESTA OPERADOR OFICIO D-PC - 031A 10-04-2025
10	8/04/2025	INTERVENTORIA EDELMIRA SIERRA CTO 1103-2025	NA	NA	YOPAL	NOTIFICACION Y PLANES DE MEJORA VISITAS COMEDORES ESCOLARES Y BODEGA DE ALMACENAMIENTO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORIA SEMANA DEL 31 DE MARZO AL 4 DE ABRIL DE 2025	21/04/2025	8	X		TRASLADO OPERADOR PAE PARA IMPLEMENTAR PLAN DE ACCION Y FINES PERTINENTES.	Soporte envio correo electronico de fecha: 21-04-2025 oficio INTER-PAE-DUFLO-032-2025, RESPUESTA OPERADOR OFICIO D-PC - 038A 21-04-2025
11	11/04/2025	DIRECCION TECNICA DE COBERTURA	SIMON BOLIVAR	LA UNION	PAZ DE ARIPORO	LA DIRECCIÓN TECNICA DE COBERTURA SOLICITA CONCEPTO VIABILIDAD CAMBIO DE MODALIDAD— I.E SIMON BOLIVAR SEDE LA UNIÓN, MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE	29/04/2025	7	X		SE EFECTUÓ VISITA A LA SEDE LA UNIÓN, EN COMPAÑIA DE LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS BENEFICIARIOS DE LA UNIDAD APLICATIVA, REALIZANDO VERIFICACIÓN A CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE EQUIPOS Y ENSERES, PARA ESTABLECER VIABILIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO EN MODALIDAD PREPARADA EN SITIO.	Soporte envio correo electronico de fecha: 29-04-2025 oficio INTER-PAE-DUFLO-125-2025, RESPUESTA DIRECCION TECNICA DE COBERTURA
12	11/04/2025	INTERVENTORIA EDELMIRA SIERRA CTO 1103-2025	NA	NA	YOPAL	LA FIRMA CONSULTORA CTO 1103-2025 TRASLADA NOTIFICACIÓN DE VISITA DE SEGUIMIENTO MONITOREO Y CONTROL A LA BODEGA DE ALMACENAMIENTO DEL PAE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	19/04/2025	8	X		Se solicita atencion solicitud, por parte del OPERADOR PAE DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS.	Soporte envio correo electronico de fecha: 11-04-2025 oficio INTER-PAE-DUFLO-036-2025, RESPUESTA OPERADOR OFICIO D-PC - 39 -04-2025

4206

SEGUIMIENTO A SPQR

Gobernación de Casanare | Educación | Alimentos para Aprender

MES DE REPORTE ABRIL DE 2025

No SPQR	FECHA PRESENTACIÓN	QUIEN PRESENTA	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	MUNICIPIO	ASUNTO	FECHA DE RESPUESTA	DIAS	ESTADO		OBSERVACIÓN	DOCUMENTO
									RESUELTO	EN PROCESO		
13	11/04/2025	INTERVENTORIA EDELMIRA SIERRA CTO 1103-2025	NA	NA	YOPAL	NOTIFICACION INFORME DE RESULTADOS MUESTRAS MICROBIOLOGICAS REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA	22/04/2025	2	X		TRASLADO OPERADOR PAE PARA IMPLEMENTAR PLAN DE ACCION Y FINES PERTINENTES	Soporte envio correo electronico Fecha: 11-04-2025 oficio INTER-PAE DUFLO-038-2025, RESPUES OPERADOR OFICIO D-PC - 037 22-0 2025
14	15/04/2025	INTERVENTORIA EDELMIRA SIERRA CTO 1103-2025	NA	NA	YOPAL	NOTIFICACION PLANES DE MEJORA Y VISITAS A COMEDORES ESCOLARES, DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORIA SEMANA DEL 07 AL 4 DE ABRIL DE 2025	22/04/2025	8	X		TRASLADO OPERADOR PAE PARA IMPLEMENTAR PLAN DE ACCION Y FINES PERTINENTES	Soporte envio correo electronico fecha: 14-04-2025 oficio INTER-PA DUFLO-039-2025, RESPUES OPERADOR OFICIO D-PC - 040A 2 04-2025
15	21/04/2025	INTERVENTORIA EDELMIRA SIERRA CTO 1103-2025	NA	NA	YOPAL	LA FIRMA CONSULTORA CTO 1103-2025 COMPARTE CITACION COMITÉ TECNICO EL DIA 24-04-2025 A LAS 02 30 PM INSTALACIONES DIRECCIÓN TECNICA DE COBERTURA	22/04/2025	0	X		Correo informativo	Soporte envio correo electronico
16	22/04/2025	INTERVENTORIA EDELMIRA SIERRA CTO 1103-2025	EL ALGARROBO	PRINCIPAL-MARIARA	OROCUE	REPORTE NOVEDAD NOTIFICACIÓN DE HALAZGOS PARA ATENCIÓN INMEDIATA FRENTE A VISITAS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL EN LA I.E ALGARROBO SEDE PRINCIPAL Y SEDE MARIARA (MUNICIPIO DE OROCUÉ)	25/04/2025	1	X		TRASLADO OPERADOR PAE PARA IMPLEMENTAR PLAN DE ACCION Y FINES PERTINENTES	Soporte envio correo electronico de fecha: 25-03-2025 oficio INTER-PAE DUFLO-045-2025, RESPUESTA OPERADOR OFICIO D-PC - 041A 25-04-2026
17	22/04/2025	DIRECCIÓN TECNICA DE COBERTURA	NA	NA	YOPAL	REMISIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR REGISTRADOS EN EL SIMAT A CORTE 21 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EN LA ESTRATEGIA MAYORITARIA EXTERNOS, PARA LA ATENCIÓN CON EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA ATENCION MES DE DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.	22/04/2025	0	X		MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DE FECHA: 22-04-2025, SE REALIZÓ TRASLADO CORTE SIMAT DE FECHA:21-04-2025 ATENCION BENEFICIARIOS PAE- POBLACIÓN MAYORITARIA EXTERNOS PARA ATENCION EN EL MES DE MAYO DE 2025	Soporte envio correo electronico
18	28/04/2025	INTERVENTORIA EDELMIRA SIERRA CTO 1103-2025	NA	NA	YOPAL	LA FIRMA CONSULTORA CTO 1103-2025 TRASLADA NOTIFICACIÓN DE VISITA DE SEGUIMIENTO MONITOREO Y CONTROL A LA BODEGA DE ALMACENAMIENTO DEL PAE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	5/05/2025	8	X		Se solicita atención solicitud, por parte del OPERADOR PAE DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS,	Soporte envio correo electronico de fecha: 28-04-2025 oficio INTER-PAE DUFLO-046-2025, RESPUESTA OPERADOR OFICIO D-PC - 042A 05-05-2025
19	29/04/2025	INTERVENTORIA EDELMIRA SIERRA CTO 1103-2025	LUIS MARIA JIMENEZ	EL GUAMARO	AGUAZUL	NOTIFICACIÓN DE NOVEDAD EN LA ATENCIÓN DE BENEFICIARIOS REPORTADOS EN EL SIMAT DE FECHA 21/04/2025 PARA LA I.E LUIS MARIA JIMENEZ SEDE EL GUAMARO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL					SE INFORMA QUE DURANTE LA VISITA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL – SMC REALIZADA EL DÍA 28/04/2025 AL COMEDOR ESCOLAR DE LA I.E LUIS MARÍA JIMÉNEZ SEDE EL GUÁMARO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, SE IDENTIFICÓ UNA NOVEDAD EN CUANTO AL REPORTE DE BENEFICIARIOS, YA QUE ACTUALMENTE SE PRESENTA LA ATENCIÓN DE UN TOTAL DE 23 CUPOS, CIFRA QUE DIFIERE DE LOS REPORTES ANTERIORES DE SIMAT DE FECHA 15/01/2025 (IGUAL A 25 ESTUDIANTES) Y A LA PROYECCIÓN DEL SIGUIENTE CORTE DE FECHA 21/04/2025 (IGUAL A 23 ESTUDIANTES). POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA REVISAR LA MATRÍCULA SIMAT	SOPORTE ENVIO CORREO ELECTRONICO DE FECHA: 29-03-2025, LA DIRECCION TECNICA DE COBERTURA HACE EL ENVIO DEL REPORTE DE MATRICULA A CORTE DEL 28 DE ABRIL DE LA SEDE EDUCATIVA EN MENCIÓN PARA SU POSTERIOR REVISIÓN, VALIDACIÓN Y EVALUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL RESPECTIVO PERIODO. SE NOTIFICA AL OPERADOR DEL PAE

55

4207

SEGUIMIENTO A SPQR

MES DE REPORTE | **ABRIL DE 2025**

No SPQR	FECHA PRESENTACIÓN	QUIEN PRESENTA	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	MUNICIPIO	ASUNTO	FECHA DE RESPUESTA	DIAS	ESTADO		OBSERVACIÓN	DOCUMENTO
									RESUELTO	EN PROCESO		
20	29/04/2025	INTERVENTORIA EDELMIRA SIERRA CTO 1103-2025	NA	NA	YOPAL	NOTIFICACION INFORME DE RESULTADOS MUESTRAS MICROBIOLOGICAS REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA	5/05/2025	8	X		TRASLADO OPERADOR PAE PARA IMPLEMENTAR PLAN DE ACCION Y FINES PERTINENTES	Soporte envio correo electronico de fecha: 29-04-2025 oficio INTER-PAE-OUTLO-050-2025, RESPUESTA OPERADOR OFICIO O-PC - 044 06-05-2025
21	29/04/2025	INTERVENTORIA EDELMIRA SIERRA CTO 1103-2025	NA	NA	YOPAL	TRASLADO DIRECCION TECNICA DE COBERTURA DE IVC I.E. MANUEL ELION PAYARROYO	6/05/2025	8	X		TRASLADO OPERADOR PAE PARA IMPLEMENTAR PLAN DE ACCION Y FINES PERTINENTES	Soporte envio correo electronico de fecha: 29-04-2025 oficio INTER-PAE-OUTLO-049-2025, RESPUESTA OPERADOR OFICIO O-PC - 044A 06-05-2025

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
INTERVENTORA
CONTRATO DE INTERVENTORIA 1103 DE 2025

Gmail

4208

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>

SOLICITUD Y ACCIONES Y RESPUESTAS FRENTE A NOVEDADES

PAE <pae@sedcasanare.gov.co>
Para: EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>

1 de abril de 2025, 14:26

Cordial Saludo Ingeniera,

Por medio de la presente me permito solicitar el reporte de las acciones y respuestas emitidas frente a las novedades reportadas en días anteriores por el Equipo PAE, respecto a:

Solicitud Cambio modalidad de sedes educativas de la Institución Educativa Arturo Salazar Mejía del municipio de Tamara.
Solicitud Cambio modalidad de sede educativa la Selva de la Institución Educativa Francisco Lucea del Municipio de San Luis de Palenque
Solicitud Cambio de Bolsas de Agua por botellón de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán, sede principal municipio de Sabanalarga

Quedamos atentos,

Juan Diego Camacho Gualdrón
Yenny Constanza Salanueva Navas
Profesionales contratados PAE

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

37

4209

edelmira sierra
Asesorías & Consultorías

Yopal Casanare, 03 de abril de 2025

Oficio No. INTER-PAE-DUFLO-028-2025

Señor:
CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO
Director Técnico de Cobertura Educativa
Secretaría de Educación de Casanare
Ciudad.

REF: Respuesta solicitud de suspender el envío de bolsas de agua a la I.E Jorge Eliecer Gaitán sede principal del municipio de Sabanalarga.

Cordial saludo,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Consultoría No. 1103 de2025, que tiene por objeto: **"REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION No. 0335 de 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"** me permito informar que en respuesta a la solicitud de suspender el envío de bolsas de agua a la I.E Jorge Eliecer Gaitán sede principal del municipio de Sabanalarga, la interventoría realizó traslado de oficio de solicitud al operador bajo oficio INTER-PAE-DUFLO-006-2025 de fecha 17 de marzo de 2025, fecha en la cual se realiza visita conjunta a la sede operador, supervisión e interventoría y en compañía del comité de alimentación escolar se socializa la problemática expuesta en el oficio, la interventoría informa que el plan de manejo ambiental integral debe ir de manera conjunta con el plan de manejo ambiental de la sede educativa.

Por lo anterior, el operador mediante oficio D-PC-027 de fecha 02 de abril de 2025, informa que a través de capacitación y avisos alusivos al proceso de clasificación de residuos, se garantizará la ejecución del plan de manejo ambiental integral.

Sin otro particular,

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Interventora
Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025

Anexos: (03) folios. Oficio de traslado INTER-PAE-DUFLO-006-2025 de 17/03/2025
(02) folios. Acta de reunión 17/03/2025
(01) folios. Oficio de respuesta operador D-PC-027 02/04/2025

4210

edelmira sierra
Asesorías & Consultorías

Yopal Casanare, 17 de marzo de 2025

Oficio No. INTER-PAE-DUFLO-006-2025

Señor:
FREDY CAMILO DURAN FLOREZ
Representante legal DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Ciudad.

REF.: Traslado solicitud de suspensión envío de bolsas de agua para la I.E Jorge Eliecer Gaitán del Municipio de Sabanalarga.

Cordial saludo,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Consultoría No. 1103 de2025, que tiene por objeto: **"REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION No. 0335 de 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"** me permito informar que una vez conocida la solicitud, se dio traslado de manera telefónica al Operador Duflo SAS, coordinando la visita respectiva para el día de hoy 17 de marzo de 2025, en aras de establecer acuerdos que permitan la ejecución del PAE teniendo en cuenta el plan de manejo ambiental de la institución educativa, sin embargo, dado que no se logró dar respuesta a la solicitud realizada por el Rector Wilmer Alexander Tovar Ríos y demás miembro del CAE, se solicita asistencia del representante legal y/o apoderado con el fin de tomar decisiones frente a la problemática presentada en la sede, reunión que será llevada a cabo nuevamente el día 25 de marzo de 2025 a las 8 am en las instalaciones de la institución educativa.

Lo anterior, obedece al cumplimiento de la CLAUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE, numeral "*15. Presentar para su aprobación por parte de la interventoría, un plan de manejo ambiental integral para la recolección y disposición final de los residuos orgánicos e inorgánicos generados en la operación de la modalidad ración preparada en sitio. Lo anterior, con el fin de mitigar el impacto que se causa al medio ambiente, **para lo cual deberá estar acorde al plan de manejo ambiental de ceda institución educativa***"- subrayado fuera de texto-.

4211

edelmira sierra
Asesorías & Consultorías

Sin otro particular,

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Interventora
Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025

Copia: Dr. Diego Fernando Ardila / Director Técnico de Cobertura Educativa

Anexo: 01 folio

Yopal (Casanare), Calle 14 No. 9-04 - Celular No. 311 2632150
Correo Electrónico: interventoriaesgpae@gmail.com

	DEPARTAMENTO DE CASANARE - MUNICIPIO DE SABANALARGA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITÁN Plantel oficial con registro DANE 185300000380, NIT 800.101.019-5. Res1814 del 14 de octubre de 2021. SED, Casanare.		Código:	R10-S25
	DOCUMENTOS EXTERNOS		Fecha:	25/09/2023
	Proceso: Solicitudes.	Responsables: RECTOR	Página 1 de 2	

Sabanalarga Casanare, 13 de Marzo de 2025.

Doctor
DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación Departamental.
Yopal.

REF: Solicitud de suspender el envío de bolsas de agua para la Institución.

Cordial saludo.

De forma respetuosa me dirijo a ustedes con el fin de solicitar que no se envíe paquetes de agua en bolsa a la Institución ya que, esto va en contravía de nuestros principios misionales en relación con el cuidado del medio ambiente.

Todo esto, teniendo en cuenta que el PAE está enviando alrededor de 1.000 bolsas de agua semanales a esta Institución que en el mes suman 4.000 y en los meses que quedan del año sumarían casi 40.000 bolsas de agua, generando una gran contaminación a la Institución y nuestro municipio, además, es importante tener presente que Colombia ha dado un gran paso en la protección y cuidado del medio del medio ambiente al prohibir el uso de plásticos de un solo uso, enmarcado en la ley 2232 de 2022.

Por tanto, solicitamos que dichos elementos sean reemplazados por otros, como dotación de filtros purificadores con lámpara ultravioleta Uv 110w de agua, dispensadores de agua y dotación de botilitos de agua que serán de mayor utilidad para nuestros estudiantes y se contribuye alcanzar las metas propuestas por nuestra Institución con relación al cuidado del medio ambiente.

Agradezco esta solicitud sea tenida en cuenta.

Cordialmente, comité CAE JEGA 2024.

WILMER ALEXANDER TOVAR RÍOS
Rector

DALLY YIZETH PEREZ B
Docente

MARIA DEL CARMEN MENDOZA VEGA
Docente.

EVELIA GUERRERO CORTES
Reple. Economas

Educación | Casanare | Alimentos Aprender

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ | FO-AT-AR-07 | 04-02-2020 | Ve. 2

ACTA DE REUNIÓN

CONTRATO No. 1103/2025

I. INFORMACION GENERAL

INSTITUCION EDUCATIVA:	Jorge Eliecer Gaitan	ETC:	DEPARTAMENTO DE CASANARE	CIUDAD / MUNICIPIO:	Sabanalarga	URBANO: ✓ RURAL:	
SEDE:	Jorge Eliecer Gaitan	FECHA VISITA:	17/03/2025				
OPERADOR:	DUFLO SAS	CONTRATO No:	0087/25	VISITA No.	()	HORA INICIO:	10:00 am
MODALIDAD DEL PROGRAMA:	PS: PREPARADO EN SITIO	(✓)	RI: RACION INDUSTRIALIZADA	()	SI: SERVICIO DE INTERNADO	()	HORA TERMINACIÓN: 11:00 am

OBJETO DE LA VISITA: "Verificar y controlar la operación del Programa de Alimentación Escolar y recolectar información confiable en forma eficiente, que sirva como insumo a los procesos desarrollados en componentes del PAE. Así mismo tiene como propósitos formular y realizar seguimiento a los planes de acción con el fin de generar alertas oportunas y acciones de mejora para el correcto desarrollo del Programa"

II. ASISTENTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	TELEFONO
1	Daniel Guillermo Tovar P.	1013268070	Personero	3113342305
2	Luis Alejandro Espitia	1116992289	Asistente del P	3229137014
3	Mario Andres Huertas Acevedo	1116995391	Representante del P	3204889504
4	Paleiy Alexandra Tolido Bohorquez	1116992401	Contraloria	3213662097
5	DAILY YIZETH PEREZ BENAVIDES	463833959	Docente Rep. Es	3168247327
6	Yenny Salamanca Navas	1118537904	Prof. Apoyo ETC	3115999381
7	Sandra Sigua	47439312	APOYO DUFLO	3103030024
8				
9				
10				

III. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Respuesta a solicitud de suspender el envio de bolsas de agua para la institución Educativa. Segun oficio con fecha 13 marzo de 2025.

IV. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza visita por parte de interventoria a la institución educativa Jorge Eliecer Gaitan, del municipio de Subanalarga, con el fin de dar respuesta a la solicitud de suspender el envio de bolsas de Agua para la institución Educativa

De acuerdo a lo anterior se le aclara al operador que se debe articular el Plan de manejo ambiental integral con el Plan de manejo ambiental de la institución Educativa, dando cumplimiento con las obligaciones contractuales del contrato N° 0087/2025.

4214

Educación | Cartagena | Alimentos Aprender | FORMATO ACTA DE REUNIÓN

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ | FO-AT-AR-07 | 04-02-2020 | Vs. 2

ACTA DE REUNIÓN

CONTRATO No. 1103/2025

se reunieron docentes y estudiantes, del Comite de Alimentacion Escolar, personal del operador Duflo, Profesional de Apoyo de la ETC, exponiendo la Problematica estableciendo compromisos Para el dia 25/03/2025.

V. ACUERDOS Y COMPROMISOS

El operador socializara en el area administrativa, la novedad de la suspension del suministro de agua en bolsa para entregar el agua en botellon, lo cual dara respuesta el dia 25/03/2025.

FIRMA:
NOMBRE: Daniel Tovar
CEDULA: 1013268070

FIRMA:
NOMBRE: Luis Alexandro
CEDULA: 1106092789

FIRMA: Mario H.
NOMBRE: Mario Andres Huertas
CEDULA: 1106892539

FIRMA: Balery Pdido
NOMBRE: Balery Pdido
CEDULA: 1064212101

FIRMA:
NOMBRE: DAILY YIZETH PEREZ BENAVIDES
CEDULA: 1068247827 4638959.

FIRMA:
NOMBRE: Maria del Carmen Mendoza
CEDULA: 23753470

FIRMA:
NOMBRE: Nebens Yulo Rodriguez S.
CEDULA: 03417693.

FIRMA:
NOMBRE:
CEDULA:

4

421S

Yopal Casanare, 02 de abril de 2025

D-PC-027

Ingeniera
EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
Interventoria
Contrato de Consultoria No. 1103 de 2025

ASUNTO: Respuesta a Oficio No. INTER-PAE-DUFLO-06-2025

REF: Traslado solicitud de suspensión envio de bolsas de agua para la I.E Jorge Eliecer Gaitán del Municipio de Sabanalarga.

Estimada Ingeniera, cordial saludo,
En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas dentro del contrato de prestación de servicios No 0087 de 2025, que tiene por objeto: **"PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO N° SECOP II CAS-OAJ-LP-011-2024 Y No INTERNO 0087 de 2025"**, en relacion con el Oficio No. INTER-PAE-DUFLO-06-2025 y su referencia, manifestamos lo siguiente:

De acuerdo a reunion del 25 de marzo de 2025 precidida por el rector Wilmer Alexander Tovar Rios y con asistencia de miembros del CAE, se acordo que por parte de **DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS** se reforzara mediante capacitaciones y avisos alusivos el debido proceso de clasificacion de residuos como parte de nuestro Plan de Manejo Ambiental para la recoleccionn y disposicion final de los residuos organicos e inorganicos.

Somos concientes y estamos alineados que el medio ambiente es un "problema" de todos y en consecuencia se deben adelantar las gestiones por parte de todos los actores: Operador del PAE, estuduantes, docentes y padres de familia, para que las actividades que involucran al PAE no impacten la conservacion del medio ambiento de su entorno.

Sin otro en particular;

Luis Guillermo Navia Perdomo
R/L Segundo Suplente
DUFLO SAS

edelmira sierra B
Asesoría & Consultoría
Fecha: 03/04/25
Hora: 12:13 pm

edelmira sierra g
Asesorías & Consultorías

Yopal Casanare, 03 de abril de 2025

Oficio No. INTER-PAE-DUFLO-027-2025

Señor:
CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO
Director Técnico de Cobertura Educativa
Secretaría de Educación de Casanare
Ciudad.

REF: Respuesta solicitud de viabilidad de implementar la modalidad RPS I.E Francisco Lucea sede la selva del municipio de San Luis de Palenque.

Cordial saludo,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Consultoría No. 1103 de2025, que tiene por objeto: **"REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION No. 0335 de 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"** me permito informar que en respuesta a su solicitud de viabilidad de implementar la modalidad RPS I.E Francisco Lucea sede la selva del municipio de San Luis de Palenque.

Se realizó visita a la institución educativa Francisco Lucea sede la selva del municipio de San Luis de Palenque, el día 26 de marzo de 2025, verificando las condiciones de infraestructura mediante la aplicación de herramienta técnica *"formato de verificación de infraestructura para comedores escolares programa de alimentación escolar- PAE modalidad preparada en sitio – industrializada"*, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 61.26%, con concepto de FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS, esto debido a:

1. No cuenta con licuadora.
2. No cuenta con cuchillos, cucharones y cucharas exclusivos para el uso de PAE.
3. No cuenta con espacio o área demarcada para la disposicion de residuos.
4. No cuenta con canecas.
5. Baños exclusivos para el personal manipulador de alimentos.
6. Faltante de sillas y mesas.
7. Se requiere de instalacion de estufa y nevera.

Sin embargo, la docente Janny Perea informó que realizará la gestión con el comité de alimentación escolar para la consecusion de los elementos y equipos necesarios para la prestación del servicio

edelmira sierra g.
Asesorías & Consultorías

y se programó nueva visita a la sede para el día 23 de abril de 2025.

Sin otro particular,

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Interventora
Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025

Anexos: (02) folios. Acta de reunión 26/03/2025
(05) folios. Acta de infraestructura 26/03/2025
(01) folios. Oficio de solicitud 06/03/2025

Educación | Casanare | Alimentos para Aprender | FORMATO ACTA DE REUNIÓN | FO-AT-AR-07 04-02-2020 Vs. 2

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

ACTA DE REUNIÓN

CONTRATO No. 1103/2025

I. INFORMACION GENERAL

INSTITUCION EDUCATIVA:	Francisco Lucea	ETC:	DEPARTAMENTO DE CASANARE	CIUDAD / MUNICIPIO:	San Luis de Palenque	URBANO () RURAL (X)	
SEDE:	La Selva	FECHA VISITA:	26/03/2025		HORA INICIO:	7:46 am	
OPERADOR:	Duflo SAS.	CONTRATO No:	0087/25	VISITA No.	()	HORA TERMINACIÓN:	9:46 am
MODALIDAD DEL PROGRAMA:	PS: PREPARADO EN SITIO	()	RI: RACION INDUSTRIALIZADA	(✓)	SI: SERVICIO DE INTERNADO	()	

OBJETO DE LA VISITA: "Verificar y controlar la operación del Programa de Alimentación Escolar y recolectar información confiable en forma eficiente, que sirva como insumo a los procesos desarrollados en componentes del PAE. Así mismo tiene como propósitos formular y realizar seguimiento a los planes de acción con el fin de generar alertas oportunas y acciones de mejora para el correcto desarrollo del Programa"

II. ASISTENTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	TELEFONO
1	Karina Urrera Galindo	1118542365	Prof. de Apoy	INTERV.
2	Janny Perea	35587779	Docente	3202729517
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

III. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Respuesta a solicitud de la viabilidad de implementar la modalidad racion Preparada en sitio RPS en la sede educativa la Selva

IV. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza visita de interventoría a la institucion educativa Francisco Lucea sede la Selva del municipio de San Luis de Palenque, con el fin de verificar las condiciones de infraestructura, Para cambio de modalidad racion industrializada a racion Preparada en sitio.

4219

Educación | Casanare | Aprender | FORMATO ACTA DE REUNIÓN

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ | FO-AT-AR-07 | 04-02-2020 | Vs. 2

ACTA DE REUNIÓN

CONTRATO No. 1103/2025

Se aplica formato de verificación de infraestructura a las instalaciones, obteniendo un Porcentaje de cumplimiento de 61,3% con concepto favorable con requerimientos.

V. ACUERDOS Y COMPROMISOS

Docente se compromete a hacer la gestión para conseguir menaje faltante, mesas y sillas. se realizara aseo general a las instalaciones del comedor escolar e instalación de estufa y nevera. El día 23 de abril de 2025 se realizara nueva visita de verificación para corroborar los compromisos anteriores.

FIRMA: Karina Urrego
NOMBRE: KARINA URREGA
CEDULA: 1118542365

FIRMA:
NOMBRE:
CEDULA:

FIRMA:
NOMBRE:
CEDULA:

FIRMA:
NOMBRE:
CEDULA:

FIRMA: Janny Perea H.
NOMBRE: Janny Johana Perea H.
CEDULA: 35581779

FIRMA:
NOMBRE:
CEDULA:

FIRMA:
NOMBRE:
CEDULA:

FIRMA:
NOMBRE:
CEDULA:

484

4220

Educación

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA COMEDORES ESCOLARES
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE
MODALIDAD PREPARADA EN SITIO - INDUSTRIALIZADA

FO-AT-10.04 04-02-2025 Vs. 4

Entidad Territorial	GOBERNACION DE CASANARE			Municipio:	Centro de Paturage
Fecha de la visita:	26-08-2025	Hora inicio:	7:46am	Institución educativa:	Francisco José de la Selva
Modalidad del servicio:		Hora terminación:	9:46am	Sede educativa:	
PS: Preparado en sitio - Tipo Almuerzo () - PS: Preparado en sitio - Tipo Desayuno, Almuerzo y Cena () - RI: Ración Industrializada (✓)					
PUNTAJE ESPERADO	111	PUNTAJE OBTENIDO	68	PORCENTAJE %	61.26%
CONCEPTO FINAL	PROCEDE CON REQUERIMIENTO.				

Califique según instructivo de diligenciamiento (Máxima calificación: 03 - Mínima Calificación: 00)

ITEM	ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	¿La sede cuenta con un concepto sanitario emitido por una autoridad sanitaria?	0	No Cuentan.
2	¿La sede está cerca de potenciales fuentes de contaminación (basureros, mataderos, pantanos, etc.)?	3	
3	¿La sede educativa se encuentra ubicada en una zona de conflicto armado e inestabilidad social?	3	
4	¿Con qué frecuencia las dinámicas de conflicto armado e inestabilidad social afectan la operación o entrega del PAE?	3	

ITEM	ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE	OBSERVACIONES
5	¿La sede tiene un espacio dedicado al almacenamiento de alimentos?	3	
6	¿El material predominante del techo en ese lugar es?	3	
7	¿El material predominante del piso en ese lugar es?	3	
8	¿El material predominante de las paredes en ese lugar es?	3	
9	¿Cuenta con neveras?	3	Aclare cuantas tiene la sede: 1
10	¿Cuántas de esas funcionan?	3	¿Cuál de los siguientes tamaños corresponde a la mayoría de las neveras que funcionan? Nevera domestica vertical menor a 400lt ✓ Nevera domestica vertical de 400lt a 800lt __ Nevera vertical de 1200 a 1600 lt __ Nevera vertical de 1601 a 2200 lt __
11	¿Cuenta con congeladores?	0	Aclare cuantos tiene la sede: 0
12	¿Cuántos de esos funcionan?	N.A	¿Cuál de los siguientes tamaños corresponde a la mayoría de los congeladores que funcionan? Congelador pequeño, menor a 400 lt __ Congelador mediano, de 401 a 800lt __ Congelador grande, de 1401 a 1600lt __
13	¿Almacena los alimentos en tarimas o estibas de tal forma que se encuentren elevados del suelo?	3	
14	¿Qué elementos utiliza para el almacenamiento de los alimentos?	3	

ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE	OBSERVACIONES
¿La sede tiene un espacio dedicado a la preparación de alimentos (cocina)?	3	
¿El material predominante del techo en ese lugar es?	3	
¿El material predominante del piso en ese lugar es?	3	
¿El material predominante de las paredes en ese lugar es?	3	

Educación

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA COMEDORES ESCOLARES
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE
MODALIDAD PREPARADA EN SITIO - INDUSTRIALIZADA

FO-AT-M-44 0440-2025 Vs. 4

19	¿Cuenta con estufas?	3	Aclare cuantas tiene la sede: 1 ¿Cuántos quemadores o fogones tienen en total sus estufas? 4 ¿Cuántos de esos quemadores funcionan correctamente? 4
20	¿Cuenta con licuadoras?	0	Aclare cuantas tiene la sede:
21	¿Cuántas de esas funcionan?	N.A.	¿Cuántas de las licuadoras que funcionan son industriales?
22	¿La sede cuenta con ollas, olletas o pailas exclusivas para el uso del PAE?	3	
23	¿La sede cuenta con cuchillos exclusivos para el uso del PAE?	0	No hay
24	¿La sede cuenta con cucharones y cucharas para servir exclusivas para el uso del PAE?	0	No hay.

II. ÁREA DE CONSUMO

ITEM	ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE	OBSERVACIONES
25	¿Cómo es el espacio que se utiliza para el consumo de alimentos?	3	
26	De los niños que reciben el PAE, ¿Cuántos niños caben sentados en el comedor al tiempo?	3	

III. [illegible]

ITEM	ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE	OBSERVACIONES
27	¿La sede tiene un espacio o área demarcada para la disposición de residuos?	0	No tiene
28	¿La sede cuenta con el servicio de recolección de basuras (aseo)?	0	No tiene
29	¿De qué forma se hace la disposición de los residuos orgánicos (provenientes de los restos de alimentos) del PAE en esta sede educativa?	0	Not iene
30	¿Realizan algún tipo de clasificación de residuos sólidos?	0	No se realiza
31	¿Cuenta con recipientes de material sanitario (canecas) con tapa y bolsa plástica?	0	Aclare cuantas tiene la sede:

IV. [illegible]

ITEM	ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE	OBSERVACIONES
32	¿La sede tiene baños de uso exclusivo para el personal manipulador de alimentos?	0	No hay exclusivo
33	¿Tiene baterías sanitarias (tasas o inodoros) exclusivas para el personal manipulador de alimentos?	0	No hay exclusivo
34	¿Tiene lavamanos exclusivos para el personal manipulador de alimentos?	0	No hay exclusivo

V. [illegible]

ITEM	ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE	OBSERVACIONES
35	¿La sede cuenta con el servicio de electricidad?	3	
36	¿La sede cuenta con acceso a agua?	3	
37	¿De dónde obtiene principalmente el agua para el PAE?	2	Pozo profundo.
38	¿La sede cuenta con el servicio de alcantarillado?	0	Pozo septico
39	¿Qué combustible se utilizan en la sede educativa para la preparación de los alimentos?	3	Gas Pipeta.

4222

Educación

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA COMEDORES ESCOLARES PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE MODALIDAD PREPARADA EN SITIO - INDUSTRIALIZADA

FO-87-M-01 01-02-2023 Vo. 4

ELEMENTO	CANTIDAD
¿De cuántos platos dispone para el consumo de alimentos?	23
¿De cuántos pocillos dispone para el consumo de alimentos?	0
¿De cuántos vasos dispone para el consumo de alimentos?	18
¿De cuántas cucharas dispone para el consumo de alimentos?	11

CONCLUSIONES/ OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES

DESCRIPCION DE LA RUTA: Describa brevemente el recorrido sea claro en tiempo, distancia, tipo de terreno y tipo de vehículo.

Recorrido: casco urbano Yopal → Sede Educativa.

Distancia: Yopal - San Luis (102 km) San Luis - Sede (18 km - 3 Pavimentado - 15 sin Pav)

Tipo de Terreno: 2 Horas Pavimentado y 30 minutos sin Pavimento.

Tipo de vehiculo: camioneta.

Tiempo: 2 Horas y 30 minutos.

FIRMA:	FIRMA: Janny Perea M.	FIRMA:
NOMBRE: KARINA U.	NOMBRE: Janny Johana Perea	NOMBRE:
CEDULA: 1118542365	CEDULA: 35587779	CEDULA:
TELEFONO: 3112632150	TELEFONO: 3202729517	TELEFONO:
CARGO: Prof. de Apoyo	CARGO: Docente	CARGO:

51

Educación | Gobernación de Casanare | Alimentos Aprender

FORMATO DE INFORME FOTOGRÁFICO VISITA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL COMEDORES ESCOLARES MODALIDAD RACIÓN PREPARADA EN SITIO- INDUSTRIALIZADA

FO-AT-IF-08 11-09-25 Ver. 5

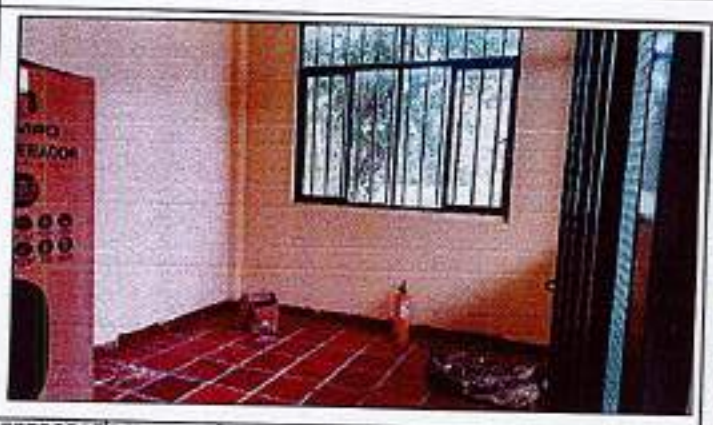
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1103 de 2025

INFORME FOTOGRÁFICO DE LA VISITA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DE LA RESOLUCION 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACION MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORMACIÓN GENERAL

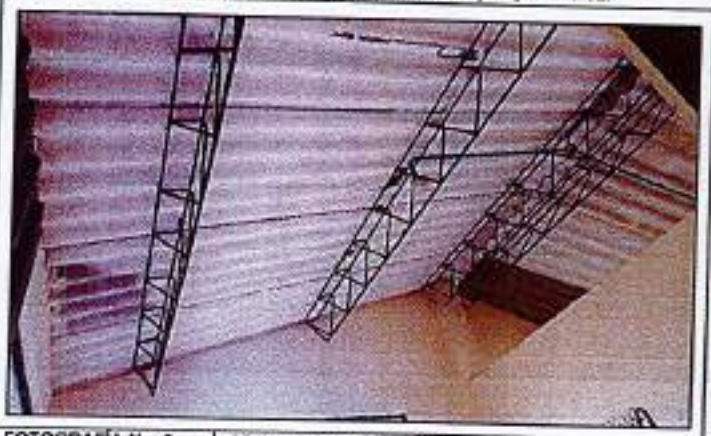
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FRANCISCO LUCEA	ETC	DPTO. CASANARE	MUNICIPIO	SAN LUIS DE PALENQUE	URBANO	
SEDE	LA SELVA	FECHA DE VISITA	25 – 03 -2025		HORA INICIO:	RURAL X	7: 16 AM
OPERADOR	DUFLO SAS	CONTRATO DE SERVICIOS No. 0087 DE 2025			HORA DE TERMINACIÓN		9:46 AM
REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA ACTA DE:			ACTA DE INFRAESTRUCTURA	X	ACTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO		
MODALIDAD	PS: PREPARADO EN SITIO		RI: RACIÓN INDUSTRIALIZADA		SR: SERVICIO RESIDENCIAS		



FOTOGRAFÍA No. 1	AREA DE ALMACENAMIENTO
Item No 5: ¿La sede tiene un espacio dedicado al almacenamiento de alimentos?	
CUMPLE: X	NO CUMPLE:
OBSERVACIONES:	Área en buen estado, Para cambio de modalidad se recomienda a docente p ordenar y limpiar el área.



FOTOGRAFÍA No. 2	AREA DE PREPARACION
Item No 15: ¿La sede tiene un espacio dedicado a la preparación de alimentos (cocina)?	
CUMPLE: X	NO CUMPLE:
OBSERVACIONES:	En el momento no esta en uso porque se entrega ración industrializada. Área en buen estado



FOTOGRAFÍA No. 3	AREA DE PREPARACION
Item No 16: ¿El material predominante del techo en ese lugar es?	
CUMPLE: X	NO CUMPLE:
OBSERVACIONES:	



FOTOGRAFÍA No. 4	AREA DE PREPARACION
Item No 18: ¿El material predominante de las paredes en ese lugar es?	
CUMPLE: X	NO CUMPLE:
OBSERVACIONES:	

Educación | GOBERNACIÓN DE CASANARE | Alimentos para Aprender

FORMATO DE INFORME FOTOGRÁFICO VISITA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL COMEDORES ESCOLARES MODALIDAD RACIÓN PREPARADA EN SITIO- INDUSTRIALIZADA

FO-AT-F-08 11-05-23 Vol. 3

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1103 de 2025



FOTOGRAFÍA No. 5	ÁREA DE ALMACENAMIENTO	
Ítem No 17: ¿El material predominante del piso en ese lugar es?		
CUMPLE	X	NO CUMPLE
OBSERVACIONES: Se recomienda limpieza del área para cambio de modalidad		



FOTOGRAFÍA No. 6	ÁREA DE CONSUMO	
Ítem No 25: ¿Cómo es el espacio que se utiliza para el consumo de alimentos?		
CUMPLE	X	NO CUMPLE
OBSERVACIONES: Un espacio cerrado exclusivo para el comedor		



FOTOGRAFÍA No. 7	ÁREA DE CONSUMO	
Ítem No 36: ¿La sede cuenta con acceso a agua?		
CUMPLE	X	NO CUMPLE
OBSERVACIONES:		



FOTOGRAFÍA No. 8	MENAJE PARA CONSUMO DE ALIMENTOS	
¿De cuantos platos dispone para el consumo de alimentos?		
CUMPLE	X	NO CUMPLE
OBSERVACIONES: Dispone de 23 platos – 18 vasos – 11 cucharas		

Gmail

4225

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>

RV: TRASLADO POR COMPETENCIA- QUEJA POR COMUNIDAD - SERVICIO DE ECONOMA VEREDA SANTA MARTHA

PAE <pae@sedcasanare.gov.co>
Para: EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>
Cc: Coordinacion Calidad PAE Casanare <calidadpaecasanare@duflosas.com>, "jorge.cuervo@duflosas.com" <jorge.cuervo@duflosas.com>, "financieropaecasanare@duflosas.com" <financieropaecasanare@duflosas.com>

1 de abril de 2025, 10:08

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito remitir la queja presentada por los docentes y padres de familia de la sede educativa Santa Martha de la IE Integrado de trinidad, del municipio de Trinidad con la finalidad de programar visita de carácter inmediato para verificación de lo reportado en el oficio adjunto, es importante que para esta reunión exista la presencia de la Interventoría, el operador y un profesional del equipo PAE.

Quedamos atento de la fecha y hora de la visita para programación del profesional.

Yenny Constanza Salanueva Navas
Juan Diego Camacho Gualdrón
Profesionales Contratado Equipos PAE

De: Secretaria de Educacion <educacion@sedcasanare.gov.co>
Enviado: martes, 1 de abril de 2025 9:30 a. m.
Para: PAE <pae@sedcasanare.gov.co>; cobertura <cobertura@sedcasanare.gov.co>
Asunto: Fw: TRASLADO POR COMPETENCIA- QUEJA POR COMUNIDAD - SERVICIO DE ECONOMA VEREDA SANTA MARTHA

Obtener Outlook para iOS

De: desarrollosocial desarrollosocial <desarrollosocial@trinidad-casanare.gov.co>
Enviado: Monday, March 31, 2025 6:07:57 PM
Para: interventoriaesgpae@gmail.com <interventoriaesgpae@gmail.com>
Cc: Secretaria de Educacion <educacion@sedcasanare.gov.co>
Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA- QUEJA POR COMUNIDAD - SERVICIO DE ECONOMA VEREDA SANTA MARTHA

Buenas tardes!

Señores Interventoría PAE:

Envio oficio con Radicado 716 del 19 de marzo del 2025, por traslado de competencia para que por favor se revise la situación expuesta y se le dé una solución rápida.
--

54

4226

ALCALDÍA DE TRINIDAD

CARMEN OFELIA COBA TORRES
Secretaria de Desarrollo Social
desarrollosocial@trinidad-casanare.gov.co

www.trinidad-casanare.gov.co
contactenos@trinidad-casanare.gov.co
Carrera 4 No 5-36. Palacio Municipal

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvio del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

9 adjuntos



WhatsApp Image 2025-03-31 at 5.49.00 PM.jpeg
31K



WhatsApp Image 2025-03-31 at 5.49.01 PM (2).jpeg
51K



WhatsApp Image 2025-03-31 at 5.49.01 PM (1).jpeg
59K

55

4227



WhatsApp Image 2025-03-31 at 5.48.44 PM.jpeg
60K



WhatsApp Image 2025-03-31 at 5.49.01 PM.jpeg
83K



WhatsApp Image 2025-03-31 at 5.49.01 PM (2).jpeg
51K



WhatsApp Image 2025-03-31 at 5.50.49 PM.jpeg
62K



WhatsApp Image 2025-03-31 at 5.49.01 PM (3).jpeg
99K

Oficio Pae Santa Marta.pdf
2726K

56

4228

Trinidad, Casanare, 10 de marzo de 2025.

Alcaldía de TRINIDAD

Radicado No. 716
Fecha: 19/3/25 Hora: 4:36 pm
Anexo: Folios: 4
Recepcionado por

Doctora:
Damaris Abril Fuentes
Alcaldesa Municipal.
Trinidad, Casanare

Cordial saludo, deseando éxitos en sus labores, nos permitimos a través del presente dar a conocer situaciones que se han venido presentando con la ecónoma de la sede Rural Santa Marta, de la cual somos docentes.

Estas acciones han dificultado el trabajo articulado con nosotras y los niños, generando malestar tanto en nosotras como en los niños, a continúación, exponemos algunas de las situaciones más relevantes que se han presentado:

En la preparación de los alimentos no se tienen en cuenta las cantidades de condimentos y sal, por ende, estos son muy salados, tales como lentejas, arroz, frijol. Al igual que la re utilización del aceite con el que se frita. Además, las avenas y coladas que prepara son muy espesas.

En la escuela hay 24 estudiantes, pero si alguno hace falta igual no alcanza la comida, en Semanas atrás por motivos de salud faltaron 4 niños, sin embargo, la comida no fue suficiente para los 20 estudiantes restantes.

El día lunes, 03 de marzo, cuando llegamos a la sede a laborar, se evidencio que las verduras ya se encontraban en mal estado, aun dejando el congelador en la Cocina para que no tenga excusa de no poder guardar la comida correctamente, refrigerada, para que se mantenga. En una ocasión se observo una rana en las verduras (se anexa foto)

El agua que se deja en la olla es para el jugo, hasta donde tenemos entendido cuando se hierve el agua se debe dejar en algo plástico. (se anexa foto)

La Señora ecónoma no permite que las docentes puedan verificar el estado de los alimentos que llegan a la escuela, refiriendo "profesora, usted porque tiene que revisar todo lo que llega". Por lo mismo se le informo a la señora Aura, quien es la coordinadora del PAE en el municipio, enviándole fotos de los estados de las verduras.

-La Señora Aura, coordinadora del PAE, nos refiere que a las ecónomas se les da la orden de ahorrar gas y no hervir más de media olla de agua ya que los niños no pueden repetir jugo porque los engorda. Ella debe ser consciente que estamos en un clima caliente y los niños les da más sed de lo habitual.

57

Se evidencia también que el tanque donde hace el lavado de los implementos de aseo, como los traperos, no se lava, causando proliferación de larvas de zancudos y desaseo. No es responsabilidad de nosotras como docentes hacerle seguimiento de sus labores.

-Los platos limpios los deja en el lavaplatos, donde en la noche entran murciélagos y defecan allí donde los deja y al siguiente día no se lavan de nuevo. Esto puede causar infecciones y malas prácticas de preparación.

-En una ocasión unos niños pidieron que les diera más comida porque había sobrado y la respuesta de la señora fue: "Espere que las niñas coman y lo que les sobre a ellas ustedes se lo pueden comer", siendo que la comida que sobra es ella quien se la lleva en un porta comidas para su casa. Si se supone que el PAE es para los niños.

El día jueves 6 de marzo les dijo a todos los niños que lo que mandaba el PAE no era para llenarse, que eso era un pasaboca que si quedaban con hambre fueran a sus casas a almorzar que ella no tenía por qué repetirles comida.

Como pudimos exponer son varias las situaciones que se han venido presentando en nuestra sede, lo cual ha generado un malestar entre las docentes, los niños y la ecónoma. Por tal motivo solicitamos una respuesta y pronta solución para lograr de nuevo armonía y un espacio de trabajo en bienestar para todos.

Anexamos las imágenes relacionadas con los hechos antes mencionados.

Agradecemos la atención a nuestra solicitud y queja.

Atentamente,

DOCENTES IED SANTA MARTA

PADRES DE FAMILIA

FIRMAS:

Docentes:

Dicha Nino. CC: 40330012. 3202859842.
Claudia Sanchez 20933189

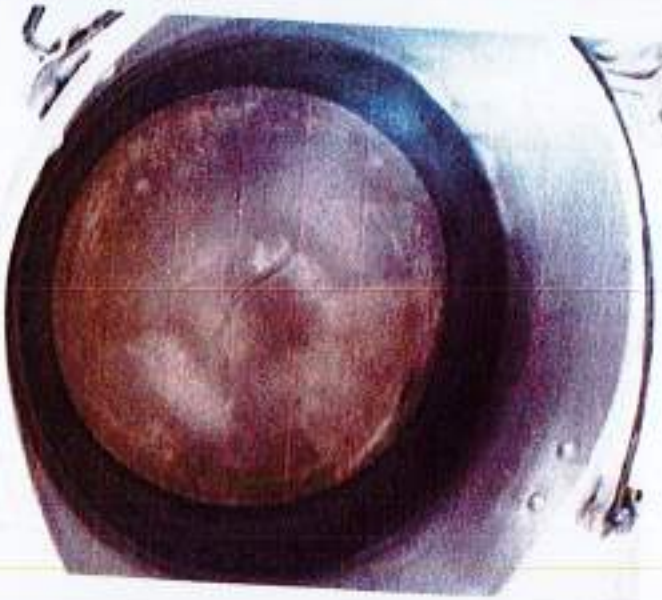
Padres de Familia:

Nini yohana peñaloza	111.666.2649
[illegible]	1122626800
[illegible]	[illegible]
David pinto J.	1775.850747
carlos Lizarazo	74 825 352
yilmer vega	111 666 6910
Maygreth Juliana Zuloaga	1006951934
Luz DARY Tumay J	7006449936
Norelbis rivmo tumay	47.420226
DEIBY RODRIGUEZ	1006449954
Aniceto Cuevas Torres	17321316
yober Ivan perez	1116.662124

PRESIDENTE

TESORERO








Gmail

4232

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>

Oficio No. INTER-PAE-DUFLO-025-2025

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>
Para: Coordinacion Calidad PAE Casanare <calidadpaecasanare@duflosas.com>

1 de abril de 2025, 16:13

Buenas tardes,

Por medio del presente, me permito enviar oficio del asunto.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

–
EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

edelmira sierra g.
Asesorías & Consultorías

Oficio No. INTER-PAE-DUFLO-025-2025.pdf
3220K

G1

4233

edelmira sierra
Asesorías & Consultorías

Yopal Casanare, 01 de abril de 2025

Oficio No. INTER-PAE-DUFLO-025-2025

Señor:
FREDY CAMILO DURAN FLOREZ
Representante legal DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Ciudad.

REF.: TRASLADO POR COMPETENCIA- QUEJA COMUNIDAD - SERVICIO DE ECONOMA VEREDA SANTA MARTHA MUNICIPIO DE TRINIDAD CASANARE

Cordial Saludo,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025, que tiene por objeto: **"REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION No. 0335 de 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"** me permito trasladar oficio enviado por la secretaria de Desarrollo social, Carmen Ofelia Coba Torres a través de correo electrónico, desarrollosocial@trinidad-casanare.gov.co con Radicado 716 del 19 de marzo del 2025, para traslado al operador del servicio PAE, **DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S** para que por favor se revise la situación expuesta y se le dé una solución rápida respecto a la novedades reportadas.

Conforme a lo anterior y en cumplimiento a las obligaciones contractualmente pactadas, se solicita IMPLEMENTAR al recibo del presente oficio acciones de mejora y pronunciamiento de fondo respecto al oficio de referencia.

Sin otro particular,

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Interventora
Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025

Yopal (Casanare), Calle 14 No. 9-04 - Celular No. 311 2632150
Correo Electrónico: interventoriaresidenciaescolar@gmail.com

G2

4234

Gmail

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>

Oficio No. INTER-PAE-DUFLO-025-2025

Jorge Enrique Cuervo Niño <jorge.cuervo@duflosas.com>
Para: "interventoriaesgpae@gmail.com" <interventoriaesgpae@gmail.com>
Cc: Coordinacion Calidad PAE Casanare <calidadpaecasanare@duflosas.com>, Coordinacion Administrativa PAE Casanare <administracionpaecasanare@duflosas.com>

2 de abril de 2025, 11:38

Cordial saludo.

Adjunto respuesta a Oficio INTER-PAE.DUFLO-025-2025

Att

Jorge E. Cuervo Niño
Cargo Coordinador de Operaciones
DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Tel: +57 (601) 8966336
Autopista Medellín - Kilómetro 1.8
Parque Empresarial Las Américas - Bodega 3
www.duflosas.com

Una Empresa de Servicios a tu Servicio

AVISO LEGAL: La información en este mensaje y sus archivos adjuntos es confidencial y está protegida por la legislación de HABEAS DATA. No debe ser divulgada a terceros si no es el destinatario previsto. La recepción de este mensaje no otorga el derecho a compartir, copiar, modificar, manipular, grabar o utilizar la información para propósitos distintos a los autorizados por el remitente o que infrinjan la ley. DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. no se hace responsable del uso inapropiado de la información por parte del destinatario. Este mensaje no conlleva su autorización para su uso comercial o de publicidad ni para transferir su información a terceros. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de DUFLO S.A.S. ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas.Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos de inmediato, destruya el contenido y asegúrese de no dejar rastros. La información está regulada por la Política de Protección de Datos Personales de Duflo Servicios Integrales S.A.S., disponible en nuestra página web www.duflosas.com o puede solicitarse a través del correo electrónico proteccionedatos@duflosas.com

De: EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>
Enviado el: martes, 1 de abril de 2025 4:13 p. m.
Para: Coordinacion Calidad PAE Casanare <calidadpaecasanare@duflosas.com>
Asunto: Oficio No. INTER-PAE-DUFLO-025-2025

ATENCIÓN: ADVERTENCIA - CORREO EXTERNO: Este correo electrónico se envió desde una cuenta fuera de la organización DUFLO SAS. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro. En caso de duda, por favor reenvíe el mensaje al Área de Sistemas y Comunicaciones solicitando su verificación

[El texto citado está oculto]

Respuesta Oficio No. INTER-PAE-DUFLO-025-2025.pdf
133K

63

4238

Yopal Casanare, 01 de abril de 2025

D-PC-026

Ingeniera
EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
Interventoria
Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025

ASUNTO: Respuesta a Oficio No. INTER-PAE-DUFLO-025-2025

REF: Traslado por Competencia – queja comunidad – servicio de economa vereda Santa Martha Municipio de Trinidad Casanare

Estimada Ingeniera, cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas dentro del contrato de prestación de servicios No 0087 de 2025, que tiene por objeto: **"PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO N° SECOP II CAS-OAJ-LP-011-2024 Y No INTERNO 0087 de 2025"**, en relacion con el Oficio No. INTER-PAE-DUFLO-025-2025 y su referencia, manifestamos lo siguiente:

DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, está siempre en la disposición de escuchar y atender los requerimientos, quejas y/o peticiones de todos los actores que hace parte del Plan de Alimentación Escolar y en consecuencia el cumplimiento a las obligaciones contractuales en asuntos que se relacionan con el objeto del contrato.

A la lectura de la documentación que soporta su solicitud y que se relaciona con calidad de la materia prima, funciones de las ecónomas y entrega de las cantidades de los componentes de la ración conforme a lo contratado, queremos poner de presente que al respecto se hace un continuo seguimiento en sitio y se garantiza documentalmente, procesos todos auditados por la interventoría del contrato. Ahora bien, no menos importante pero que debe ser tenido en cuenta al momento de concluir, los registros fotográficos entregados no informan la fecha a la cual corresponde la materia prima, el oficio firmado por docentes y padres de familia es del 10 de marzo y su radicación es el 19 de marzo; si bien es cierto, estos aspectos no es que le resten credibilidad al comunicado, sin embargo, queda faltando información precisa, clara y objetiva.

Siendo esta una situación que está involucrando a distintos actores, unos relacionados directamente con el objeto principal del contrato y otros que si bien es cierto están en las sedes, no les corresponde tomar decisiones ni dar directrices unilateralmente respecto a la ejecución del contrato de alimentación, lo cual lo hemos venido evidenciando en requerimientos hechos a la ecónoma; consideramos y manifestamos nuestra disposición para proponer una reunión en sitio con la participación de la Supervisión, Interventoría, Rector, docente(s), padres de familia y Operador del PAE, para lo cual quedamos pendientes de su agendamiento.

Sin otro en particular;

Luis Guillermo Navia Perdomo
R/L Segundo Suplente
DUFLO SAS

Educación | Casanare | Alimentos Aprender | FORMATO ACTA DE REUNIÓN

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ | FO-AT-AR-07 | 04-02-2020 | Vo. 2

ACTA DE REUNIÓN

CONTRATO No. 1103/2025

I. INFORMACION GENERAL

INSTITUCION EDUCATIVA:	Tecnico Integrado	ETC:	DEPARTAMENTO DE CASANARE	CIUDAD / MUNICIPIO:	Trinidad	URBANO () RURAL (✓)	
SEDE:	Santa Martha.	FECHA VISITA:	08-04-2025			HORA INICIO:	10:00 am
OPERADOR:	Duflo SAS.	CONTRATO No.	0087/25	VISITA No.	()	HORA TERMINACIÓN:	12:00 M
MODALIDAD DEL PROGRAMA:	PS: PREPARADO EN SITIO	(✓)	RI: RACION INDUSTRIALIZADA	()	SI: SERVICIO DE INTERNADO	()	

OBJETO DE LA VISITA: "Verificar y controlar la operación del Programa de Alimentación Escolar y recolectar información confiable en forma eficiente, que sirva como insumo a los procesos desarrollados en componentes del PAE. Así mismo tiene como propósitos formular y realizar seguimiento a los planes de acción con el fin de generar alertas oportunas y acciones de mejora para el correcto desarrollo del Programa"

II. ASISTENTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	TELEFONO
1	Claudia Lancheros.	20933189	Docente	3213777929.
2	Diana Niño	40330012	Docente	3202859842.
3	Deisy Lopez	1118529658	Operador	3212044589.
4	Avry Giron	47436078	Coord. Operador	3102207613.
5	Sandry Silva	47439812	Operador.	3103030024
6	Geraldi Tarache	47428233	Economa	3132103433.
7	Karina Orena Galindo	1118542365	Ref. Interventoria	3133796589.
8				
9				
10				

III. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Respuesta quejy comunidad servicio de economa vereda Santa Martha municipio de Trinidad casanare, segun oficio con fecha del 01/04/2025.

IV. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza visita por parte de interventoria, en acompañamiento del operador Duflo SAS, docentes, a la sede educativa Santa Martha, Institucion educativa tecnico integrado del

4237

Educación | Alimentos Aprender | FORMATO ACTA DE REUNIÓN

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ | FO-AT-AR-07 | 04-02-2020 | Vs. 2

ACTA DE REUNIÓN

CONTRATO No. 1103/2025

municipio de trinidad, con el fin de dar respuesta a queja de la comunidad - servicio de economa, segun oficio con fecha del 01/04/2025

De acuerdo a lo anterior se realiza socialeacion en relacion al tema. en donde se llegan a unos acuerdos y compromisos.

V. ACUERDOS Y COMPROMISOS

-El servido de transicion, primero y segundo se entregara en horario de 11:30 am, 3, cuarto y quinto a las 12:00 M.

-Capacitación al personal manipulador en guias de Preparación, gramaje y almacenamiento de materia Prima.

FIRMA:
NOMBRE: Diana Nino
CEDULA: 40222012

FIRMA:
NOMBRE: Claudia Patricia Lancheros M.
CEDULA: 26933189

FIRMA: Geraldine Torrecilla
NOMBRE: Geraldine Torrecilla
CEDULA: 1122402233 Yopal

FIRMA: Deisy López
NOMBRE: Deisy Gabriela Lopez
CEDULA: 1.118509658

FIRMA:
NOMBRE: Ana Deysi Silva
CEDULA: 40410078

FIRMA:
NOMBRE:
CEDULA: 1122398124

FIRMA: Karina Ubeda G.
NOMBRE: KARINA UBEDA G.
CEDULA: 1118547360

FIRMA:
NOMBRE:
CEDULA:

GG

Gmail

4238

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>

OFICIO INTER-PAE-DUFLO-023-2025

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>
Para: Coordinacion Calidad PAE Casanare <calidadpaecasanare@duflosas.com>

1 de abril de 2025, 14:48

Buenas tardes,

Por medio del presente, me permito enviar oficio del asunto.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

--
EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

edelmira sierra g.
Asesorías & Consultorías

OFICIO INTER-PAE-DUFLO-023-2025.pdf
776K

G7

4239

edelmira sierra g.
Asesorías & Consultorías

Yopal Casanare, 01 de abril de 2025

Oficio No. INTER-PAE-DUFLO-023-2025

Señor:
FREDY CAMILO DURAN FLOREZ
Representante legal DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Ciudad.

REF.: Invitación a reunión de comité de alimentación escolar CAE

Cordial saludo,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025, que tiene por objeto: **"REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION No. 0335 de 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"** me permito trasladar invitación convocada por la Institución Educativa Antonio Nariño, ING. **JOSÉ CLAUDIO TUMAY HERNÁNDEZ**, Rector IE. Antonio Nariño Nunchia Casanare, en cabeza del comité de alimentación escolar (CAE), para lo cual extiende invitación a reunión de Comité de Alimentación Escolar, al operador del servicio del PAE, **DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S** reunión que se realizará el día jueves tres (3) de abril de 2025, a la 1:00 pm, en la Institución Educativa Antonio Nariño.

Sin otro particular,

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Interventora
Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025

Yopal (Casanare), Calle 14 No. 9-04 - Celular No. 311 2632150
Correo Electrónico: interventoriaresidenciaescolar@gmail.com

GE

4240

INVITACIÓN

CAE

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO EXTIENDE INVITACIÓN A REUNIÓN DE COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (CAE)

JUEVES 3 DE ABRIL

1:00 PM



LUGAR: RESTAURANTE ESCOLAR
IE. ANTONIO NARIÑO

TE ESPERAMOS

DIRECTIVAS
IEAN

69

4241

Vereda La Yopalosa, Lunes 31 de marzo de 2025

Doctor

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS

Secretario de Educación Departamental

Ciudad

Asunto: Invitación a reunión de comité de alimentación escolar CAE

Cordial saludo Doctor. La Institución Educativa Antonio Nariño, en cabeza del comité de alimentación escolar (CAE), extienden un afectuoso saludo de solidaridad y auguro de grandes resultados para la entidad que usted muy diligentemente representa. Y a la vez extiende invitación a reunión de Comité de Alimentación Escolar, que se realizará el día jueves tres (3) de abril de 2025, a la 1:00 pm, en la Institución Educativa Antonio Nariño.

Quedamos atentos

ING. JOSÉ CLAUDIO TUMAY HERNANDEZ
CC. 7.363.370 Exp. Paz de Aripora Cas.
Rector IE. Antonio Nariño

Documento con copia a: Cobertura Educativa, Unión Temporal Pae yopal 2025, e Interventoria Edelmira Sierra

Elaboro: Ivianey Mendivelso Esteves
Auxiliar administrativo

4242

Educación | Casanare | Alimentos para Aprender

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

FO-AT-AR-07 04-02-2020 Vo. 2

ACTA DE REUNIÓN

CONTRATO No. 1103 25

I. INFORMACION GENERAL

INSTITUCION EDUCATIVA:	Antonio Nariño	ETC:	DEPARTAMENTO DE CASANARE		CIUDAD / MUNICIPIO:	Nunchia	URBANO () RURAL (✓)
SEDE:	Principal		FECHA VISITA: 03 04 2025			HORA INICIO:	1:30 Pm
OPERADOR:	Diflo S.A.S	CONTRATO No: 0087 25		VISITA No.	()	HORA TERMINACIÓN:	2:15 Pm
MODALIDAD DEL PROGRAMA:	PS: PREPARADO EN SITIO	(✓)	RI: RACION INDUSTRIALIZADA		()	SI: SERVICIO DE INTERNADO	()

OBJETO DE LA VISITA: "Verificar y controlar la operación del Programa de Alimentación Escolar y recolectar información confiable en forma eficiente, que sirva como insumo a los procesos desarrollados en componentes del PAE. Así mismo tiene como propósitos formular y realizar seguimiento a los planes de acción con el fin de generar alertas oportunas y acciones de mejora para el correcto desarrollo del Programa"

II. ASISTENTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	TELEFONO
1	Cristian Julian Estepa	1056552281	Docente	
2	Didier Vargas	1056554318	Docente	
3	Fernando Pinzón	3102424	Docente	
4	Ruby Acosta	23827803	Operador card.	
5	Jose Claudio Tumay	7363570	Rector	
6	Yesid Sicabato	1098822472	Docente	
7	Yolanda Alfonso	24231344	Docente	
8	Eulalia Coba	23827329	Docente	
9	Nayeli Maradey Bustos Ramos	1.118544617	Prof. Apoyo inter.	
0				

III. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Acompañamiento al comité CAE de la Institución Educativa Antonio Nariño sede Principal del Municipio de Nunchia

IV. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

endo la 1:30pm del dia Jueves (5) de abril del presente año se realizo mpañamiento al comité CAE en presencia del señor Rector Jose Claudio ay y docentes de las diferentes sedes educativas, donde se llevo abo los siguientes temas:

resentación por parte de los integrantes del Comita Escolar
ocialización de las novedades presentadas en los comedores Escolares la sedes educativas donde mencionan en la sede Barranquillita que en puerta del área de preparación no cuentan con barrera de protección para r la entrada de plagas, Sede Marco requiere mantenimiento correctivo rea, sede Barranquilla alrededor del Restaurante Escolar se evidencia estancamiento ua debido a que no cuentan con pozo septico y en el area de consumo requiere de

Correo Electrónico: contactodelasesoria@outlook.com

71

Educación | Casanare | Alimentos Aprender | FORMATO ACTA DE REUNIÓN

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ | FO-AT-AR-07 04-02-2020 Vs. 2

ACTA DE REUNIÓN

CONTRATO No. 1103/25

angeos en las Ventanas, sede Tacare mantenimiento a Licuadora y angeos para área de consumo, Sede el Romero Mantenimiento Licuadora y Nevera, Las sedes las calles y San nicolas mantenimiento a Estufas, Tablon Tacare Mantenimiento a nevera y la sede Central mantenimiento a estufa presentan oxidación y el menaje es insuficiente para la cantidad de Estudiantes, inmobiliario (mesas y silla) en deterioro

3. Las docentes manifiestan que la materia prima llega en optimas condiciones de calidad e inocuidad, fluver en adecuado estado de maduración y la prestación de servicio se ha llevado con normalidad.

V. ACUERDOS Y COMPROMISOS

Eulalia Ceba Cuais
23 821 319 Cel. 3165766494

1.118 544.617

FIRMA:
NOMBRE: Cristian Julian Estupiñan
CEDULA: 1036512781
FIRMA:
NOMBRE: Lidias Vargas
CEDULA: 1076534518
FIRMA:
NOMBRE: Eduardo Tomas P.
CEDULA: 3102000
FIRMA:
NOMBRE: [illegible]
CEDULA: 23823803

FIRMA:
NOMBRE: 1036 Claudia Timan H.
CEDULA: 1.036.3.370
FIRMA:
NOMBRE: Jesus Fabian C.
CEDULA: 1010822078
FIRMA:
NOMBRE: Yolanda Arenas V
CEDULA: 52.313.144
FIRMA:
NOMBRE: Eduardo Timan H.
CEDULA: 8.705.934

Correo Electrónico: [illegible]

424A

Yopal, 7 de abril de 2025

DPC -029A

INGENIERA:
EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
INTERVENTORA CTO 087 DE 2025
MUNICIPIO DE YOPAL

REFERENCIA: RESPUESTA AL ACTA DE REUNION CAE I.E ANTONIO NARIÑO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA.

Cordial saludo,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de prestación de servicio N°087 de 2025, que tiene por objeto: "**PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**", celebrado entre el departamento de Casanare y la empresa DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, me permito dar a conocer las acciones y medidas implementadas por el operador respecto a las novedades reportadas, reporte de **CAE** la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO del municipio de NUNCHIA, relacionadas a continuación.

- ***Sede Barranquillita: en la puerta del área de preparación no cuenta con barrera de protección para la entrada de plagas***: Se realiza la instalación de barrera de protección en la puerta de área de preparación en la sede.
- ***Sede Macuco: requiere mantenimiento correctivo la nevera:*** Se realiza mantenimiento de la nevera dejando en funcionamiento el equipo.
- ***Sede Barranquilla: alrededor del restaurante escolar se evidencia estancamiento agua debido a que no cuenta con pozo séptico y en el área de consumo requiere de angeos en las ventanas.*** No es competencia del operador realizar mantenimiento a instalaciones para los comedores escolares, contractualmente no está contemplada dicha actividad, esta obligación corresponde a la ETC Gobernación de Casanare.
- ***Sede Romero: mantenimiento licuadora y nevera.*** Se realiza mantenimiento de la nevera de la sede educativa dejando en funcionamiento el equipo.
- ***Sede Las calles y san Nicolás: Mantenimiento de estufas.*** Se realiza traslado

de las estufas a la bodega de DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS para su respectivo mantenimiento.

- ***Sede Tablón de tacare: Mantenimiento de nevera.*** Se realiza diagnóstico de nevera en espera de repuestos para su arreglo.

- ***Sede central: Mantenimiento a estufa presenta oxidación y el menaje es insuficiente para la cantidad de estudiantes, inmobiliario (mesas y sillas) en deterioro.*** Se realiza traslado de la estufa a la bodega para mantenimiento general de la estufa. No es competencia del operador dotar de equipos, menaje ni estantería para los comedores escolares, contractualmente no está contemplada dicha actividad, esta obligación corresponde a la ETC Gobernación de Casanare.

Agradezco su atención y colaboración.

Elizabeth Ortega

ELIZABETH ORTEGA CUAN
Coordinador Administrativo
DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Nit. 891.856.718 -6

Anexos



Foto 1: Instalación barrera inferior puerta barranquillita



Foto 2: Mantenimiento nevera macuco



Foto 3. Mantenimiento nevera Romero

4297

Gmail

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>

Solicitud informe detallado de las acciones realizadas en el municipio San Luis de Palenque

cobertura <cobertura@sedcasanare.gov.co>
Para: EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>

3 de abril de 2025, 11:56

Cordial saludo
Ingeniera
Edelmira Sierra Gutiérrez
Adjunto solicitud de informe detallado sobre las acciones realizadas en el municipio de San Luis de Palenque en el marco del Programa de Alimentación Escolar

Atentamente,

CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO
Director Técnico de Cobertura Educativa
Secretaría de Educación de Casanare
Tel: (8) 633 6339 ext 1211
Cra 20 No. 8-02 Piso 2 Bloque A
Yopal – Casanare
www.sedcasanare.gov.co

Secretaría de Educación Casanare

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

OFICIO 720.044 2 ABRIL EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ CTO 1103_1.PDF
352K

76

4248

GOBERNACIÓN DE CASANARE
NIT: 892099216-6

CARTA U OFICIO
FO-GD-01
19-09-2024
V.02

720.200.20

OFICIO No: 720 044

Yopal, 02 de abril de 2025

Ingeniera:
EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Representante legal
Contrato de consultoría N° 1103 del 2025
interventoriaesqpae@gmail.com

Asunto: Solicitud informe detallado de las acciones realizadas en el municipio de San Luis de Palenque.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la participación delegada de los profesionales del equipo del Programa de Alimentación Escolar ETC, en el primer Consejo Municipal de Política Social del municipio de San Luis de Palenque, vigencia 2025, llevado a cabo el pasado lunes 31/03/2025, en el cual se abordaron diferentes temas relacionados con la ejecución del servicio de alimentación escolar y algunas problemáticas presentadas hasta la fecha, me permito solicitar un informe detallado de las actividades (visitas, diagnósticos, novedades, planes de mejoras, entre otras), realizadas en las diferentes sedes de la Institución Educativa Técnico Francisco Lucea del municipio, en cumplimiento al contrato SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 con número interno 1103 de 2025 cuyo objeto es " REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE". Lo anterior, con el fin de atender el compromiso establecido en mencionado espacio.

Quedamos a la espera de una oportuna respuesta.

Atentamente,

CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO
Director Técnico de Cobertura Educativa.
Supervisor

Proyectó: Yenny Constanza Salanueva Navas, Profesional Contratado PAE
Daniela Fernanda Cristancho Amaya, Profesional Contratado PAE
Juan Diego Camacho Gualdrón, Profesional Contratado PAE

77

4249

Gmail

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>

Solicitud informe detallado de las acciones realizadas en el municipio San Luis de Palenque

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>
Para: cobertura <cobertura@sedcasanare.gov.co>

10 de abril de 2025, 10:56

Buenos días,
se adjunta respuesta y los anexos correspondientes.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

[El texto citado está oculto]

--
EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

edelmira sierra g.
Asesorías & Consultorías

2 adjuntos

OFICIO INTER-PAE-DUFLO-034-2025.pdf
656K

Anexos_OFICIO INTER-PAE-DUFLO-034-2025.pdf
20112K

78

4230

edelmira sierra g.
Asesorías & Consultorías

Yopal, Casanare, 09 de abril de 2025
OFICIO INTER-PAE-DUFLO-034-2025

Doctor
CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO
Director Técnico de Cobertura Educativa
Secretaría de Educación de Casanare
La Ciudad

REF.: RESPUESTA A OFICIO No. 720 044 DE FECHA 02/04/25 FRENTE A SOLICITUD DE INFORME DETALLADO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE.

Respetado Doctor,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025, que tiene por objeto: **"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, me permito dar respuesta al Oficio No. 720 044 de fecha 02/04/25 cuyo asunto hace referencia a la *"Solicitud de informe detallado de las acciones realizadas por la interventoría en el municipio de San Luis de Palenque"*. Al respecto, la firma consultora manifiesta que desde la suscripción del acta de inicio de fecha 07 de marzo de 2025 y hasta la fecha actual, ha ejercido las funciones de interventora del Contrato de prestación de servicio No. 0087 de 2025, por el cual la empresa DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. ejecuta la operación del servicio de alimentación escolar en las sedes educativas del Departamento de Casanare. Que en este sentido, dentro del periodo comprendido del 07 de marzo al 09 de abril de 2025, el seguimiento técnico realizado por interventoria al municipio de San Luis de Palenque, ha contemplado el desarrollo de un total de siete (7) Visitas de Seguimiento, Monitoreo y Control - SMC y siete (7) diagnósticos de infraestructura a las instalaciones de los comedores escolares de las sedes educativas que pertenecen a la Institución Educativa Técnico Francisco Lucea, determinando para cada caso, las siguientes especificaciones y/o novedades en la prestación del servicio PAE:

Tabla No. 1. Visitas de seguimiento, monitoreo y control al municipio de San Luis de Palenque

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	MODALIDAD	FECHA VISITA	SEMANA NOTIF.	% OPERACIÓN	HALLAZGOS DE INTERVENTORIA	PLAN DE MEJORA NOTIFICADO POR EL OPERADOR
IE TECNICO FRANCISCO LUCEA	HUGO GAMBOA	PS	10/3/2025	1	96,30%	*Personal manipulador no presenta certificación médica y porta uñas largas y maquillaje. *Personal manipulador no presenta soporte de capacitación. *Estufa requiere mantenimiento *Se evidencia faltantes en elementos de aseo.	PRESENTADO

IE TECNICO FRANCISCO LUCEA	EL PALMAR DE GUANAPALO	PS	10/3/2025	1	81,50%	*Estufa requiere mantenimiento (quemadores dañados).	PRESENTADO
IE TECNICO FRANCISCO LUCEA	LA SELVA	RI	26/3/2025	3	66,7%	* Se observa producción de gas (abombamiento) en interior del empaque de leche saborizada. * Se evidencia faltantes en la entrega de los complementos alimentarios programados para la semana, quedando pendiente el envío de un (1) día de servicio para un total de 10 niños. * Se evidencia faltantes para la semana: 2 manzanas, 1 pera, 1 leche saborizada, 1 cheescake.	PRESENTADO
IE TECNICO FRANCISCO LUCEA	LA PALESTINA	PS	26/3/2025	3	96,3%	* Estufa requiere mantenimiento	PRESENTADO
IE TECNICO FRANCISCO LUCEA	PALMARITO	PS	26/3/2025	3	88,5%	* Fala certificación médica para el personal manipulador de alimentos. * Falta certificación en jornada de formación y capacitación. * Nevera requiere mantenimiento	PRESENTADO
IE TECNICO FRANCISCO LUCEA	LA RIVERITA	PS	2/4/2025	4	96,70%	* Se evidencia olor característico a la presencia de vectores voladores. * Ausencia de protección entre techo y pared en áreas de preparación y almacenamiento. * Se evidencia programación de fumigación para mayo 2025; sin embargo, se requiere control de plagas correctivo y preventivo. * Nevera requiere mantenimiento	PLAN DE MEJORA EN PROCESO A LA SEMANA ACTUAL DE NOTIFICACIÓN
IE TECNICO FRANCISCO LUCEA	LA VENTUROSA	PS	2/4/2025	4	92,90%	* Recipientes de recolección de residuos sólidos no cuentan con tapas. * No se evidencia certificación médica para el personal manipulador.	PLAN DE MEJORA EN PROCESO A LA SEMANA ACTUAL DE NOTIFICACIÓN.

Cabe aclarar, que para los casos en donde no se realizaron acciones correctivas de los hallazgos, o no se presentaron planes de mejora para mitigar y/o subsanar las eventualidades técnicas, hallazgos u observaciones, que requirieron acciones correctivas e intervenciones inmediatas, o que no, reflejaron la superación total de la(s) falencia(s), se procederá a efectuar los descuentos correspondientes avalados por medio del ACTA CONFORMACIÓN COMITÉ TECNICO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO DE

EG

Tabla No. 2. Visitas de diagnóstico de infraestructura al municipio de San Luis de Palenque

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	MODALIDAD	FECHA DIAGNOSTICO	% DIAGNOSTICO	CONCEPTO	MOTIVO
IE TECNICO FRANCISCO LUCEA	EL PALMAR DE GUANAPALO	PS	10/3/2025	77,2%	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	PROGRAMACIÓN INTERVENTORIA
IE TECNICO FRANCISCO LUCEA	HUGO GAMBOA	PS	10/3/2025	92,3%	FAVORABLE	PROGRAMACIÓN INTERVENTORIA
IE TECNICO FRANCISCO LUCEA	LA PALESTINA	PS	26/3/2025	72,9%	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	PROGRAMACIÓN INTERVENTORIA
IE TECNICO FRANCISCO LUCEA	LA SELVA	RI	26/3/2025	61,3%	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	ATENCIÓN A SPQR FRENTE A SOLICITUD DE CAMBIO DE MODALIDAD DE RI A RPS
IE TECNICO FRANCISCO LUCEA	PALMARITO	PS	26/3/2025	69,1%	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	PROGRAMACIÓN INTERVENTORIA
IE TECNICO FRANCISCO LUCEA	LA RIVERITA	PS	02/4/2025	79,4%	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	PROGRAMACIÓN INTERVENTORIA
IE TECNICO FRANCISCO LUCEA	LA VENTUROSA	PS	02/4/2025	75,0%	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	PROGRAMACIÓN INTERVENTORIA

De los anteriores diagnósticos de infraestructura, se resalta que por medio del Oficio No. INTER-PAE-DUFLO-027-2025 de fecha 03 de abril de 2025, se trasladó a supervisión respuesta frente a la SPQR establecida ante la solicitud de viabilidad técnica de la prestación de servicio en la modalidad Ración preparada en sitio –RPS en la IE Técnico Francisco Lucea sede La Selva del municipio de San Luis de Palenque. Que tal sede, obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 61,3% para la verificación de las condiciones de infraestructura (concepto FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS) y unos hallazgos sujetos a subsanación por parte de la Institución Educativa y del Comité de Alimentación Escolar – CAE, los cuales serán validados por interventoría por medio de una segunda visita de campo (programación revisión de compromisos: día 23 de abril de 2025).

Así bien, como complemento al actual informe, se precisa contextualizar que las actividades realizadas por la supervisión en el periodo previo a la contratación de la interventoría y socializadas mediante comité de empalme de fecha 10 de marzo de 2025, determinaron como objeto de aplicación de descuento un total de ocho (8) visitas de supervisión realizadas durante el mes de febrero de 2025, debido a la no presentación de plan de mejora dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la notificación; por consiguiente, fue aplicado un descuento del 100% del valor total de la ración, siendo equivalente a DIEZ MIL NUEVE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($10.009,73) para la modalidad ración preparada en sitio - Almuerzo y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($5.841,00) para la modalidad de ración industrializada, valor calculado sobre la priorización total de la sede educativa donde se realizó la visita, y que para efecto del municipio de San Luis de Palenque en el cual se involucró una (1) sede (IE Técnico Francisco Lucea sede La Riverita), se incluirá en el Acta Parcial No. 01 del Contrato

edelmira sierra g
Asesorías & Consultorías

de prestación de servicio No. 0087 de 2025, un descuesto correspondiente a CIENTO OCHENTA MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE ($180.17,14) tal como se relaciona a continuación:

Tabla No. 3. Descuentos aplicados en el periodo comprendido del 27 de enero al 28 de febrero de 2025 frente a las visitas de supervisión - municipio de San Luis de Palenque.

N°	MUNICIPIO	INSTITUCION	SEDE	FECHA	HALLAZGO DE SUPERVISIÓN	CORTE SIMAT	V/R RACION	DESCUENTO
1	SAN LUIS DE PALENQUE	FRANCISCO LUCEA	LA RIVERITA	3/02/2025	Realizar control de plagas (murciélagos) en el área de proceso, marco de madera sin angeo, carencia en sitio de documentación personal manipulador (exámenes médicos, contrato y capacitación en sitio), bajo gramaje en preparación palitos de queso, 5 gr por debajo.	18 NNJA (CORTE SIMAT 24-01-2025)	$ 10.009,73	$ 180.175,14
							TOTAL DESCUENTOS	$ 180.175,14

Finalmente, cabe indicar que, dentro del seguimiento y control a la bodega de almacenamiento se encuentra la ineludible e inaplazable labor que hace el equipo técnico de interventoría durante la verificación de cada uno de los despachos de materia prima hacia las 18 cabeceras municipales del Departamento de Casanare en cumplimiento al plan de rutas y, en donde se anexa el municipio de San Luis de Palenque y sus 33 sedes educativas. Es así como, se establece el seguimiento de los diferentes vehículos de transporte en los cuales, se valida las condiciones de calidad e inocuidad y se efectúa como actividad secundaria, la comprobación de la remisión del total de los componentes del ciclo de menú aprobado para la prestación del servicio de alimentación escolar bajo las modalidades de Ración Preparada en sitio y Ración Industrializada, de acuerdo a la semana de operación y a la presentación de intercambios.

En consecuencia a lo anterior, la firma consultora anexa a la presente notificación las actas de visita que a la fecha se han realizado a los comedores escolares del municipio de San Luis de Palenque en *"FORMATO DE CONDICIONES DE OPERACIÓN RACIÓN PREPARADA EN SITIO"*, *"FORMATO DE VERIFICACIÓN CONDICIONES DE DESPACHO Y SUMINISTRO RACIÓN INDUSTRIALIZADA"* y *"FORMATO DE VERIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA COMEDORES ESCOLARES PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE MODALIDAD PREPARADA EN SITIO – INDUSTRIALIZADA"*. *A su vez,* se adjunta copia del cierre de la SPQR de la IE Técnico Francisco Lucea sede La Selva y los planes de mejora presentados por el operador a corte de la notificación de la Semana No. 3 comprendida del 25 al 28 de marzo de 2025.

Sin otro particular,

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Interventora
Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025

Anexos: (24) folios – Actas de Seguimiento, Monitoreo y Control - SMC municipio de San Luis de Palenque (corte 09/04/2025).
(21) folios – Actas de verificación de infraestructura municipio de San Luis de Palenque (corte 09/04/2025).
(27) folios – Planes de mejora municipio de San Luis de Palenque (corte 25/03/2025).
(10) folios – Notificación OFICIO INTER-PAE-DUFLO-027-2025 de fecha 03/04/2025.
(11) folios – Acta de visita de supervisión a la IE Técnico Francisco Lucea sede la Riverita (fecha 03/02/2025).

edelmira sierra g.
Asesorías & Consultorías

ANEXO No. 1

(24) folios – Actas de Seguimiento, Monitoreo y Control - SMC municipio de San Luis de Palenque (corte 09/04/2025).

Gmail

4255

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>

OFICIO INTER-PAE-DUFLO-029-2025

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>
Para: Coordinacion Calidad PAE Casanare <calidadpaecasanare@duflosas.com>

4 de abril de 2025, 7:05

Buenos días,

Por medio del presente, me permito enviar oficio del asunto.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

--
EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

edelmira sierra g.
Asesorías & Consultorías

OFICIO INTER-PAE-DUFLO-029-2025.pdf
4833K

84

4256

edelmira sierra
Asesorías & Consultorías

Yopal, Casanare, 03 de abril de 2025
OFICIO INTER-PAE-DUFLO-029-2025

Señor
FREDY CAMILO DURAN FLOREZ
R/L DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
La Ciudad

REF.: NOTIFICACIÓN DE HALAZGOS PARA ATENCIÓN INMEDIATA FRENTE A VISITAS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL EN LA I.E CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO SEDE PRINCIPAL (MUNICIPIO DE TRINIDAD) E I.E TÉCNICO FRANCISCO LUCEA SEDE LA RIVERITA (MUNICIPIO SAN LUIS DE PALENQUE).

Cordial saludo,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025, que tiene por objeto: **"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, me permito informar que durante las visitas de Seguimiento, Monitoreo y Control – SMC a los comedores escolares de la I.E Campestre Brisas del Pauto sede principal del municipio de Trinidad (fecha: 01/04/25) e I.E Técnico Francisco Lucea sede La Riverita del municipio de San Luis de Palenque (fecha:02/04/2025), se identificaron hallazgos de atención inmediata relacionados con el programa de control integral de plagas.

Por consiguiente, se solicita la implementación de acciones inmediatas por parte del operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S para subsanar los hallazgos que se encuentran no conformes frente a los ítems evaluados por medio del *FORMATO DE CONDICIONES DE OPERACIÓN RACIÓN PREPARADA EN SITIO*, los cuales fueron establecidos en correspondencia a los requisitos exigidos por la normatividad sanitaria vigente y al Programa de Alimentación Escolar que se encuentra en ejecución por medio del Contrato de Prestación de Servicio No. 0087 de 2025. En este sentido, se solicita se informe a la interventoría una vez se registren las acciones pertinentes que conlleven a la corrección de las falencias detectadas por el equipo interventor.

Sin otro particular,

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Interventora
Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025

Anexos: (03) folios – Acta IE Campestre Brisas del Pauto sede principal del municipio de Trinidad (fecha: 01/04/25)
(03) folios – Acta IE Técnico Francisco Lucea sede La Riverita del municipio de San Luis de Palenque (fecha:02/04/2025)

Educación	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 04	4257
	FORMATO DE CONDICIONES DE DE OPERACIÓN RACIÓN PREPARADA EN SITIO	CÓDIGO: FO-AT-VRPS-01	
		VIGENTE DESDE: FEBRERO 2024	

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Entidad Territorial:	GOBERNACION DE CASANARE			Municipio:	TRINIDAD		
Fecha de la visita:	01 / 04 / 2025	Hora inicio:	8:30 am	Institución educativa:	CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO		
Operador:	DUFLO S.A.S	Hora terminación:	9:30 am	Sede educativa:	CAMPESTRE BRISAD DEL PAUTO		
Contrato de prestación de servicios No.	0087/2025	Tipo de Complemento:		Residencias escolares	Almuerzos ✓	No de servicios:	281

Califique según nivel de cumplimiento: Cumple (1) - No Cumple (0) - N.A (No aplica) - N.O (No observado)

	Plan de saneamiento Programa de Limpieza y Desinfección	Calificación	OBSERVACIONES (Describir la accion Accion de mejora)
1	Todas las áreas y superficies del servicio se encuentran en adecuadas condiciones higiene y limpieza, se evita la acumulación de agua y los registros son diligenciados correctamente y se realizan de manera oportuna.	0	Se observa acumulación de polvo en alacenas
2	Se aplican protocolos para la limpieza y desinfección de equipos, menaje y utensilios (platos, vasos, cubiertos, pocillos, bandejas, tablas de picar, cuchillos, entre otros) y los registros son diligenciados correctamente y se realizan de manera oportuna.	0	Se observa equipo (nevera) con acumulación de polvo
3	Los implementos (paños absorbentes, traperos, recogedores, toallas, guantes entre otros) que se utilizan para el aseo, permanecen en adecuadas condiciones de limpieza y en el lugar establecido.	1	
4	Los equipos, utensilios y menaje empleados se limpian y desinfectan antes de cada uso y son de materiales resistentes al uso y a la corrosión .	1	
5	Los sistemas de extracción cumplen con las condiciones higiénicas establecidas, mantenimiento, procedimientos del lavado y los registros son diligenciados correctamente y se realizan de manera oportuna (Calificar cuando aplique).	N.A	
	Control de plagas		
6	Las instalaciones y áreas del comedor escolar no evidencian indicio o presencia de plagas y/o vectores de contaminación.	0	Presencia de vectores (murciélagos) en puerta de ingreso al área de consumo
7	Las instalaciones y áreas del comedor escolar cuentan con barreras físicas que protejan los ambientes de producción contra el ingreso de plagas, animales domésticos y otros vectores que pongan en riesgo la inocuidad de los alimentos (incluidas barreras inferiores de protección para puertas).	0	Ausencia de protección entre techo-pared en área de preparación y consumo
8	Se realiza un control de plagas y se cuenta con los siguientes soportes: documentación de la empresa fumigadora, fichas técnicas y certificado de fumigación. Fecha de la última fumigación: _____	0	Programación Fumigación Jun. 25, sin embargo se registra control de plagas correctivo
9	El comedor escolar cuenta con los registros semanales de control integrado de plagas y se encuentran diligenciados de forma adecuada y oportuna.	1	
	Manejo y disposición de residuos sólidos y líquidos		
10	Existe al interior del servicio de alimentación, recipientes de material sanitario, para la recolección de residuos sólidos, en buen estado, en cantidad suficiente, bien ubicados e identificados conforme a la norma sanitaria vigente.	1	
11	La clasificación de residuos sólidos se realiza de acuerdo con lo establecido en el programa de manejo de residuos. Adicionalmente, los residuos sólidos son retirados con la frecuencia necesaria para evitar generación de olores y/o proliferación de plagas.	1	
12	El manejo de los residuos líquidos y sólidos no representa riesgo de contaminación para los alimentos ni para las superficies en contacto con estos.	1	
13	Se cuenta con protocolos para el manejo y disposición de aceite vegetal usado. La disposición de este producto se realiza en un recipiente hermético y debidamente rotulado.	1	
14	Existe documentación y registro de la limpieza de trampas de grasas (Calificar cuando aplique).	N.A	
	Abastecimiento de agua		
	Existe un tanque de almacenamiento de agua potable (aéreo y/o subterráneo) y se encuentra construido en material higiénico sanitario, es hermético y cuenta con capacidad suficiente para un día de producción. Se realiza la limpieza y desinfección periódica del mismo y se soporta tal actividad con los registros que emite la empresa autorizada para efectuar los procedimientos de higienización de tanques. Fecha de la última limpieza y desinfección realizada: _____ (Calificar cuando aplique).	NO	Sujeto a programación el lavado de tanque para el mes de junio. 25.
	Existe un tanque de almacenamiento de agua potable (de nivel o de piso) y se encuentra construido en material higiénico sanitario, presenta constante circulación y es usado para el servicio de comedor escolar. Se realiza la limpieza y desinfección periódica del mismo y se registra tal actividad. Fecha de la última limpieza y desinfección realizada: 01/04/2025 (Calificar cuando aplique).	1	

EG

Educación	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 03	
	FORMATO DE CONDICIONES DE DE OPERACIÓN RACIÓN PREPARADA EN SITIO	CÓDIGO: FO-AT-VRPS-01	
		VIGENTE DESDE: FEBRERO 2024	

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Personal manipulador			
17	El personal manipulador no presenta afecciones de la piel o enfermedades infectocontagiosas y cuenta con certificación médica en la cual se acredite la aptitud para la manipulación de alimentos.	1	
18	Cuenta con la dotación completa, limpia, en buen estado y hace uso adecuado de la misma de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.	1	
19	Cumple con las buenas prácticas de manufactura durante todas las etapas del proceso de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.	1	
20	El personal manipulador acredita formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos.	1	
Almacenamiento			
21	Se almacenan los alimentos de alto riesgo (lácteos y cárnicos etc.) dentro de los rangos de temperatura exigidos en la normatividad sanitaria vigente: resolución 2674 de 2013.	1	
22	Se almacenan los productos de acuerdo con las características de los mismos, en sitios adecuados minimizando el riesgo de contaminación.	1	
23	Los alimentos y materias primas se encuentran libres de presencia de moho, abombamiento, pérdida del vacío, fecha caducada u otro aspecto que incumpla con las características de calidad o inocuidad de los productos.	1	
24	El rotulado y etiquetado del empaque primario de los alimentos cumple con lo estipulado en la Resolución 5109 de 2005 y demás normatividad vigente.	1	
25	Los registros de control de temperatura de los alimentos en refrigeración y congelación, son diligenciados correctamente y se realizan de manera oportuna.	NO	
26	Se asigna rotulación que permite la identificación de los alimentos, la cual es visible, y se lleva control de primeros en vencer, primero en salir con el fin de garantizar la adecuada rotación de materia prima	NO	
27	La materia prima no conforme se encuentra en un área específica, está debidamente identificada para evitar su uso.	1	
reparación, ensamble y distribución			
28	Los procesos de producción se realizan de manera secuencial y continua de tal forma que se protegen los alimentos de posibles riesgos de contaminación.	1	
29	Se lavan y desinfectan los empaques, los alimentos o materias primas crudas como frutas, verduras y hortalizas y productos de pesca con agua potable, antes de su preparación y en los tiempos establecidos de desinfección.	1	
30	Los procedimientos de operación como: lavar, pelar, cortar, clasificar, extraer, batir, entre otros, se realizan de manera que se protejan los alimentos y materias primas de posibles riesgos de contaminación.	1	
31	Los tiempos de exposición de los alimentos se encuentran dentro de lo establecido en la normatividad vigente y no generan posibles riesgos de contaminación. Adicionalmente, los procesos de descongelación requeridos se realizan de forma controlada para evitar el desarrollo de microorganismos.	NO	
32	Todos los complementos están libres de contaminación física, biológica, química y cumplen con las características de calidad o inocuidad.	NO	
	Se realizan actividades de mantenimiento preventivo a los equipos que aplica, según lo establecido en los manuales del fabricante y se garantiza el cuidado, buen uso y buen estado de la totalidad de equipos y utensilios dispuestos para la operación.	0	Requiere de mantenimiento equipo Estufa
	Las temperaturas para los alimentos fríos y calientes en las diferentes etapas de proceso se mantienen dentro del rango de seguridad que garantiza inocuidad y se realiza su respectivo monitoreo.	NO	

87

Educación	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 08
	FORMATO DE CONDICIONES DE DE OPERACIÓN RACIÓN PREPARADA EN SITIO	CÓDIGO: FO-AT-VRPS-03
		VIGENTE DESDE: FEBRERO 2024

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Participación ciudadana			
35	El comedor escolar cuenta con publicación de ficha ténica del PAE (identificación de la entidad territorial y de la sede educativa, número de cupos asignados conforme al tipo de complemento alimentario, modalidad de suministro, fecha de inicio de atención, número de contrato o convenio, nombre o razón social del operador, canales de atención al ciudadano)	1	
36	Se encuentran publicado el ciclo de menú autorizado para la ejecución del contrato.	1	
Verificación de Implementos de aseo			
37	La entrega de elementos de aseo se realiza conforme a lo contratado y con la frecuencia establecida (Formato anexo check list elementos de aseo).	1	

INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento de condiciones operativas

Concepto Técnico	Muy bueno	95% - 100%	Bueno	85% - 94.9%	Porcentaje de Cumplimiento:	79,31 %		
					Aceptable	70% - 84.9%	Deficiente	< 69%

Verificación técnica adicional (no se correlaciona con el porcentaje de cumplimiento)

Califique según nivel de cumplimiento: SI (X) - No (X) y registre la observación cuando se encuentre cumplimiento.

		Calificación				OBSERVACIONES (Describir el hallazgo y/o observación)
38	El comedor escolar cuenta con copia del acta de visita realizada por la ETS y tiene concepto sanitario Favorable o Favorable con Requerimientos.	SI		NO	X	
39	El comedor escolar cuenta con instrumentos de medición con el fin de realizar control en cada una de las etapas de producción	SI		NO	X	
40	La visita de seguimiento y monitoreo coincide con la distribución, transporte y recepción de materia prima (Se aclara que las condiciones sanitarias y requisitos normativos del transporte de alimentos y materias primas se verifican semanalmente a través de las visitas a la bodega de almacenamiento).	SI		NO	X	
41	Como complemento de la verificación de requerimientos alimentarios y nutricionales, describir el número del ciclo de menú y semana.					

Observaciones generales de la visita

Menu N 7 Semana 2

Se realiza Visita tecnica a la Institución educativa Campestre Brisas del Pauto Sede Brisas del Pauto con el Fin de verificar las condiciones Higienico sanitaria y Prestación de servicio del Restaurante escolar.

Se evidencia materia prima en buenas condiciones de calidad para las preparaciones de la semana.

Personal manipulador con sudotación completa de acuerdo a la normatividad.

Se observa alistamiento de la materia prima correspondiente al MENU N 7 de la semana 2 dando cumplimiento a la minta patrón

Se requiere subsanar los ítems que presentaron hallazgos

FIRMA QUIEN REALIZA LA VISITA:	FIRMA QUIEN RECIBE LA VISITA:
Nombre: Naydu M. Bustos R.	Nombre: María Paula Fonseca
Documento: 1.118.544.617	Documento: 1007863777
Cargo: Profesional de Apoyo	Cargo: Manipuladora
FIRMA ADICIONAL:	FIRMA ADICIONAL:
Nombre:	Nombre:
Documento:	Documento:
Cargo:	Cargo:

86

Educación	ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 04	4260
	FORMATO DE CONDICIONES DE DE OPERACIÓN RACIÓN PREPARADA EN SITIO	CÓDIGO: FO-AT-VRPS-01	
		VIGENTE DESDE: FEBRERO 2024	

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Entidad Territorial:	GOBERNACION DE CASANARE					Municipio:	San Luis de Palenque		
Fecha de la visita:	02	04	2025	Hora inicio:	10:30 am	Institución educativa:	Tecnico Francisco Luna		
Operador:	DUFlo S.A.S			Hora terminación:	11:30 am	Sede educativa:	La Riverita		
Contrato de prestación de servicios No.	0087 / 2025			Tipo de Complemento:		Residencias escolares	Almuerzos	No de servicios:	20

Califique segun nivel de cumplimiento: Cumple (1) - No Cumple (0) - N.A (No aplica) - N.O (No observado)

	Plan de saneamiento Programa de Limpieza y Desinfección	Calificación	OBSERVACIONES (Describir la accion Accion de mejora)
1	Todas las áreas y superficies del servicio se encuentran en adecuadas condiciones higiene y limpieza, se evita la acumulación de agua y los registros son diligenciados correctamente y se realizan de manera oportuna.	1	
2	Se aplican protocolos para la limpieza y desinfección de equipos, menaje y utensilios (platos, vasos, cubiertos, pocillos, bandejas, tablas de picar, cuchillos, entre otros) y los registros son diligenciados correctamente y se realizan de manera oportuna.	1	
3	Los implementos (paños absorbentes, traperos, recogedores, toallas, guantes entre otros) que se utilizan para el aseo, permanecen en adecuadas condiciones de limpieza y en el lugar establecido.	1	
4	Los equipos, utensilios y menaje empleados se limpian y desinfectan antes de cada uso y son de materiales resistentes al uso y a la corrosión .	1	
5	Los sistemas de extracción cumplen con las condiciones higiénicas establecidas, mantenimiento, procedimientos del lavado y los registros son diligenciados correctamente y se realizan de manera oportuna (Calificar cuando aplique).	N.A	
	Control de plagas		
6	Las instalaciones y áreas del comedor escolar no evidencian indicio o presencia de plagas y/o vectores de contaminación.	0	Se evidencia obs caracteristico a la presencia de plagas (voladoras)
7	Las instalaciones y áreas del comedor escolar cuentan con barreras físicas que protejan los ambientes de producción contra el ingreso de plagas, animales domésticos y otros vectores que pongan en riesgo la inocuidad de los alimentos (incluidas barreras inferiores de protección para puertas).	0	Ausencia de protección entre techo y pared en área de preparación y almacenamiento
8	Se realiza un control de plagas y se cuenta con los siguientes soportes: documentación de la empresa fumigadora, fichas técnicas y certificado de fumigación. Fecha de la última fumigación: _____	0	Programación Fumigación mayo 2025, sin embargo se requiere de control de plagas correctivo y preventivo
9	El comedor escolar cuenta con los registros semanales de control integrado de plagas y se encuentran diligenciados de forma adecuada y oportuna.	1	
	Manejo y disposición de residuos sólidos y líquidos		
10	Existe al interior del servicio de alimentación, recipientes de material sanitario, para la recolección de residuos sólidos, en buen estado, en cantidad suficiente, bien ubicados e identificados conforme a la norma sanitaria vigente.	1	
11	La clasificación de residuos sólidos se realiza de acuerdo con lo establecido en el programa de manejo de residuos. Adicionalmente, los residuos sólidos son retirados con la frecuencia necesaria para evitar generación de olores y/o proliferación de plagas.	1	
12	El manejo de los residuos líquidos y sólidos no representa riesgo de contaminación para los alimentos ni para las superficies en contacto con estos.	1	
13	Se cuenta con protocolos para el manejo y disposición de aceite vegetal usado. La disposición de este producto se realiza en un recipiente hermético y debidamente rotulado.	1	
14	Existe documentación y registro de la limpieza de trampas de grasas (Calificar cuando aplique).	N.A	
	Abastecimiento de agua		
	Existe un tanque de almacenamiento de agua potable (aéreo y/o subterráneo) y se encuentra construido en material higiénico sanitario, es hermético y cuenta con capacidad suficiente para un día de producción. Se realiza la limpieza y desinfección periódica del mismo y se soporta tal actividad con los registros que emite la empresa autorizada para efectuar los procedimientos de higienización de tanques. Fecha de la última limpieza y desinfección realizada: _____ (Calificar cuando aplique).	N.O	Sujeto a programación Lavado de Tanque para el mes de mayo-25
	Existe un tanque de almacenamiento de agua potable (de nivel o de piso) y se encuentra construido en material higiénico sanitario, presenta constante circulación y es usado para el servicio de comedor escolar. Se realiza la limpieza y desinfección periódica del mismo y se registra tal actividad. Fecha de la última limpieza y desinfección realizada: _____ (Calificar cuando aplique).	N.A	

89

Educación	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 03	
	FORMATO DE CONDICIONES DE DE OPERACIÓN RACIÓN PREPARADA EN SITIO	CÓDIGO: FO-AT-VRPS-01	
		VIGENTE DESDE: FEBRERO 2024	

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Personal manipulador			
17	El personal manipulador no presenta afecciones de la piel o enfermedades infectocontagiosas y cuenta con certificación médica en la cual se acredite la aptitud para la manipulación de alimentos.	1	
18	Cuenta con la dotación completa, limpia, en buen estado y hace uso adecuado de la misma de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.	1	
19	Cumple con las buenas prácticas de manufactura durante todas las etapas del proceso de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.	1	
20	El personal manipulador acredita formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos.	1	
Almacenamiento			
21	Se almacenan los alimentos de alto riesgo (lácteos y cárnicos etc.) dentro de los rangos de temperatura exigidos en la normatividad sanitaria vigente: resolución 2674 de 2013.	1	
22	Se almacenan los productos de acuerdo con las características de los mismos, en sitios adecuados minimizando el riesgo de contaminación.	1	
23	Los alimentos y materias primas se encuentran libres de presencia de moho, abombamiento, pérdida del vacio, fecha caducada u otro aspecto que incumpla con las características de calidad o inocuidad de los productos.	1	
24	El rotulado y etiquetado del empaque primario de los alimentos cumple con lo estipulado en la Resolución 5109 de 2005 y demás normatividad vigente.	1	
25	Los registros de control de temperatura de los alimentos en refrigeración y congelación, son diligenciados correctamente y se realizan de manera oportuna.	N.O	
26	Se asigna rotulación que permite la identificación de los alimentos, la cual es visible, y se lleva control de primeros en vencer, primero en salir con el fin de garantizar la adecuada rotación de materia prima	N.O	
27	La materia prima no conforme se encuentra en un área especifica, está debidamente identificada para evitar su uso.	1	
Preparación, ensamble y distribución			
28	Los procesos de producción se realizan de manera secuencial y continua de tal forma que se protegen los alimentos de posibles riesgos de contaminación.	1	
29	Se lavan y desinfectan los empaques, los alimentos o materias primas crudas como frutas, verduras y hortalizas y productos de pesca con agua potable, antes de su preparación y en los tiempos establecidos de desinfección.	1	
30	Los procedimientos de operación como: lavar, pelar, cortar, clasificar, extraer, batir, entre otros, se realizan de manera que se protejan los alimentos y materias primas de posibles riesgos de contaminación.	1	
31	Los tiempos de exposición de los alimentos se encuentran dentro de lo establecido en la normatividad vigente y no generan posibles riesgos de contaminación. Adicionalmente, los procesos de descongelación requeridos se realizan de forma controlada para evitar el desarrollo de microorganismos.	N.O	
32	Todos los complementos están libres de contaminación física, biológica, química y cumplen con las características de calidad o inocuidad.	NO	
33	Se realizan actividades de mantenimiento preventivo a los equipos que aplica, según lo establecido en los manuales del fabricante y se garantiza el cuidado, buen uso y buen estado de la totalidad de equipos y utensilios dispuestos para la operación.	0	Nevera requiere mantenimiento
34	Las temperaturas para los alimentos fríos y calientes en las diferentes etapas de proceso se mantienen dentro del rango de seguridad que garantiza inocuidad y se realiza su respectivo monitoreo.	NO	

Educación	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 03
	FORMATO DE CONDICIONES DE DE OPERACIÓN RACIÓN PREPARADA EN SITIO	CÓDIGO: FO-AT-VRPS-03
		VIGENTE DESDE: FEBRERO 2024

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Participación ciudadana			
35	El comedor escolar cuenta con publicación de ficha ténica del PAE (identificación de la entidad territorial y de la sede educativa, número de cupos asignados conforme al tipo de complemento alimentario, modalidad de suministro, fecha de inicio de atención, número de contrato o convenio, nombre o razón social del operador, canales de atención al ciudadano)	1	
36	Se encuentran publicado el ciclo de menú autorizado para la ejecución del contrato.	1	
Verificación de implementos de aseo			
37	La entrega de elementos de aseo se realiza conforme a lo contratado y con la frecuencia establecida (Formato anexo check list elementos de aseo).	1	

INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento de condiciones operativas

Concepto Técnico	Muy bueno	95% - 100%	Bueno	85% - 94.9%	Aceptable	70% - 84.9%	Deficiente	< 69%	Porcentaje de Cumplimiento:	85,71 %

Verificación técnica adicional (no se correlaciona con el porcentaje de cumplimiento)

Califique según nivel de cumplimiento: SI (X) - No (X) y registre la observación cuando se encuentre cumplimiento.

		Calificación				OBSERVACIONES (Describir el hallazgo y/o observación)
38	El comedor escolar cuenta con copia del acta de visita realizada por la ETS y tiene concepto sanitario Favorable o Favorable con Requerimientos.	SI		NO	X	
39	El comedor escolar cuenta con instrumentos de medición con el fin de realizar control en cada una de las etapas de producción	SI		NO	X	
40	La visita de seguimiento y monitoreo coincide con la distribución, transporte y recepción de materia prima (Se aclara que las condiciones sanitarias y requisitos normativos del transporte de alimentos y materias primas se verifican semanalmente a través de las visitas a la bodega de almacenamiento).	SI		NO	X	
41	Como complemento de la verificación de requerimientos alimentarios y nutricionales, describir el número del ciclo de menú y semana.					menu N 8 semana 2

Observaciones generales de la visita

Se realiza Visita tecnica a la Institución Educativo Tecnico Francisco Luego sede La Riverita con el Fin de verificar las condiciones Higienico-Sanitaria y Prestación de servicio del Restaurante Escolar

-Se evidencia materia prima en buenos condiciones de calidad para las preparaciones de la semana.

- Personal manipulador con su dotación completa (uniforme, zapatos, Gorro y Tapabocas)

- Se observa la preparación del menu N 8 dando cumplimiento al ciclo de menú

. Se requiere subsanar los items que presentaron hallazgos.

FIRMA QUIEN REALIZA LA VISITA:	FIRMA QUIEN RECIBE LA VISITA:
Nombre: Nayda M. Bustos R.	Nombre: Margarita Gonzalez.
Documento: 1.118.544.617	Documento: 1066449628.
Cargo: Prof. Apoyo Interventoria	Cargo: Economa.
FIRMA ADICIONAL:	FIRMA ADICIONAL:
Nombre:	Nombre:
Documento:	Documento:
Cargo:	Cargo:

91

4263

Yopal, 11 de Abril de 2025

DPC – 033A

INGENIERA
EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
INTERVENTORA CONTRATO 087 DE 2025

REFERENCIA: Respuesta a oficio INTER- PAE-DUFLO-029-2025 NOTIFICACIÓN DE HALLAZGOS PARA ATENCIÓN INMEDIATA FRENTE A VISITAS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL EN LA I.E CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO SEDE PRINCIPAL (MUNICIPIO DE TRINIDAD) E I.E TÉCNICO FRANCISCO LUCEA SEDE LA RIVERITA (MUNICIPIO SAN LUIS DE PALENQUE).

Cordial saludo,

En atención al contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **"PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, celebrado entre el departamento de Casanare y la empresa DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, con el fin de dar cumplimiento a cabalidad de las obligaciones adquiridas en el contrato No 087 del 2025: de conformidad a oficio INTER- PAE-DUFLO-029-2025, me permito informar las acciones de mejora realizadas por el operador, en las IE Campestre Brisas del Pauto sede principal e IE Técnico Francisco Lucea sede La Riverita del municipio de Trinidad y San Luis de Palenque conforme a notificación enviada por la interventoría con los hallazgos de atención inmediata relacionados con el programa de control integral de plagas, las cuales se relacionan a continuación:

Se desplaza personal profesional del operador hacía la institución educativa para realizar fumigación (control integrado de plagas) e instalación de angeos, refuerzo al personal manipulador de alimentos del programa de capacitación continuada del PAE aprobado en la fase preoperativa en limpieza y desinfección de instalaciones, áreas, equipos y utensilios.

Como soporte de las actividades realizadas se anexan al presente oficio el registro fotográfico y formato de capacitación del personal manipulador, (anexo 1 y 2)

Agradezco su atención.

Elizabeth Ortega

ELIZABETH ORTEGA CUAN
Coordinador Administrativo
DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Nit. 891.856.718 -6

IE CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO SEDE PRINCIPAL

Capacitación Refuerzo programa de Limpieza y Desinfección de instalaciones, áreas, equipos y utensilios, Dosificación. En la **IE Campestre Brisas del Pauto sede Principal** del Municipio de Trinidad.

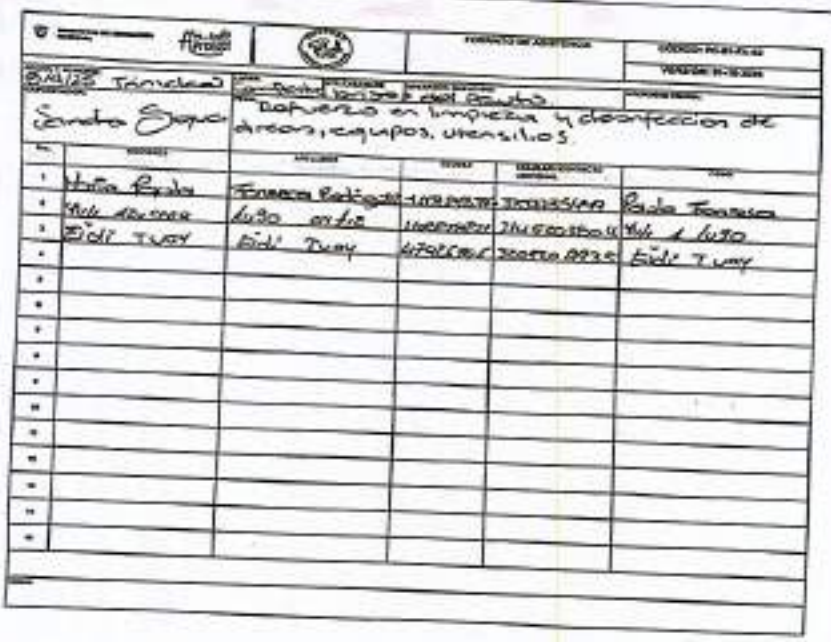


Foto 1. Verificación carpeta operative de la sede educativa.





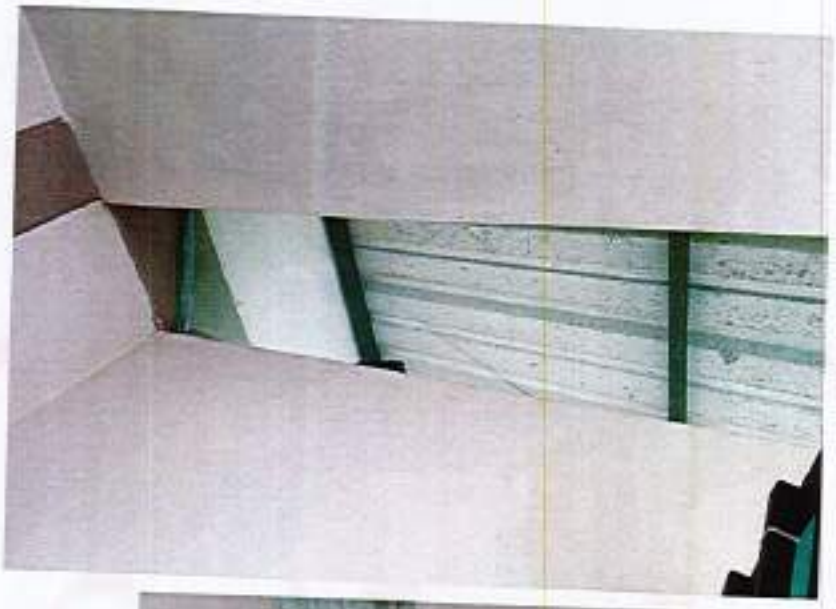
Foto 2 y 3. Limpieza de áreas equipos y utensilios

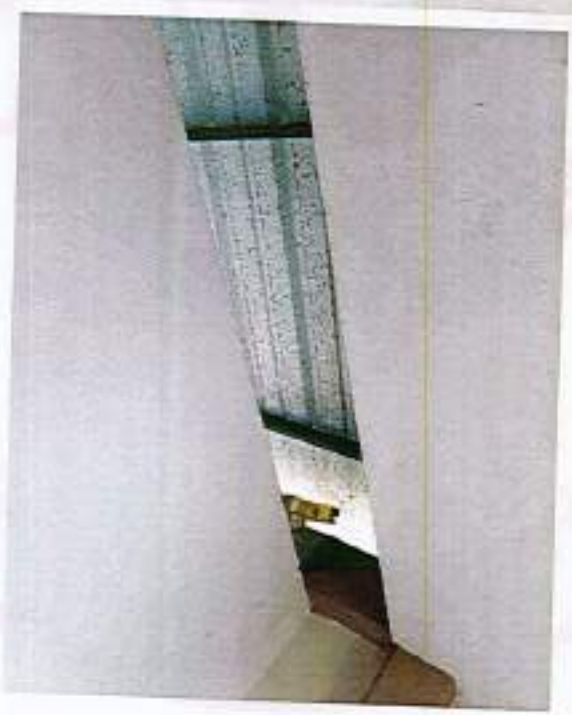


Refuerzo en limpieza y desinfección de áreas, equipos, utensilios

4265

INSTALACION DE BARRERAS PROTECTORAS





FUMIGACIÓN

FUMIGAR & SERVICIOS S.A.S

INFORME TÉCNICO DEL SERVICIO

30
VERSIÓN: 7
VIGENCIA: 13/06/2023

N° 028168

Informe Técnico del Servicio
(2025/04/11)

Contrato

Contrato: 2018MI71845 — Cliente: DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS

Ubicación: INSTITUCION EDUCATIVA CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO — Municipio: TRINIDAD --CASANARE

Usuario

Operario

LUIS PERNEY CAÑAS

Resumen

Fecha: 2025/04/11 — Hora Inicial: 2025/04/11 10:40:05 — Hora Final: 2025/04/12 07:58:20 — Duración Total: 21.3317

Detalle

Cliente Nuevo
SI

Nombre Nuevo Cliente
PAZ CASANARE

Dirección
Institución Educativa Campestre Brisas del Pauto, Vereda El Consenso.

ÁREAS A CONTROLAR

Detalle
Cuarto de producción de alimentos, tanque de almacenamiento de agua potable

SERVICIOS

Aseo y Limpieza
No

Manejo Integrado de Plagas (MIP)
SI

Control de Abejas o/o Avispas
No

Desinfección de Ambientes y Superficies.
Si

Limpieza y Mantenimiento de Trampas de Grasa.
No

Lavado de Tanques (Agua Residual).
No

Control de Vinculantes (Murciélagos Palomas entre otros).
No

Mantenimiento y Limpieza de Cajas de Inspección.
No

Mantenimientos Locativos.
No

Jardinería, Paisajismo y Poda
No

Mantenimiento y Limpieza de Redes de Alcantarillado.
No

Lavado y Desinfección de Tanques (Agua Potable).
SI

Otro
No

INSUMOS QUÍMICOS

Detalle INSUMOS

Insumo : INSECTICIDAS
Detalle : PANTHER 23% EC

DISPOSITIVOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Detalle

Servicio : Control
Registro Fotográfico :





Servicio : Control
Registro Fotográfico :




4267























Área : LZ Campestre Brisas del Paute
Factor de Riesgo : Roedores
Recomendaciones : Sellar los orificios que hay entre la puerta y el piso para evitar el ingreso de roedores a las instalaciones del centro de producción de alimentos de la institución educativa.
Agregar fotografías :









Elaborado
- LUIS FERNEY GAÑAN
- JHONNY KILER LERRAZO BURGOS

Persona Quien Recibe
María Fanny Troncoso Rodríguez

Cargo
Manipuladora de alimentos

Firma

María Fonseca

Vo. Bo. Rectorado
N/A

UBICACION

ACTIVIDAD

Descripción
Se realizó el control de insectos rastreros y voladores con material nocivo ambiental producto plaguicida de uso en salud pública nombre de el TEMEFOS 25% EC., dicho proceso se llevó a cabo con técnicas de aspersión a través de maquina motorizada en áreas autorizadas, seguidamente se realizó lavado de tanque de agua potable. Por último, se entrega las áreas seguras para el personal.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Detalle
Área : LZ Campestre Brisas del Paute
Factor de Riesgo : Biológico
Recomendaciones : Sellar el orificio entre la rejera y el marco para evitar el ingreso de insectos voladores (mariposas) al CPA.

IE TECNICO FRANCISCO LUCEA SEDE RIVERITA

Refuerzo programa de Limpieza y Desinfección de instalaciones, áreas, equipos y utensilios, Dosificación. En la **IE Técnico Francisco Lucea sede Riverita** del Municipio de San Luis de Palenque









4269

Gmail

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>

Notificación acta bodega

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>
Para: Coordinacion Calidad PAE Casanare <calidadpaecasanare@duflosas.com>

4 de abril de 2025, 15:59

Buen día,

Por medio del presente, me permito enviar reportes de las visitas técnica realizada por el equipo interventor a la bodega de almacenamiento de materias primas del Programa de Alimentación Escolar PAE en el Departamento de Casanare.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

OFICIO INTER-PAE-DUFLO-030-2025.pdf
5672K

98

4270

edelmira sierra g
Asesorías & Consultorías

Yopal, Casanare, 04 de abril de 2025
OFICIO INTER-PAE-DUFLO-030-2025

Señor
FREDY CAMILO DURAN FLOREZ
R/L DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
La Ciudad

REF.: NOTIFICACIÓN RESULTADOS DE LA VISITA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL A LA BODEGA DE ALMACENAMIENTO DEL PAE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Respetado Doctor,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de consultoría No. 1103 de 2025, que tiene por objeto: **"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 03335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES NEDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, me permito informar el reporte de la visita realizada por el equipo interventor a la bodega de almacenamiento de materias primas del Programa de Alimentación Escolar en el Departamento de Casanare que opera DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, a través de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicio No. 0087de 2025.

No.	FECHAS	VERIFICACION TÉCNICA DE SMC	PORCENTAJE	CONCEPTO
1	27/03/2025 al 28/03/2025	✓FTO VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE OPERACIÓN EN PLANTAS ENSAMBLE RI - RACION PREPARADA EN SITIO ✓FTO DE VERIFICACIÓN DE MATERIA PRIMA RACIÓN PS ✓FTO VERIFICACIÓN DE ROTULADO RI ✓FTO VERIFICACIÓN CARACTERISTICAS ORGANOLÉPTICAS, GRAMAJES Y TRAZABILIDAD DE TEMPERATURAS RI	98.3%	Muy Bueno

Dado que las visitas técnicas de seguimiento y control son de significativa importancia para el desarrollo del programa y el impacto de las observaciones o hallazgos detectados por el equipo interventor, los aspectos relacionados con los planes de mejoramiento deben ser atendidos con la diligencia, oportunidad y completitud que lo ameritan. Se anexa actas de visita de seguimiento y control realizadas por el equipo de interventoría en 8 folios.

Sin otro particular,

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Interventora
Contrato de Interventoría No. 2398 de 2023

Yopal (Casanare), Calle 14 No. 09-04 - Celular No. 311 2632150
Correo Electrónico: interventoriaesgpae@gmail.com

99

4271

Yopal, Casanare, 10 de abril de 2025

DPC- 031A

Ingeniera:
EDELMIRA SIERRA
Interventora
Contrato de prestación de servicio 087 De 2025
Ciudad

REF: RESPUESTA OFICIO INTER-PAE-DUFLO-030-2025 NOTIFICACIÓN RESULTADOS DE LA VISITA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL A LA BODEGA DE ALMACENAMIENTO DEL PAE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Cordial saludo.

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de prestación de servicio N° 087 de 2025, que tiene por objeto: " **PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**", me permito dar respuesta a la visita realizada por el equipo interventor del PAE a la bodega de almacenamiento de materias primas del Programa de Alimentación Escolar en el departamento de Casanare que opera DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS.

Elizabeth Ortega

ELIZABETH ORTEGA CUAN
Coordinador Administrativo
DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Nit. 891.856.718 -6

Educación

PLAN DE MEJORA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1103 DE 2025

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGUN LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DE LA RESOLUCION 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACION MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°	0087-2025
PERIODO DE REPORTE DE ACTAS	MARZO		

2. CONTENIDO PLAN DE MEJORA

FECHA VISITA	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	TIPO DE MODALIDAD	ITEM AFECTADO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAMPOS A SER DILIGENCIADOS POR EL CONTRATISTA			SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA			
							Acción de Mejora:	Responsable(s)	Plazo de ejecución	Fecha de Verificación	Valoración: Cumple	Valoración: No cumple	ESTADO
27-28 /03/2026	Yopal	Bodega	Centro	R.P.S- R.I	13 Los pisos tener superficie lisa, no absorbente, sin resaltos y de suficiente amplitud, donde se procesa, tener dispositivos de cierre automático y ajuste hermético y se mantienen en adecuadas condiciones de limpieza y funcionamiento	Se evidencia desprendimiento de pintura en el marco de ingreso al cuarto frio	Se realizará el mantenimiento de pintura al cuarto frio.	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS	3/05/2026				

4273

Gmail

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>

NOTIFICACIÓN VISITAS SMC Y PM SEMANA 31 DE MARZO AL 04 DE ABRIL 2025

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>
Para: Coordinacion Calidad PAE Casanare <calidadpaecasanare@duflosas.com>

8 de abril de 2025, 16:01

Cordial saludo,

Me permito informar los reportes de visitas técnicas de Seguimiento Monitoreo y Control - SMC realizadas por el equipo interventor al Programa de Alimentación Escolar - PAE que opera DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, a través de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicio No. 0087 de 2025. Así mismo, a la presente notificación se adjunta, el consolidado de planes de mejora.

4. ACTAS (31mar-04abril).pdf

CONSOLIDADO PLANES DE MEJORA_0087_25.xlsx
218K

102

4274

Yopal, Casanare, 07 de abril de 2025
OFICIO INTER-PAE-DUFLO-032-2025

Señor
FREDY CAMILO DURAN FLOREZ
R/L DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
La Ciudad

REF.: NOTIFICACIÓN RESULTADOS DE LAS VISITAS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL AL PAE EJECUTADO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Respetado Doctor,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025, que tiene por objeto: **"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, me permito informar los reportes de visitas técnicas realizadas por el equipo interventor al Programa de Alimentación Escolar en el Departamento de Casanare que opera DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, a través de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicio No. 0087 de 2025.

No	FECHAS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	PORCENTAJE	CONCEPTO
1.	1/4/2025	TRINIDAD	IE CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO	CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO	79,31%	Aceptable
2.	1/4/2025	NUNCHIA	IE ANTONIO NARIÑO	LA REDENCION	92,90%	Bueno
3.	1/4/2025	NUNCHIA	IE ANTONIO NARIÑO	CAMILO TORRES	82,60%	Aceptable
4.	1/4/2025	TRINIDAD	IE RAFAEL GARCIA HERREROS	RAFAEL GARCIA HERREROS	96,70%	Muy bueno
5.	1/4/2025	MONTERREY	IE TECNICO DIVERSIFICADO	EL GUAFAL	93,3%	Bueno
6.	1/4/2025	MONTERREY	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MONTERREY	BRISAS DEL LLANO	84%	Aceptable
7.	1/4/2025	MONTERREY	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MONTERREY	PALONEGRO	83,90%	Aceptable
8.	1/4/2025	TAMARA	IE ARTURO SALAZAR MEJIA	ALTO GRANDE	100,00%	Muy bueno
9.	2/4/2025	TAMARA	IE ARTURO SALAZAR MEJIA	LAGUNITAS	100,00%	Muy bueno
10.	2/4/2025	SAN LUIS DE PALENQUE	IE TECNICO FRANCISCO LUCEA	LA RIVERITA	85,71%	Bueno
11.	2/4/2025	SABANALARGA	IE JORGE ELIECER GAITAN	PLANADAS	93,50%	Bueno
12.	2/4/2025	SAN LUIS DE PALENQUE	IE TECNICO FRANCISCO LUCEA	LA VENTUROSA	92,90%	Bueno
13.	2/4/2025	SABANALARGA	IE JORGE ELIECER GAITAN	PALMICHAL	93,50%	Bueno
14.	2/4/2025	SABANALARGA	IE MANUEL ELKIN PATARROYO	MANUEL ELKIN PATARROYO	82,80%	Aceptable
15.	3/4/2025	VILLANUEVA	IE SAN AGUSTIN	BUENOS AIRES	86,20%	Bueno
16.	3/4/2025	VILLANUEVA	IE SAN AGUSTIN	DON RAFAEL	83,30%	Aceptable
17.	3/4/2025	VILLANUEVA	IE SAN AGUSTIN	EL FICAL	90,30%	Bueno
18.	3/4/2025	VILLANUEVA	IE SAN AGUSTIN	ALFONSO LOPEZ	96,7%	Muy bueno

0275

Dado que las visitas técnicas de seguimiento y control son de gran importancia para el desarrollo del programa, se requiere que las observaciones o hallazgos detectados por el equipo interventor generen planes de mejoramiento que sean implementados con la diligencia, oportunidad y completitud que lo ameritan. Se anexa actas de visita de seguimiento y control realizadas por el equipo de interventoría en (59) Folios.

Sin otro particular,

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Interventora
Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025

4276

Yopal Casanare, 21 de abril de 2025

D-PC-038 -A

Ingeniera
EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
INTERVENTORA DEL CONTRATO

REF: Soportes planes de mejora primera semana del mes de Abril de 2025

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas dentro del contrato de prestación de servicios No 0087 de 2025, que tiene por objeto: "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO N° SECOP II CAS-OAJ-LP-011-2024 Y No INTERNO 0087 de 2025, me permito radicar los planes de mejora implementados por la empresa operadora de acuerdo a los hallazgos detectados por el equipo interventor.

edelmira sierra G
Asesorías & Consultorías
NIT. 24 227 103-1
Fecha: 21-04-2025
Hora 09:00 AM

Cordialmente;

DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
NIT: 891856718-6
Autopista Medellín Km 1.8 Bodega 3 Parque Industrial las Américas
Tel: 601 8966336

4277

Gmail

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>

Notificación acta bodega

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>
Para: Coordinacion Calidad PAE Casanare <calidadpaecasanare@duflosas.com>

11 de abril de 2025, 15:25

Buen dia,

Me permito enviar reporte de las visita técnica realizada por el equipo interventor a la bodega de almacenamiento de materias primas del Programa de Alimentación Escolar PAE en el Departamento de Casanare.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

OFICIO INTER-PAE-DUFLO-036-2025.pdf
7069K

106

edelmira sierra g.
Asesorías & Consultorías

0278

Yopal, Casanare, 11 de abril de 2025
OFICIO INTER-PAE-DUFLO-036-2025

Señor
FREDY CAMILO DURAN FLOREZ
R/L DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
La Ciudad

REF.: NOTIFICACIÓN RESULTADOS DE LA VISITA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL A LA BODEGA DE ALMACENAMIENTO DEL PAE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Respetado Doctor,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de consultoría No. 1103 de 2025, que tiene por objeto: **"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 03335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES NEDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, me permito informar el reporte de la visita realizada por el equipo interventor a la bodega de almacenamiento de materias primas del Programa de Alimentación Escolar en el Departamento de Casanare que opera DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, a través de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicio No. 0087de 2025.

No.	FECHAS	VERIFICACION TÉCNICA DE SMC	PORCENTAJE	CONCEPTO
1	03/04/2025 al 04/04/2025	✓FTO VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE OPERACIÓN EN PLANTAS ENSAMBLE RI - RACION PREPARADA EN SITIO ✓FTO DE VERIFICACIÓN DE MATERIA PRIMA RACIÓN PS ✓FTO VERIFICACIÓN DE ROTULADO RI ✓FTO VERIFICACIÓN CARACTERISTICAS ORGANOLÉPTICAS, GRAMAJES Y TRAZABILIDAD DE TEMPERATURAS RI	96.6%	Muy Bueno

Dado que las visitas técnicas de seguimiento y control son de significativa importancia para el desarrollo del programa y el impacto de las observaciones o hallazgos detectados por el equipo interventor, los aspectos relacionados con los planes de mejoramiento deben ser atendidos con la diligencia, oportunidad y completitud que lo ameritan. Se anexa actas de visita de seguimiento y control realizadas por el equipo de interventoría en 10 folios.

Sin otro particular,

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Interventora
Contrato de consultoría No. 1103 de 2025

4279

Yopal, Casanare, 19 de abril de 2025

DCP- 036

Ingeniera:
EDELMIRA SIERRA
Interventora
Contrato de prestación de servicio 087 De 2025
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE LA VISITA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL A LA BODEGA DE ALMACENAMIENTO DEL PAE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Cordial saludo.

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de prestación de servicio N° 087 de 2025, que tiene por objeto: " **PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**", me permito dar respuesta a las visitas realizadas por el equipo interventor del PAE a la bodega de almacenamiento de materias primas del Programa de Alimentación Escolar en el departamento de Casanare que opera DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS.

Elizabeth Ortega

ELIZABETH ORTEGA CUAN
Coordinador Administrativo
DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Nit. 891.856.718 -6

Educación	PLAN DE MEJORA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR	

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1183 DE 2024

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGUN LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DE LA RESOLUCION 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACION MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°	0087-2025
PERIODO DE REPORTE DE ACTAS	3 - 4 ABRIL		

2. CONTENIDO PLAN DE MEJORA							CAMPOS A SER DILIGENCIADOS POR EL CONTRATISTA			SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA			
FECHA VISITA	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	TIPO DE MODALIDAD	ITEM AFECTADO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	Acción de Mejora	Responsable(s)	Plazo de ejecución	Fecha de Verificación	Valoración: Cumple	Valoración: No cumple	ESTADO
3 - 4/04/2024	Yopal	Bodega	Centro	R.P.S- R.I	14. Las paredes están construidas en materiales resistentes, colores claros, impermeables, no absorbentes y de fácil limpieza y desinfección y se encuentra en adecuadas condiciones de limpieza.	Se evidencia desprendimiento de pintura en una de las paredes de la bodega.	Se realizara mantenimiento de pintura en la bodega.	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS	15/05/2025				
3 - 4/04/2024	Yopal	Bodega	Centro	R.P.S- R.I	24. Los equipos utensilios, selladoras, estibas, canastillas y cuartos en cada uno de los procesos son suficientes, se encuentran en adecuado estado de funcionamiento, mantenimiento y cumplen con los requisitos establecidos por la norma vigente.	Canastillas sucias en el momento del cargue.	Se realiza lavado y desinfección de canastillas.	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS	13/04/2025				

0824

7Q7

4281

EVIDENCIAS PLAN DE MEJORA BODEGA

LIMPIEZA Y DESINFECCION DE CANASTILLAS





FOTO 1 y 2. Lavado y desinfección de canastillas para uso de alistamiento de materia prima.



FOTO 3. Canastillas limpias para cargue.

4283

Gmail

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>

Informe de resultados - muestras microbiológicas realizadas por la interventoría

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>
Para: Coordinacion Calidad PAE Casanare <calidadpaecasanare@duflosas.com>

11 de abril de 2025, 15:46

Cordial saludo,

Me permito notificar los resultados de las pruebas microbiológicas que requieren acción de mejora y/o medidas de intervención inmediata por parte del operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

OFICIO No. INTER-PAE-DUFLO-038-2025.pdf
6521K

112

4284

edelmira sierra g.
Asesorías & Consultorías

Yopal, Casanare, 11 de abril de 2025

OFICIO No. INTER-PAE-DUFLO-038-2025

Doctor:
FREDY CAMILO DURAN FLOREZ
Representante legal
DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
La Ciudad

REF.: INFORME DE RESULTADOS DE MUESTRAS MICROBIOLÓGICAS REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

Cordial saludo,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de consultoría No. 1103 de 2025, que tiene por objeto: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMNISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALAIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"** me permito informar los resultados de la muestras microbiológicas realizadas por el equipo interventor cuyo resultado, se encuentran fuera de los limites admisibles según norma Resolución 2115 de 2007 del ministerio de protección social.

ITEM	FECHA	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	MUESTRA
1	17/03/2025	SABANALARGA	JORGE ELIÉCER GAITAN	JORGE ELIÉCER GAITAN	*MANOS MANIPULADOR
2					*SUPERFICIE-CUCHARA
3	19/03/2025	TAURAMENA	EL CUSIANA	EL CUSIANA	*SUPERFICIE-PLATO
4					*MANOS MANIPULADOR
5	19/03/2025	AGUAZUL	LEON DE GREIFF	LEON DE GREIFF	AGUA DE GRIFO
6					*SUPERFICIE-PLATO
7					*MANOS MANIPULADOR

*Observación: No existe normatividad en Colombia que estipule los limites admisibles de los parámetros de manos de manipulador y superficie. El valor limite admisible debe ir de acuerdo a los estándares establecidos en el plan de limpieza y desinfección de cada empresa.

Dado que Los resultados de las pruebas microbiológicas son de significativa importancia para el desarrollo del programa y el impacto de las observaciones o hallazgos detectados por el equipo interventor, los aspectos relacionados con los planes de mejoramiento deben ser atendidos con diligencia, oportunidad y completitud que lo ameritan.

Se anexa informe de resultados analizados por el laboratorio INGELABS LABORATORIOS. *Anexo: 7 folios*

Sin otro particular,

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Interventora
Contrato de consultoría No. 1103 de 2025

4285

ingelabs laboratorios

INFORME DE RESULTADOS

Código: FG 037
Revisión: No 00
Pagina: 1 de 1
Inicio de vigencia
Septiembre de 2015

INFORME DE ENSAYO No	IR069-25
FECHA DE EMISION	2/04/2025

DATOS CLIENTE		IDENTIFICACION DEL ANALISIS				
CLIENTE	Edelmira Sierra	NUMERO DE MUESTRA	210-25			
NIT	24.227.103	FECHA DE RECEPCION	17/03/2025	HORA	4:10 pm	T°C: NA
DIRECCION Y TELEFONO	3214169731	FECHA DE ANALISIS	18/03/2025 al 02/04/2025			

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA							
MUNICIPIO DE TOMA	Sabanalarga			LUGAR DE TOMA	Jorge Eliecer Gaitan		
FECHA DE MUESTREO	17/03/2025	HORA	11:15 am	TEMPERATURA DE TOMA	NR	CANTIDAD	NA
TIPO DE MUESTRA	Manipulador			CLASE	Maria Flori Perez		
FECHA PRODUCCION	NA	LOTE	NA	FECHA VENCIMIENTO	NA	REGISTRO SANITARIO	NA
PUNTO DE TOMA	Area de preparación			GEOREFERENCIACION	NA		
PLAN DE MUESTREO	NA			MUESTREO REALIZADO POR	El solicitante		

RESULTADOS ANALISIS MICROBIOLOGICO

PARAMETRO	RESULTADO	UNIDAD	VALOR LIMITE ADMISIBLE	METODO
Coliformes totales	4	UFC/mL	NO ESTIPULADO	NTC 5230:2003;ISO 18953:2004
Coliformes fecales (E.coli)	2	UFC/mL	NO ESTIPULADO	

UFC: Unidades Formadoras de Colonia, NMP: Numero Mas Probable FMc Filtración por Membrana NA: No aplica NR: No Registra

Observaciones: No existe normatividad en Colombia que estipule los limites admisibles de estos parámetros para la Limpieza y Desinfección. El valor limite admisible debe ir de acuerdo a los estándares establecidos en el plan de limpieza y desinfección de cada empresa.

Análisis validos únicamente para la muestra analizada en informe original y con sello seco, PROHIBIDA su reproducción sin la previa autorización por escrito del laboratorio. INGELABS LABORATORIOS no se hace responsable por su uso indebido o falsificación

Rossmira Barrera V.
M.P. 6800-P.U.J

ROSSMIRA BARRERA VELANDIA
Coordinadora de Laboratorio

Cra. 18 No. 12 - 66
Tel. (8) 635 8115
Móvil. 321 301 0405
ingelabslaboratorios@gmail.com
Yopal / Casanare

114

4286

ingelabs laboratorios

INFORME DE RESULTADOS

Código: FG 037
Revisión: No 00
Pagina: 1 de 1
Inicio de vigencia
Septiembre de 2015

INFORME DE ENSAYO No	IR069-25
FECHA DE EMISION	2/04/2025

DATOS CLIENTE		IDENTIFICACION DEL ANALISIS				
CLIENTE	Edelmira Sierra	NUMERO DE MUESTRA	211-25			
NIT	24.227.103	FECHA DE RECEPCION	17/03/2025	HORA	4:10 pm	T°C: NA
DIRECCION Y TELEFONO	3214169731	FECHA DE ANALISIS	18/03/2025 al 02/04/2025			

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA							
MUNICIPIO DE TOMA	Sabanalarga			LUGAR DE TOMA	Jorge Eliecer Gaitan		
FECHA DE MUESTREO	17/03/2025	HORA	11:20 am	TEMPERATURA DE TOMA	Amb	CANTIDAD	NA
TIPO DE MUESTRA	Superficie			CLASE	Cuchara		
FECHA PRODUCCION	NA	LOTE	NA	FECHA VENCIMIENTO	NA	REGISTRO SANITARIO	NA
PUNTO DE TOMA	Area de Preparación			GEOREFERENCIACION	NA		
PLAN DE MUESTREO	NA			MUESTREO REALIZADO POR	Ingelabs Laboratorios SAS		

RESULTADOS ANALISIS MICROBIOLOGICO

PARAMETRO	RESULTADO	UNIDAD	VALOR LIMITE ADMISIBLE	METODO
Mesófilos aerobios	6	UFC/ml	NO ESTIPULADO	NTC 5230:2003/ISO 18953:2004
Mohos y Levaduras	0	UFC/ml	NO ESTIPULADO	

UFC: Unidades Formadoras de Colonia NMP: Numero Mas Probable FM: Filtración por Membrana NA: No aplica NR: No Registra

Observaciones: No existe normatividad en Colombia que estipule los límites admisibles de estos parámetros para la Limpieza y Desinfección. El valor límite admisible debe ir de acuerdo a los estándares establecidos en el plan de limpieza y desinfección de cada empresa.

Análisis validos únicamente para la muestra analizada en informe original y con sello seco, PROHIBIDA su reproducción sin la previa autorización por escrito del laboratorio. INGELABS LABORATORIOS no se hace responsable por su uso indebido o falsificación.

Rossmira Barrera V. BACTERIOLOGA

ROSSMIRA BARRERA VELANDIA
Coordinadora de Laboratorio

Cra. 18 No. 12 - 66
Tel. (8) 635 8115
Móvil. 321 301 0405
ingelabslaboratorios@gmail.com
Yopal / Casanare

715

4287

ingelabs laboratorios

INFORME DE RESULTADOS

Código: FG 037
Revisión: No 00
Pagina: 1 de 1
Inicio de vigencia
Septiembre de 2015

INFORME DE ENSAYO No	IR073-25
FECHA DE EMISION	4/04/2025

DATOS CLIENTE		IDENTIFICACION DEL ANALISIS				
CLIENTE	Edelmira Sierra	NUMERO DE MUESTRA	224-25			
NIT	24.227.103	FECHA DE RECEPCION	19/03/2025	HORA	4:45 pm	T°C: NA
DIRECCIÓN Y TELEFONO	3214169731	FECHA DE ANALISIS	20/03/2025 al 04/04/2025			

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA							
MUNICIPIO DE TOMA	Tauramena, Casanare			LUGAR DE TOMA	I.E Cusiana Principal		
FECHA DE MUESTREO	19/03/2025	HORA	10:40 am	TEMPERATURA DE TOMA	Amb	CANTIDAD	NA
TIPO DE MUESTRA	Superficie			CLASE	Plato		
FECHA PRODUCCION	NA	LOTE	NA	FECHA VENCIMIENTO	NA	REGISTRO SANITARIO	NA
PUNTO DE TOMA	Area de Preparación			GEOREFERENCIACION	NA		
PLAN DE MUESTREO	NA			MUESTREO REALIZADO POR	Ingelabs Laboratorios SAS		

RESULTADOS ANALISIS MICROBIOLOGICO

PARAMETRO	RESULTADO	UNIDAD	VALOR LIMITE ADMISIBLE	METODO
Mesófilos aerobios	3	UFC/ml	NO ESTIPULADO	NTC 5230:2003;ISO 18953:2004
Mohos y Levaduras	0	UFC/ml	NO ESTIPULADO	

UFC: Unidades Formadoras de Colonia NMP: Numero Mas Probable FM: Filtración por Membrana NA: No aplica NR: No Registra

Observaciones: No existe normatividad en Colombia que estipule los limites admisibles de estos parametros para la Limpieza y Desinfección. El valor limite admisible debe ir de acuerdo a los estándares establecidos en el plan de limpieza y desinfección de cada empresa.

Análisis validos únicamente para la muestra analizada en informe original y con sello seco, PROHIBIDA su reproducción sin la previa autorización por escrito del laboratorio. INGELABS LABORATORIOS no se hace responsable por su uso indebido o falsificación.

Rossmira Barrera V.
MICROBIÓLOGA
R.U.I.

ROSSMIRA BARRERA VELANDIA
Coordinadora de Laboratorio

Cra. 18 No. 12 – 66
Tel. (8) 635 8115
Móvil. 321 301 0405
ingelabslaboratorios@gmail.com
Yopal / Casanare

TTG

4288

ingelabs laboratorios

INFORME DE RESULTADOS

Código:	FG 037
Revisión:	No 00
Pagina:	1 de 1
Inicio de vigencia	Septiembre de 2015

INFORME DE ENSAYO No	IR073-25
FECHA DE EMISION	4/04/2025

DATOS CLIENTE		IDENTIFICACION DEL ANALISIS				
CLIENTE	Edelmira Sierra	NUMERO DE MUESTRA	223-25			
NIT:	24.227.103	FECHA DE RECEPCION	19/03/2025	HORA	4:45 pm	T°C: NA
DIRECCION Y TELEFONO	3214169731	FECHA DE ANALISIS	20/03/2025 al 04/04/2025			

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA							
MUNICIPIO DE TOMA	Tauramena, Casanare			LUGAR DE TOMA	I.E Cusiana Principal		
FECHA DE MUESTREO	19/03/2025	HORA	10:35 am	TEMPERATURA DE TOMA	NR	CANTIDAD	NA
TIPO DE MUESTRA	Manipulador			CLASE	Luz Bernal		
FECHA PRODUCCION	NA	LOTE	NA	FECHA VENCIMIENTO	NA	REGISTRO SANITARIO	NA
PUNTO DE TOMA	Area de preparación			GEOREFERENCIACION	NA		
PLAN DE MUESTREO	NA			MUESTREO REALIZADO POR	El solicitante		

RESULTADOS ANALISIS MICROBIOLOGICO

PARAMETRO	RESULTADO	UNIDAD	VALOR LIMITE ADMISIBLE	METODO
Coliformes totales	7	UFC/ml	NO ESTIPULADO	NTC 5230:2003;ISO 18953:2004
Coliformes fecales (E.coli)	0	UFC/ml	NO ESTIPULADO	

UFC: Unidades Formadoras de Colonia NMP: Numero Mas Probable FM: Filtración por Membrana NA: No aplica NR: No Registra

Observaciones: No existe normatividad en Colombia que estipule los límites admisibles de estos parámetros para la Limpieza y Desinfección. El valor límite admisible debe ir de acuerdo a los estándares establecidos en el plan de limpieza y desinfección de cada empresa.

Análisis validos únicamente para la muestra analizada en informe original y con sello seco, PROHIBIDA su reproducción sin la previa autorización por escrito del laboratorio. INGELABS LABORATORIOS no se hace responsable por su uso indebido o falsificación

Rossmira Barrera V. BACTERIOLOGA P.U.

ROSSMIRA BARRERA VELANDIA
Coordinadora de Laboratorio

Cra. 18 No. 12 - 66
Tel. (8) 635 8115
Móvil. 321 301 0405
ingelabslaboratorios@gmail.com
Yopal / Casanare

717

ingelabs laboratorios

INFORME DE RESULTADOS

INFORME DE ENSAYO No.	IR074-25
FECHA DE EMISION	4/04/2025

DATOS CLIENTE		IDENTIFICACION DEL ANALISIS				
CLIENTE	Edelmira Sierra	NUMERO DE MUESTRA	229-25			
NIT	24.227.103	FECHA DE RECEPCION	19/03/2025	HORA	4:50 pm	T°C: 3°C
DIRECCION Y TELEFONO	3214169731	FECHA DE ANALISIS	20/03/2025 al 04/04/2025			

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA							
MUNICIPIO DE TOMA	Aguazul, Casanare			LUGAR DE TOMA	I.E Leon de Greif		
FECHA DE MUESTREO	19/03/2025	HORA	11:20 am	TEMPERATURA DE TOMA	10°C	CANTIDAD	200 ml
TIPO DE MUESTRA	Agua Potable - Grifo			PRESENTACIÓN	Bolsa Willpack		
FECHA PRODUCCION	NA	LOTE	NA	FECHA VENCIMIENTO	NA	REGISTRO SANITARIO	NA
PUNTO DE TOMA	Area de preparación			GEOREFERENCIACION	NA		
PLAN DE MUESTREO	NA			MUESTREO REALIZADO POR	El solicitante		

RESULTADOS ANALISIS MICROBIOLOGICO				
Mesófilos aerobios	19	UFC/100 cm^3	100	SM 9215 D Edición 2012
Coliformes totales	0	UFC/100 cm^3	0	SM 9222 B Edición 22:2012
Coliformes fecales (E.coli)	0	UFC/100 cm^3	0	SM 9222 G Edición 22:2012

UFC: Unidades Formadoras de Colonia NMP: Numero Mas Probable FM: Filtración por Membrana NA: No aplica NR: No Registra

Observaciones: Parametros analizados según limites admisibles Resolución 2115 de 2007 del Ministerio de Protección Social.

Analisis validos únicamente para la muestra analizada en informe original y con sello seco, PROHIBIDA su reproducción sin la previa autorización por escrito del laboratorio. INGELABS LABORATORIOS no se hace responsable por su uso indebido o falsificación

ROSSMIRA BARRERA VELANDIA
Coordinadora de Laboratorio

Cra. 18 No. 12 – 66
Tel. (8) 635 8115
Móvil 321 301 0405
ingelabslaboratorios@gmail.com
Yopal / Casanare

4290

ingelabs laboratorios

INFORME DE RESULTADOS

Código:	FG 037
Revisión:	No 00
Pagina:	1 de 1
Inicio de vigencia	Septiembre de 2015

INFORME DE ENSAYO No	IR074-25
FECHA DE EMISION	4/04/2025

DATOS CLIENTE		IDENTIFICACION DEL ANALISIS			
CLIENTE	Edelmira Sierra	NUMERO DE MUESTRA	231-25		
NIT	24.227.103	FECHA DE RECEPCION	19/03/2025	HORA	4:50 pm T°C: NA
DIRECCION Y TELEFONO	3214169731	FECHA DE ANALISIS	20/03/2025 al 04/04/2025		

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA					
MUNICIPIO DE TOMA	Aguazul, Casanare		LUGAR DE TOMA	I.E Leon de Greif	
FECHA DE MUESTREO	19/03/2025 HORA 11:25 am		TEMPERATURA DE TOMA	Amb	CANTIDAD NA
TIPO DE MUESTRA	Superficie		CLASE	Plato	
FECHA PRODUCCION	NA	LOTE NA	FECHA VENCIMIENTO	NA	REGISTRO SANITARIO NA
PUNTO DE TOMA	Area de Preparación		GEOREFERENCIACION	NA	
PLAN DE MUESTREO	NA		MUESTREO REALIZADO POR	Ingelabs Laboratorios SAS	

RESULTADOS ANALISIS MICROBIOLOGICO

PARAMETRO	RESULTADO	UNIDAD	VALOR LIMITE ADMISIBLE	METODO
Mesófilos aerobios	8	UFC/ml	NO ESTIPULADO	NTC 5230:2003;ISO 18953:2004
Mohos y Levaduras	0	UFC/ml	NO ESTIPULADO	

UFC: Unidades Formadoras de Colonia NMP: Numero Mas Probable FM: Filtración por Membrana NA: No aplica NR: No Registra

Observaciones: No existe normatividad en Colombia que estipule los límites admisibles de estos parámetros para la Limpieza y Desinfección. El valor límite admisible debe ir de acuerdo a los estándares establecidos en el plan de limpieza y desinfección de cada empresa.

Análisis validos únicamente para la muestra analizada en informe original y con sello seco, PROHIBIDA su reproducción sin la previa autorización por escrito del laboratorio. INGELABS LABORATORIOS no se hace responsable por su uso indebido o falsificación

ROSSMIRA BARRERA VELANDIA
Coordinadora de Laboratorio

Cra. 18 No. 12 - 66
Tel. (8) 635 8115
Móvil. 321 301 0405
ingelabslaboratorios@gmail.com
Yopal / Casanare

119

4291

ingelabs laboratorios

INFORME DE RESULTADOS

Código:	FG 037
Revisión:	No 00
Pagina:	1 de 1
	Inicio de vigencia
	Septiembre de 2015

INFORME DE ENSAYO No	IR074-25
FECHA DE EMISIÓN	4/04/2025

DATOS CLIENTE		IDENTIFICACION DEL ANALISIS				
CLIENTE	Edelmira Sierra	NUMERO DE MUESTRA	232-25			
NIT	24.227.103	FECHA DE RECEPCION	19/03/2025	HORA	4:50 pm	T °C: NA
DIRECCION Y TELEFONO	3214169731	FECHA DE ANALISIS	20/03/2025 al 04/04/2025			

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA							
MUNICIPIO DE TOMA	Aguazul, Casanare			LUGAR DE TOMA	I.E Leon de Greif		
FECHA DE MUESTREO	19/03/2025	HORA	11:30 am	TEMPERATURA DE TOMA	NR	CANTIDAD	NA
TIPO DE MUESTRA	Manipulador			CLASE	Edilse Parra Trujillo		
FECHA PRODUCCION	NA	LOTE	NA	FECHA VENCIMIENTO	NA	REGISTRO SANITARIO	NA
PUNTO DE TOMA	Area de preparación			GEOREFERENCIACION	NA		
PLAN DE MUESTREO	NA			MUESTREO REALIZADO POR	El solicitante		

RESULTADOS ANALISIS MICROBIOLOGICO

PARAMETRO	RESULTADO	UNIDAD	VALOR LIMITE ADMISIBLE	METODO
Coliformes totales	7	UFC/ml	NO ESTIPULADO	NTC 5230:2003;ISO 18953:2004
Coliformes fecales (E.coli)	0	UFC/ml	NO ESTIPULADO	

UFC: Unidades Formadoras de Colonia NMP: Numero Mas Probable FM: Filtración por Membrana NA: No aplica NR: No Registra

Observaciones: No existe normatividad en Colombia que estipule los límites admisibles de estos parámetros para la Limpieza y Desinfección. El valor límite admisible debe ir de acuerdo a los estándares establecidos en el plan de limpieza y desinfección de cada empresa.

Análisis validos únicamente para la muestra analizada en informe original y con sello seco, PROHIBIDA su reproducción sin la previa autorización por escrito del laboratorio. INGELABS LABORATORIOS no se hace responsable por su uso indebido o falsificación

Rossmira Barrera V.
MICROBIÓLOGA
P.U.

ROSSMIRA BARRERA VELANDIA
Coordinadora de Laboratorio

Cra. 18 No. 12 – 66
Tel. (8) 635 8115
Móvil 321 301 0405
ingelabslaboratorios@gmail.com
Yopal / Casanare

120

4292

Yopal, 22 de Abril de 2025

DCP – 0037

INGENIERA
EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
INTERVENTORA CONTRATO 087 DE 2025

REFERENCIA: Respuesta a oficio INTER- PAE-DUFLO-038-2025

Cordial saludo,

En atención al contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **"PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, celebrado entre el departamento de Casanare y la empresa DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, con el fin de dar cumplimiento a cabalidad de las obligaciones adquiridas en el contrato No 087 del 2025: de conformidad a oficio INTER- PAE-DUFLO-038-2025, me permito informar las acciones de mejora realizadas por el operador, en las Instituciones educativas Jorge Eliecer Gaitán sede Jorge Eliecer Gaitán del municipio de Sabanalarga, El Cusiana sede Cusiana del municipio de Tauramena, León de Greiff sede León de Greiff del municipio de Aguazul conforme a notificación enviada por la interventoría con los resultados de las pruebas microbiológicas realizadas en las unidades aplicativas en mención, cuyo resultado, se encontró fuera de los limites admisibles según norma Resolución 2115 de 2007 del Ministerio de Protección social en muestras ***"MANOS MANIPULADOR", "SUPERFICIE CUCHARA" (SABANALARGA), "SUPERFICIE PLATO", "MANOS DE MANIPULADOR"(TAURAMENA), "AGUA DE GRIFO", "SUPERFICIE PLATO", "MANOS MANIPULADOR"***, las cuales se relacionan a continuación:

Se desplaza personal profesional del operador hacía la institución educativa para realizar refuerzo al personal manipulador de alimentos del programa de capacitación continuada del PAE aprobado en la fase preoperativa en los siguientes temas:

1. Capacitación en plan de saneamiento enfocado en el programa de limpieza y desinfección de áreas, equipos, menaje y utensilios.
2. Lavado de manos.
3. Buenas prácticas de manipulación BPM.

Como soporte de las actividades realizadas se anexan al presente oficio el registro fotográfico y formato de capacitación del personal manipulador, (anexo del 1 y 6)

Agradezco su atención.

Elizabeth Ortega

ELIZABETH ORTEGA CUAN
Coordinador Administrativo
DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Nit. 891.856.718 -6

ANEXO 1 REGISTRO FOTOGRAFICO

Capacitación Refuerzo programa de Limpieza y Desinfección, Dosificación, Lavado de manos. En la **IE León de Greiff sede León de Greiff** del Municipio de Aguazul.



Foto 1: Capacitación personal diligenciamiento de formatos de registro y control actividades de limpieza y desifección.



Foto 2: Capacitacion al personal en Buenas Practicas de manipulación BPM, Lavado de manos

ANEXO 2 ACTA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL MANIPULADOR

		FORMATO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: PC-01-FA-02
			VERSION: 01-10-2025

FECHA Y MUNICIPIO: 24/04/25 Aguazul | LUGAR: León de Greiff | I.E.I CASANARE | OPERADOR: DUFLO SAS

CAPACITADOR: [signature]

TEMA: Capacitacion plan de saneamiento, programa limpieza y desinfeccion áreas, equipos, menaje, utensilios. - Lavado manos - BPM

No.	NOMBRES	APELLIDOS	CÉDULA	CELULAR / CONTACTO ADICIONAL	FIRMA
1	Maria G	Ramirez	23469520	3134428837	Maria G Ramirez
2	Elda Maria	Mantes	NI 5915237	3125150354	Elda Mantes
3	Edilson	Parra Trujillo	1014368134	3229184520	Edilson Parra T.
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

ANEXO 3 REGISTRO FOTOGRAFICO

Capacitación Refuerzo programa de Limpieza y Desinfección, Dosificación, Lavado de manos. En la **IE El Cusiana sede El Cusiana** del Municipio de Tauramena.



Foto 1: Capacitación personal diligenciamiento de formatos de registro y control actividades de limpieza y desifección.



Foto 2: Capacitacion al personal en Buenas Practicas de manipulación BPM, Lavado de manos

ANEXO 4 ACTA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL MANIPULADOR

		FORMATO DE ASISTENCIA	CODIGO: PC-01-FA-02
			VERSIÓN: 01-10-2025

FECHA Y MUNICIPIO: 21/04/25 Tauramena
LUGAR: I.E. El Cusiana
NIT/CEDULA/RUT:
OPERADOR: DUFLO SAS
CAPACITADOR:
TEMA: Capacitacion plan de saneamiento: Programa limpieza y desinfeccion utensilios, equipos, menaje, instalaciones. Lavado manos. - BPM

No.	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CELULAR / CONTACTO ADICIONAL	FIRMA
1	Zenaida	Lobo Ramon	33623248	3144683278	Zenaida
2	Johana	Bautista	53038583	3016894593	
3	Luz Hermida	Bernal Rangel	23467669	3105857330	
4	Alba Nelly	Alfonso Luz	24224644	3142852169	
5	Carl fernando	Nisperuza Jimenez	[illegible]	3134860986	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

OBSERVACIONES:

ANEXO 5 REGISTRO FOTOGRAFICO

Capacitación Refuerzo programa de Limpieza y Desinfección, Dosificación, Lavado de manos. En la **IE Jorge Eliecer Gaitán sede Jorge Eliecer Gaitán** del Municipio de Sabanalarga.



Foto 1: Capacitación personal diligenciamiento de formatos de registro y control actividades de limpieza y desifección.



Foto 2: Capacitacion al personal en Buenas Practicas de manipulación BPM, Lavado de manos





Foto 3: Capacitación en limpieza y desinfección de instalaciones, equipos, utensilios y menaje.

ANEXO 6 ACTA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL MANIPULADOR

			FORMATO DE ASISTENCIA		CÓDIGO: PC-01-FA-02
					VERSIÓN: 01-10-2025
FECHA Y MUNICIPIO: 29/09/25 Sabaneta		LUGAR: El Jorge	ESE: CASANARE	OPERADOR: DUFLO SAS	
CAPACITADOR: GENTIA REYES P.		TEMA: Capacitación de saneamiento. Programa de limpieza y desinfección áreas, equipos, menaje y utensilios. - Lavado manos - BPM			
No.	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CELULAR / CONTACTO ADICIONAL	FIRMA
1	Estia G	Gomez	23917745	3203113093	Estia Gomez C.
2	Rosalba R	Rosalba R.	23417893	3208887073	Rosalba Riveros
3	M. Fabiola Perez	Perez Martinez	23417850	3125321223	M. Fabiola Perez M.
4	Leonica	Salgado Martinez	23423702	3124181656	Leonica salgado M.
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
Observaciones					

4297

Gmail

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>

NOTIFICACIÓN VISITAS SMC Y PM SEMANA 07 AL 11 DE ABRIL 2025

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com> 15 de abril de 2025, 11:22
Para: Coordinacion Calidad PAE Casanare <calidadpaecasanare@duflosas.com>

Cordial saludo,

Me permito informar los reportes de visitas técnicas de Seguimiento Monitoreo y Control - SMC realizadas por el equipo interventor al Programa de Alimentación Escolar - PAE que opera DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, a través de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicio No. 0087 de 2025. Así mismo, a la presente notificación se adjunta, el consolidado de planes de mejora (link drive).

LINK: CONSOLIDADO DE PLANES DE MEJORA CTO 0087 DE 2025
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1WoLuMaeZoWuvM-TK6fJqblAGGua-_ksd/edit?gid=1998710182#gid=1998710182

--
EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

edelmira sierra g.
Asesorías & Consultorías

5. ACTAS (07-11abril).pdf
19826K

126

4298

edelmira sierra g.
Asesorías & Consultorías

Yopal, Casanare, 14 de abril de 2025
OFICIO INTER-PAE-DUFLO-039-2025

Señor
FREDY CAMILO DURAN FLOREZ
R/L DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
La Ciudad

REF.: NOTIFICACIÓN RESULTADOS DE LAS VISITAS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL AL PAE EJECUTADO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Respetado Doctor,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025, que tiene por objeto: **"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, me permito informar los reportes de visitas técnicas realizadas por el equipo interventor al Programa de Alimentación Escolar en el Departamento de Casanare que opera DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, a través de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicio No. 0087 de 2025.

No	FECHAS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	PORCENTAJE	CONCEPTO
1.	7/4/2025	MANI	IE GAVIOTAS	ONESIMO ADAN SOLER	92,00%	Bueno
2.	7/4/2025	MANI	IE GAVIOTAS	MACUCO	92,30%	Bueno
3.	7/4/2025	MANI	IE JESUS BERNAL PINZON	PABLO ANTONIO BARRERA	92,60%	Bueno
4.	8/4/2025	PAZ DE ARIPORO	IE SIMON BOLIVAR	EL SINAI	81,50%	Aceptable
5.	8/4/2025	TAURAMENA	IE SIGLO XXI	SIGLO XXI	100,0%	Muy bueno
6.	8/4/2025	TRINIDAD	IE TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD	SANTA MARTHA	90,0%	Bueno
7.	8/4/2025	MONTERREY	IE TECNICO DIVERSIFICADO	BETEL	92,00%	Bueno
8.	9/4/2025	TAURAMENA	IE CRIET	VIGIA TROMPILLOS	85,70%	Bueno
9.	9/4/2025	TAURAMENA	IE CRIET	PIÑALITO	89,30%	Bueno
10.	9/4/2025	TAURAMENA	IE CRIET	LA VORAGINE	86,20%	Bueno
11.	9/4/2025	TAURAMENA	IE CRIET	PRINCIPAL	93,50%	Bueno
12.	9/4/2025	AGUAZUL	IE LUIS MARIA JIMENEZ	LA ESPERANZA	96,80%	Muy bueno
13.	9/4/2025	AGUAZUL	IE LUIS MARIA JIMENEZ	EL TESORO DEL BUBUY	89,70%	Bueno
14.	9/4/2025	AGUAZUL	IE LUIS MARIA JIMENEZ	LA ESMERALDA	80,80%	Aceptable
15.	9/4/2025	PAZ DE ARIPORO	IE SAN JUAN DE LOS LLANOS	PABLO SEXTO - LA HERMOSA	88,00%	Bueno
16.	9/4/2025	PAZ DE ARIPORO	IE SAN JUAN DE LOS LLANOS	MIRAFLORES	96,00%	Muy bueno
17.	10/4/2025	HATO COROZAL	IE HORACIO PERDOMO	LAS ENRAMADAS	92,00%	Bueno
18.	10/4/2025	NUNCHIA	IE EL PRETEXTO	CAZADERO	88,90%	Bueno
19.	10/4/2025	NUNCHIA	IE EL PRETEXTO	ROJAS PINILLA	92,00%	Bueno
20.	10/4/2025	NUNCHIA	IE EL PRETEXTO	LAS MERCEDES	AR	/

edelmira sierra g
Asesorías & Consultorías

Dado que las visitas técnicas de seguimiento y control son de gran importancia para el desarrollo del programa, se requiere que las observaciones o hallazgos detectados por el equipo interventor generen planes de mejoramiento que sean implementados con la diligencia, oportunidad y completitud que lo ameritan. Se anexa actas de visita de seguimiento y control realizadas por el equipo de interventoría en (67) Folios.

Sin otro particular,

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Interventora
Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025

4300

Yopal Casanare, 22 de abril de 2025

D-PC-040 -A

Ingeniera
EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
INTERVENTORA DEL CONTRATO

REF: Soportes planes de mejora primera semana del mes de Abril de 2025

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas dentro del contrato de prestación de servicios No 0087 de 2025, que tiene por objeto: "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO N° SECOP II CAS-OAJ-LP-011-2024 Y No INTERNO 0087 de 2025, me permito radicar los planes de mejora implementados por la empresa operadora de acuerdo a los hallazgos detectados por el equipo interventor semana del 07 al 11 de abril de 2025.

Cordialmente;

DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
NIT: 891856718-6
Autopista Medellín Km 1.8 Bodega 3 Parque Industrial las Américas
Tel: 601 8966336

4301

edelmira sierra g.
Asesorías & Consultorías

Yopal, Casanare, 22 de abril de 2025
OFICIO INTER-PAE-DUFLO-045-2025

Señor
FREDY CAMILO DURAN FLOREZ
R/L DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
La Ciudad

REF.: NOTIFICACIÓN DE HALAZGOS PARA ATENCIÓN INMEDIATA FRENTE A VISITAS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL EN LA I.E ALGARROBO SEDE PRINCIPAL Y SEDE MARIARA (MUNICIPIO DE OROCUÉ)

Cordial saludo,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025, que tiene por objeto: **"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, me permito informar que durante las visitas de Seguimiento, Monitoreo y Control – SMC a los comedores escolares de la I.E Algarrobo sede principal y sede Mariara del municipio de Orocué realizadas el día 21/04/2025, se identificaron hallazgos de atención inmediata relacionados con el programa de control integral de plagas, necesidad de refuerzo en jornadas de capacitación en procesos de selección y clasificación de alimentos; así mismo, requerimiento de reposición de materia prima no conforme.

Por consiguiente, se solicita la implementación de acciones inmediatas por parte del operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S para subsanar los hallazgos que se encuentran frente a los ítems evaluados por medio del *FORMATO DE CONDICIONES DE OPERACIÓN RACIÓN PREPARADA EN SITIO,* los cuales fueron establecidos en correspondencia a los requisitos exigidos por la normatividad sanitaria vigente y al Programa de Alimentación Escolar que se encuentra en ejecución por medio del Contrato de Prestación de Servicio No. 0087 de 2025. En este sentido, se solicita se informe a la interventoría una vez se registren las acciones pertinentes que conlleven a la corrección de las falencias detectadas por el equipo interventor.

Sin otro particular,

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Interventora
Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025

Anexos: (03) folios – Acta IE Algarrobo sede Mariara del municipio de Orocué (fecha: 21/04/25)
(03) folios – Acta IE Algarrobo sede principal del municipio de Orocué (fecha: 21/04/25)

4302

Gmail

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>

OFICIO INTER-PAE-DUFLO-045-2025

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>
Para: Coordinacion Calidad PAE Casanare <calidadpaecasanare@duflosas.com>

22 de abril de 2025, 17:43

Buenas tardes,

Por medio del presente, me permito enviar oficio del asunto.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

--

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

edelmira sierra g.
Asesorías & Consultorías

2 adjuntos

OFICIO INTER-PAE-DUFLO-045-2025.pdf
503K

ACTAS OROCUE 21-04-25.pdf
4311K

131

4303

Educación

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 03
FORMATO DE CONDICIONES DE DE OPERACIÓN RACIÓN PREPARADA EN SITIO	CÓDIGO: FO-AT-VRPS-01
	VIGENTE DESDE: FEBRERO 2024

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Entidad Territorial:	GOBERNACION DE CASANARE					Municipio:	OROCUE		
Fecha de la visita:	21	04	2025	Hora Inicio:	9:25	Institución educativa:	El Algarrobo		
Operador:	Duflo S.I. SAS			Hora terminación:	10:40	Sede educativa:	Mariara		
Contrato de prestación de servicios No.	0087/2025			Tipo de Complemento:		Residencias escolares	Almuerzos: X	No de servicios:	28

Califique según nivel de cumplimiento: Cumple (1) - No Cumple (0) - N.A (No aplica) - N.O (No observado)

		Calificación	OBSERVACIONES (Describir la accion Accion de mejora)
Plan de saneamiento			
Programa de Limpieza y Desinfección			
1	Todas las áreas y superficies del servicio se encuentran en adecuadas condiciones higiene y limpieza, se evita la acumulación de agua y los registros son diligenciados correctamente y se realizan de manera oportuna.	1	
2	Se aplican protocolos para la limpieza y desinfección de equipos, menaje y utensilios (platos, vasos, cubiertos, pocillos, bandejas, tablas de picar, cuchillos, entre otros) y los registros son diligenciados correctamente y se realizan de manera oportuna.	1	
3	Los implementos (paños absorbentes, traperos, recogedores, toallas, guantes entre otros) que se utilizan para el aseo, permanecen en adecuadas condiciones de limpieza y en el lugar establecido.	1	
4	Los equipos, utensilios y menaje empleados se limpian y desinfectan antes de cada uso y son de materiales resistentes al uso y a la corrosión .	1	
5	Los sistemas de extracción cumplen con las condiciones higiénicas establecidas, mantenimiento, procedimientos del lavado y los registros son diligenciados correctamente y se realizan de manera oportuna (Calificar cuando aplique).	N.A	
Control de plagas			
6	Las instalaciones y áreas del comedor escolar no evidencian indicio o presencia de plagas y/o vectores de contaminación.	1	
7	Las instalaciones y áreas del comedor escolar cuentan con barreras físicas que protejan los ambientes de producción contra el ingreso de plagas, animales domésticos y otros vectores que pongan en riesgo la inocuidad de los alimentos (incluidas barreras inferiores de protección para puertas).	1	
8	Se realiza un control de plagas y se cuenta con los siguientes soportes: documentación de la empresa fumigadora, fichas técnicas y certificado de fumigación. Fecha de la última fumigación: _____	N.O.	Se ajusta al cronograma del operador para el mes de Octubre.
9	El comedor escolar cuenta con los registros semanales de control integrado de plagas y se encuentran diligenciados de forma adecuada y oportuna.	1	
p			
10	Existe al interior del servicio de alimentación, recipientes de material sanitario, para la recolección de residuos sólidos, en buen estado, en cantidad suficiente, bien ubicados e identificados conforme a la norma sanitaria vigente.	1	
11	La clasificación de residuos sólidos se realiza de acuerdo con lo establecido en el programa de manejo de residuos. Adicionalmente, los residuos sólidos son retirados con la frecuencia necesaria para evitar generación de olores y/o proliferación de plagas.	1	
12	El manejo de los residuos líquidos y sólidos no representa riesgo de contaminación para los alimentos ni para las superficies en contacto con estos.	1	
13	Se cuenta con protocolos para el manejo y disposición de aceite vegetal usado. La disposición de este producto se realiza en un recipiente hermético y debidamente rotulado.	1	
14	Existe documentación y registro de la limpieza de trampas de grasas (Calificar cuando aplique).	N.A	
Abastecimiento de agua			
15	Existe un tanque de almacenamiento de agua potable (áereo y/o subterraneo) y se encuentra construido en material higiénico sanitario, es hermético y cuenta con capacidad suficiente para un dia de producción. Se realiza la limpieza y desinfección periódica del mismo y se soporta tal actividad con los registros que emite la empresa autorizada para efectuar los procedimientos de higienización de tanques. Fecha de la última limpieza y desinfección realizada: _____ (Calificar cuando aplique)	N.O	Se ajusta al cronograma del operador, para el mes de octubre
16	Existe un tanque de almacenamiento de agua potable (de nivel o de piso) y se encuentra construido en material higiénico sanitario, presenta constante circulación y es usado para el servicio de comedor escolar. Se realiza la limpieza y desinfección periódica del mismo y se registra tal actividad. Fecha de la última limpieza y desinfección realizada: _____ (Calificar cuando aplique).	N.A	No cuentan con tanque de Nivel

Educación	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 03	
	FORMATO DE CONDICIONES DE DE OPERACIÓN RACIÓN PREPARADA EN SITIO	CÓDIGO: FO-AT-VRPS-01	
		VIGENTE DESDE: FEBRERO 2024	

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Personal manipulador			
17	El personal manipulador no presenta afecciones de la piel o enfermedades infectocontagiosas y cuenta con certificación médica en la cual se acredite la aptitud para la manipulación de alimentos.	1	
18	Cuenta con la dotación completa, limpia, en buen estado y hace uso adecuado de la misma de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.	1	
19	Cumple con las buenas prácticas de manufactura durante todas las etapas del proceso de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.	1	
20	El personal manipulador acredita formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos.	1	
Almacenamiento			
21	Se almacenan los alimentos de alto riesgo (lácteos y cárnicos etc.) dentro de los rangos de temperatura exigidos en la normatividad sanitaria vigente: resolución 2674 de 2013.	1	
22	Se almacenan los productos de acuerdo con las características de los mismos, en sitios adecuados minimizando el riesgo de contaminación.	N.O.	Informan que se retiró Nevera Para mantenimiento
23	Los alimentos y materias primas se encuentran libres de presencia de moho, abombamiento, pérdida del vacío, fecha caducada u otro aspecto que incumpla con las características de calidad o inocuidad de los productos.	0	Se observa materia Prima en mal estado
24	El rotulado y etiquetado del empaque primario de los alimentos cumple con lo estipulado en la Resolución 5109 de 2005 y demás normatividad vigente.	1	
25	Los registros de control de temperatura de los alimentos en refrigeración y congelación, son diligenciados correctamente y se realizan de manera oportuna.	N.O	
26	Se asigna rotulación que permite la identificación de los alimentos, la cual es visible, y se lleva control de primeros en vencer, primero en salir con el fin de garantizar la adecuada rotación de materia prima	N.A	
27	La materia prima no conforme se encuentra en un área especifica, está debidamente identificada para evitar su uso.	1	
Preparación, ensamble y distribución			
28	Los procesos de producción se realizan de manera secuencial y continua de tal forma que se protegen los alimentos de posibles riesgos de contaminación.	1	
29	Se lavan y desinfectan los empaques, los alimentos o materias primas crudas como frutas, verduras y hortalizas y productos de pesca con agua potable, antes de su preparación y en los tiempos establecidos de desinfección.	1	
30	Los procedimientos de operación como: lavar, pelar, cortar, clasificar, extraer, batir, entre otros, se realizan de manera que se protejan los alimentos y materias primas de posibles riesgos de contaminación.	1	
31	Los tiempos de exposición de los alimentos se encuentran dentro de lo establecido en la normatividad vigente y no generan posibles riesgos de contaminación. Adicionalmente, los procesos de descongelación requeridos se realizan de forma controlada para evitar el desarrollo de microorganismos.	N.O	
32	Todos los complementos están libres de contaminación física, biológica, química y cumplen con las características de calidad o inocuidad.	N.O.	
33	Se realizan actividades de mantenimiento preventivo a los equipos que aplica, según lo establecido en los manuales del fabricante y se garantiza el cuidado, buen uso y buen estado de la totalidad de equipos y utensilios dispuestos para la operación.	0	Se solicita agilizar las acciones de mantenimiento en Nevera
34	Las temperaturas para los alimentos fríos y calientes en las diferentes etapas de proceso se mantienen dentro del rango de seguridad que garantiza inocuidad y se realiza su respectivo monitoreo.	N.O.	

4305

Educación	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 03
	FORMATO DE CONDICIONES DE DE OPERACIÓN RACIÓN PREPARADA EN SITIO	CÓDIGO: FO-AT-VRPS-01
		VIGENTE DESDE: FEBRERO 2024

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Participación ciudadana			
35	El comedor escolar cuenta con publicación de ficha técnica del PAE (identificación de la entidad territorial y de la sede educativa, número de cupos asignados conforme al tipo de complemento alimentario, modalidad de suministro, fecha de inicio de atención, número de contrato o convenio, nombre o razón social del operador, canales de atención al ciudadano)	1	
36	Se encuentran publicado el ciclo de menú autorizado para la ejecución del contrato.	1	
Verificación de implementos de aseo			
37	La entrega de elementos de aseo se realiza conforme a lo contratado y con la frecuencia establecida (Formato anexo check list elementos de aseo)	1	

INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento de condiciones operativas					Porcentaje de Cumplimiento:			
					92.3 %			
Concepto Técnico	Muy bueno	95% - 100%	Bueno ✓	85% - 94.9%	Aceptable	70% - 84.9%	Deficiente	< 69%

Verificación técnica adicional (no se correlaciona con el porcentaje de cumplimiento)

Califique según nivel de cumplimiento: SI (X) - NO (X) y registre la observación cuando se encuentre incumplimiento.

		Calificación				OBSERVACIONES (Describir el hallazgo y/o observación)
38	El comedor escolar cuenta con copia del acta de visita realizada por la ETS y tiene concepto sanitario Favorable o Favorable con Requerimientos.	SI		NO	X	
39	El comedor escolar cuenta con instrumentos de medición con el fin de realizar control en cada una de las etapas de producción	SI		NO	X	
40	La visita de seguimiento y monitoreo coincide con la distribución, transporte y recepción de materia prima (Se aclara que las condiciones sanitarias y requisitos normativos del transporte de alimentos y materias primas se verifican semanalmente a través de las visitas a la bodega de almacenamiento).	SI		NO	X	
41	Como complemento de la verificación de requerimientos alimentarios y nutricionales, describir el número del ciclo de menú y semana.	Semana 4 Menú # 16				

Observaciones generales de la visita

Se realiza Visita de seguimiento y control a las condiciones de operación del programa de alimentación Escolar PAE, modalidad de atención preparado en sitio en la I.E. El Algarrobo, sede Mariara del municipio de Orocue.

Novedades:

- Item 22 - 23 - 33: La sede educativa NO cuenta con equipo de refrigeración para el almacenamiento de alimentos que lo requieren. Informan que la Nevera se encuentra en mantenimiento por parte del operador, se solicita agilizar las acciones de mantenimiento.

- Se observa materia prima en mal estado por lo cual se debe realizar la reposición de forma inmediata:

5 unidades de tomate de Arbol, 1 unidad de Naranja, 1 un. Tomate guiso
2 unidades de Limon.
1 " de Zanahoria

FIRMA QUIEN REALIZA LA VISITA:	FIRMA QUIEN RECIBE LA VISITA:
Nombre: Luz Gisela Caricva	Nombre: Mariaolga Ramos
Documento: 23470291	Documento: 46366779
Cargo: Supervisor Interventoria PAE	Cargo: Rectora
FIRMA ADICIONAL:	FIRMA ADICIONAL:
Nombre:	Nombre:
Documento:	Documento:
Cargo:	Cargo:

134

Educación	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 04
	FORMATO DE CONDICIONES DE OPERACIÓN RACIÓN PREPARADA EN SITIO	CÓDIGO: FO-AT-VRPS-01
		VIGENTE DESDE: FEBRERO 2024

4306

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Entidad Territorial:	GOBERNACION DE CASANARE					Municipio:	ORocue		
Fecha de la visita:	21	04	2025	Hora inicio:	11:15am	Institución educativa:	Algarrobo		
Operador:	Dulo S.J. S.A.S			Hora terminación:	01:30pm	Sede educativa:	Principal		
Contrato de prestación de servicios No.	0087 / 2025			Tipo de Complemento:		Residencias escolares	Almuerzos: X	No de servicios:	383

Califique según nivel de cumplimiento: Cumple (1) - No Cumple (0) - N.A (No aplica) - N.O (No observado)

	Plan de saneamiento	Calificación	OBSERVACIONES (Describir la accion Accion de mejora)
	Programa de Limpieza y Desinfección		
1	Todas las áreas y superficies del servicio se encuentran en adecuadas condiciones higiene y limpieza, se evita la acumulación de agua y los registros son diligenciados correctamente y se realizan de manera oportuna.	1	Se realizan acciones correctivas frente a limpieza y desinfección del area de almacenamiento.
2	Se aplican protocolos para la limpieza y desinfección de equipos, menaje y utensilios (platos, vasos, cubiertos, pocillos, bandejas, tablas de picar, cuchillos, entre otros) y los registros son diligenciados correctamente y se realizan de manera oportuna.	1	
3	Los implementos (paños absorbentes, traperos, recogedores, toallas, guantes entre otros) que se utilizan para el aseo, permanecen en adecuadas condiciones de limpieza y en el lugar establecido.	1	
4	Los equipos, utensilios y menaje empleados se limpian y desinfectan antes de cada uso y son de materiales resistentes al uso y a la corrosión.	1	
5	Los sistemas de extracción cumplen con las condiciones higiénicas establecidas, mantenimiento, procedimientos del lavado y los registros son diligenciados correctamente y se realizan de manera oportuna (Calificar cuando aplique).	N.A	
	Control de plagas		
6	Las instalaciones y áreas del comedor escolar no evidencian indicio o presencia de plagas y/o vectores de contaminación.	0	Se requiere implementar actividades de control de plagas
7	Las instalaciones y áreas del comedor escolar cuentan con barreras físicas que protejan los ambientes de producción contra el ingreso de plagas, animales domésticos y otros vectores que pongan en riesgo la inocuidad de los alimentos (incluidas barreras inferiores de protección para puertas).	0	Ausencia de protección inferior en puertas y ventanas del área de (p) almacenamiento. (zona de consumo).
8	Se realiza un control de plagas y se cuenta con los siguientes soportes: documentación de la empresa fumigadora, fichas técnicas y certificado de fumigación. Fecha de la última fumigación: _____	0	Se requiere implementar actividades de control de plagas.
9	El comedor escolar cuenta con los registros semanales de control integrado de plagas y se encuentran diligenciados de forma adecuada y oportuna.	1	
	Manejo y disposición de residuos sólidos y líquidos		
10	Existe al interior del servicio de alimentación, recipientes de material sanitario, para la recolección de residuos sólidos, en buen estado, en cantidad suficiente, bien ubicados e identificados conforme a la norma sanitaria vigente.	1	
11	La clasificación de residuos sólidos se realiza de acuerdo con lo establecido en el programa de manejo de residuos. Adicionalmente, los residuos sólidos son retirados con la frecuencia necesaria para evitar generación de olores y/o proliferación de plagas.	1	
12	El manejo de los residuos líquidos y sólidos no representa riesgo de contaminación para los alimentos ni para las superficies en contacto con estos.	1	
13	Se cuenta con protocolos para el manejo y disposición de aceite vegetal usado. La disposición de este producto se realiza en un recipiente hermético y debidamente rotulado.	1	
14	Existe documentación y registro de la limpieza de trampas de grasas (Calificar cuando aplique).	N.A	
	Abastecimiento de agua		
15	Existe un tanque de almacenamiento de agua potable (aéreo y/o subterráneo) y se encuentra construido en material higiénico sanitario, es hermético y cuenta con capacidad suficiente para un día de producción. Se realiza la limpieza y desinfección periódica del mismo y se soporta tal actividad con los registros que emite la empresa autorizada para efectuar los procedimientos de higienización de tanques. Fecha de la última limpieza y desinfección realizada: 26/01/25 (Calificar cuando aplique).	NO	Sujeto al cumplimiento del cronograma establecido en el mes de octubre 2025; no obstante, se evidencia aviso por padres de familia
16	Existe un tanque de almacenamiento de agua potable (de nivel o de piso) y se encuentra construido en material higiénico sanitario, presenta constante circulación y es usado para el servicio de comedor escolar. Se realiza la limpieza y desinfección periódica del mismo y se registra tal actividad. Fecha de la última limpieza y desinfección realizada: 21/04/25 (Calificar cuando aplique).	1	

135

Educación	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 04
	FORMATO DE CONDICIONES DE OPERACIÓN RACIÓN PREPARADA EN SITIO	CÓDIGO: FO-AT-VRPS-01
		VIGENTE DESDE: FEBRERO 2024

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Personal manipulador			
17	El personal manipulador no presenta afecciones de la piel o enfermedades infectocontagiosas y cuenta con certificación médica en la cual se acredite la aptitud para la manipulación de alimentos.	0	Se evidencia personal manipulador sin soporte medico (Fady Amparo Linares)
18	Cuenta con la dotación completa, limpia, en buen estado y hace uso adecuado de la misma de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.	1	
19	Cumple con las buenas prácticas de manufactura durante todas las etapas del proceso de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.	1	
20	El personal manipulador acredita formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos.	0	Se requiere refuerzo de capacitación en clasificación y preselección de productos.
Almacenamiento			
21	Se almacenan los alimentos de alto riesgo (lácteos y cárnicos etc.) dentro de los rangos de temperatura exigidos en la normatividad sanitaria vigente: resolución 2674 de 2013.	1	
22	Se almacenan los productos de acuerdo con las características de los mismos, en sitios adecuados minimizando el riesgo de contaminación.	0	No se prioriza el almacenamiento en refrigeración de productos susceptibles. No se cuenta con espacio suficiente.
23	Los alimentos y materias primas se encuentran libres de presencia de moho, abombamiento, pérdida del vacío, fecha caducada u otro aspecto que incumpla con las características de calidad o inocuidad de los productos.	0	Se observa materia prima en mal estado; por lo cual se requiere reposición (Ver observación).
24	El rotulado y etiquetado del empaque primario de los alimentos cumple con lo estipulado en la Resolución 5109 de 2005 y demás normatividad vigente.	1	
25	Los registros de control de temperatura de los alimentos en refrigeración y congelación, son diligenciados correctamente y se realizan de manera oportuna.	N.O	
26	Se asigna rotulación que permite la identificación de los alimentos, la cual es visible, y se lleva control de primeros en vencer, primero en salir con el fin de garantizar la adecuada rotación de materia prima	N.O	
27	La materia prima no conforme se encuentra en un área especifica, está debidamente identificada para evitar su uso.	1	
Preparación, ensamble y distribución			
28	Los procesos de producción se realizan de manera secuencial y continua de tal forma que se protegen los alimentos de posibles riesgos de contaminación.	1	
29	Se lavan y desinfectan los empaques, los alimentos o materias primas crudas como frutas, verduras y hortalizas y productos de pesca con agua potable, antes de su preparación y en los tiempos establecidos de desinfección.	1	
30	Los procedimientos de operación como: lavar, pelar, cortar, clasificar, extraer, batir, entre otros, se realizan de manera que se protejan los alimentos y materias primas de posibles riesgos de contaminación.	1	
31	Los tiempos de exposición de los alimentos se encuentran dentro de lo establecido en la normatividad vigente y no generan posibles riesgos de contaminación. Adicionalmente, los procesos de descongelación requeridos se realizan de forma controlada para evitar el desarrollo de microorganismos.	1	
32	Todos los complementos están libres de contaminación física, biológica, química y cumplen con las características de calidad o inocuidad.	1	
33	Se realizan actividades de mantenimiento preventivo a los equipos que aplica, según lo establecido en los manuales del fabricante y se garantiza el cuidado, buen uso y buen estado de la totalidad de equipos y utensilios dispuestos para la operación.	1	
34	Las temperaturas para los alimentos fríos y calientes en las diferentes etapas de proceso se mantienen dentro del rango de seguridad que garantiza inocuidad y se realiza su respectivo monitoreo.	N.O	

4308

Educación	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 03	
	FORMATO DE CONDICIONES DE DE OPERACIÓN RACIÓN PREPARADA EN SITIO	CÓDIGO: FO-AT-VRPS-01	
		VIGENTE DESDE: FEBRERO 2024	

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Participación ciudadana

35	El comedor escolar cuenta con publicación de ficha ténica del PAE (identificación de la entidad territorial y de la sede educativa, número de cupos asignados conforme al tipo de complemento alimentario, modalidad de suministro, fecha de inicio de atención, número de contrato o convenio, nombre o razón social del operador, canales de atención al ciudadano)	1	
36	Se encuentran publicado el ciclo de menú autorizado para la ejecución del contrato.	1	

Verificación de implementos de aseo

37	La entrega de elementos de aseo se realiza conforme a lo contratado y con la frecuencia establecida (Formato anexo check list elementos de aseo).	1	

INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento de condiciones operativas					Porcentaje de Cumplimiento:		77.4 %	
Concepto Técnico	Muy bueno	95% - 100%	Bueno	85% - 94.9%	Aceptable ✓	70% - 84.9%	Deficiente	< 69%

Verificación técnica adicional (no se correlaciona con el porcentaje de cumplimiento)

Califique según nivel de cumplimiento: SI (X) - No (X) y registre la observación cuando se encuentre cumplimiento.

		Calificación				OBSERVACIONES (Describir el hallazgo y/o observación)
38	El comedor escolar cuenta con copia del acta de visita realizada por la ETS y tiene concepto sanitario Favorable o Favorable con Requerimientos.	SI		NO	X	
39	El comedor escolar cuenta con instrumentos de medición con el fin de realizar control en cada una de las etapas de producción	SI		NO	X	
40	La visita de seguimiento y monitoreo coincide con la distribución, transporte y recepción de materia prima (Se aclara que las condiciones sanitarias y requisitos normativos del transporte de alimentos y materias primas se verifican semanalmente a través de las visitas a la bodega de almacenamiento).	SI		NO	X	
41	Como complemento de la verificación de requerimientos alimentarios y nutricionales, describir el número del ciclo de menú y semana.	Semana 4 menú #16				

Observaciones generales de la visita

Hoy 21 de Abril de 2025, se realiza visita de seguimiento y control a las condiciones de operación del Programa de alimentación Escolar PAE, modalidad de atención preparado en sitio, en la I.E. El Algarrobo, municipio de Oroce.

Novedades:

-

-Item 6-78: Se evidencia la presencia de plagas (roedores) Se requiere acciones correctivas urgente.

Item 22-23: No se cuenta con la capacidad de almacenamiento en equipo (nevera) para los alimentos que requieren la refrigeración teniendo en cuenta que se atienden 383 servicios actualmente

-Se observa materia prima en mal estado lo cual debe tener la reposición de forma inmediata:

52 Kilos de zanahoria, 3Kg de tomate de arbol, 4kg de pepino, 28Kg. de naranja, 3Kg de mango más 500 gr, 5 Kg. de tomate de guiso, 7 unidades de piña.

FIRMA QUIEN REALIZA LA VISITA:	FIRMA QUIEN RECIBE LA VISITA:
Nombre: Nilsa Ortelia Carrero	Nombre: Haidy Esperanza Piriache
Documento: 23770291	Documento: 1.006.450.338
Cargo: Super. INTER-PAE	Cargo: Economa.
FIRMA ADICIONAL:	FIRMA ADICIONAL:
Nombre:	Nombre:
Documento:	Documento:
Cargo:	Cargo:

137

4309

Yopal, 25 de Abril de 2025

DCP – 0041A

INGENIERA
EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
INTERVENTORA CONTRATO 087 DE 2025

REFERENCIA: Respuesta a oficio INTER- PAE-DUFLO-045-2025 NOTIFICACIÓN DE HALLAZGOS PARA ATENCIÓN INMEDIATA FRENTE A VISITAS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL EN LA I.E ALGARROBO SEDE PRINCIPAL Y SEDE MARIARA (MUNICIPIO DE OROCUÉ)

Cordial saludo,

En atención al contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **"PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, celebrado entre el departamento de Casanare y la empresa DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, con el fin de dar cumplimiento a cabalidad de las obligaciones adquiridas en el contrato No 087 del 2025: de conformidad a oficio INTER- PAE-DUFLO-045-2025, me permito informar las acciones de mejora realizadas por el operador, en las IE El Algarrobo sede principal y sede Mariara del municipio de Orocue conforme a notificación enviada por la interventoría con los hallazgos de atención inmediata relacionados con el programa de control integral de plagas, necesidad de refuerzo en jornadas de capacitación en procesos de selección y clasificación de alimentos; así mismo, requerimiento de reposición de materia prima no conforme, las cuales se relacionan a continuación:

Se desplaza personal profesional del operador hacía la institución educativa para realizar refuerzo al personal manipulador de alimentos del programa de capacitación continuada del PAE aprobado en la fase preoperativa en clasificación y selección de materia prima, así mismo la reposición de materia prima que le correspondían a cada institución educativa de la sede principal y de la sede Mariara.

Como soporte de las actividades realizadas se anexan al presente oficio el registro fotográfico y formato de capacitación del personal manipulador, (anexo 1 y 2)

Agradezco su atención.

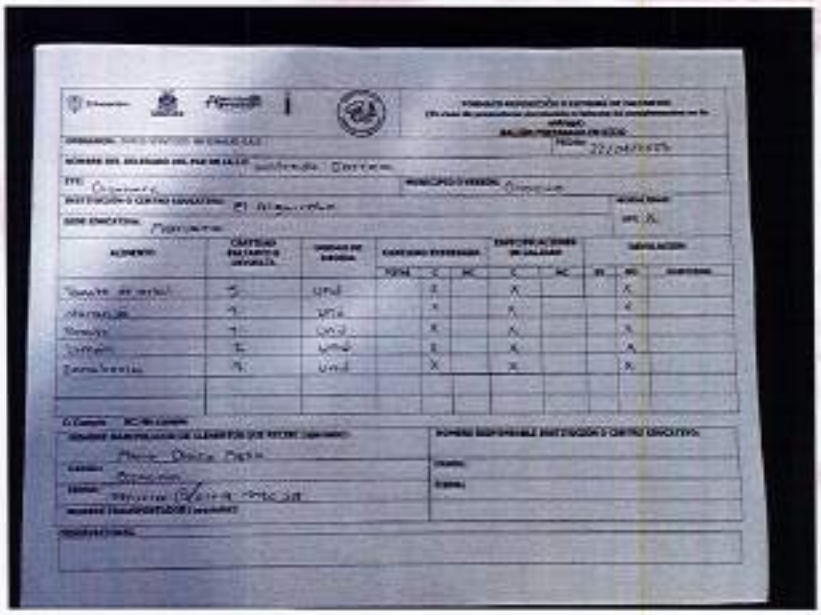
Elizabeth Ortega

ELIZABETH ORTEGA CUAN
Coordinador Administrativo
DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Nit. 891.856.718 -6

IE ALGARROBO SEDE MARIARA

ITEM 23. REPOSICION DE MATERIA PRIMA





ITEM 33. MANTENIMIENTO A NEVERA





4312

IE ALGARROBO SEDE PRINCIPAL

ITEM 6,8. CONTROL DE PLAGAS
ITEM 7. INSTALACION DE BARRERAS PISO Y ANGEOS.
ITEM 17. CERTIFICACO MEDICO.



TRINISALUD YOPAL IPS S.A.S
NIT. 900597531-6
Carrera 26 No 14 A - 38 Int 8 6356935 - 3203185756-3125069424
Barrio los Helechos - Email: trinisaludyopal@gmail.com

Nombre Paciente:	Fady Amparo Linares Urrego	Identificacion	1071889094	Codigo Unico Paciente:	41166
Empresa:	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	Fecha Nacimiento:	18/10/1989		
Direccion:	ALGARROBO \| Acompañante: NO REFIERE \| Telefono:No Refiere				

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:		Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
75949	Femenino	35	Años	Union Libre	1 - 5 (Basica Primaria)	YOPAL	15/03/2025 08:41:38

Objetivo:	Ingreso	E.P.S.:	CAPRESOCA	A.R.L.:	N/A	Cargo:	ECONOMIA
Contrato:		Clasificacion del Riesgo:		CLASE III		Estrato:	1 - Bajo Bajo

CERTIFICADO MEDICO PARA MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente fueron consignados en una Historia Clinica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente result

CONCEPTO INGRESO:

☑	APTO para el Cargo
☐	No APTO para el Cargo
☐	Aplazado

TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulacion de Alimentos	* APTO *

CONCEPTO EGRESO:

☐	Satisfactoria
☐	No Satisfactoria

Valoracion por: E.P.S. ☐ A.R.L. ☐

☐ PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD ☐ Reubicar Trabajador ☐ Continua en el Cargo

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Cardiovascular ☐ Respiratorio ☐ Ergonomico ☐ Dermatologo ☐ Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

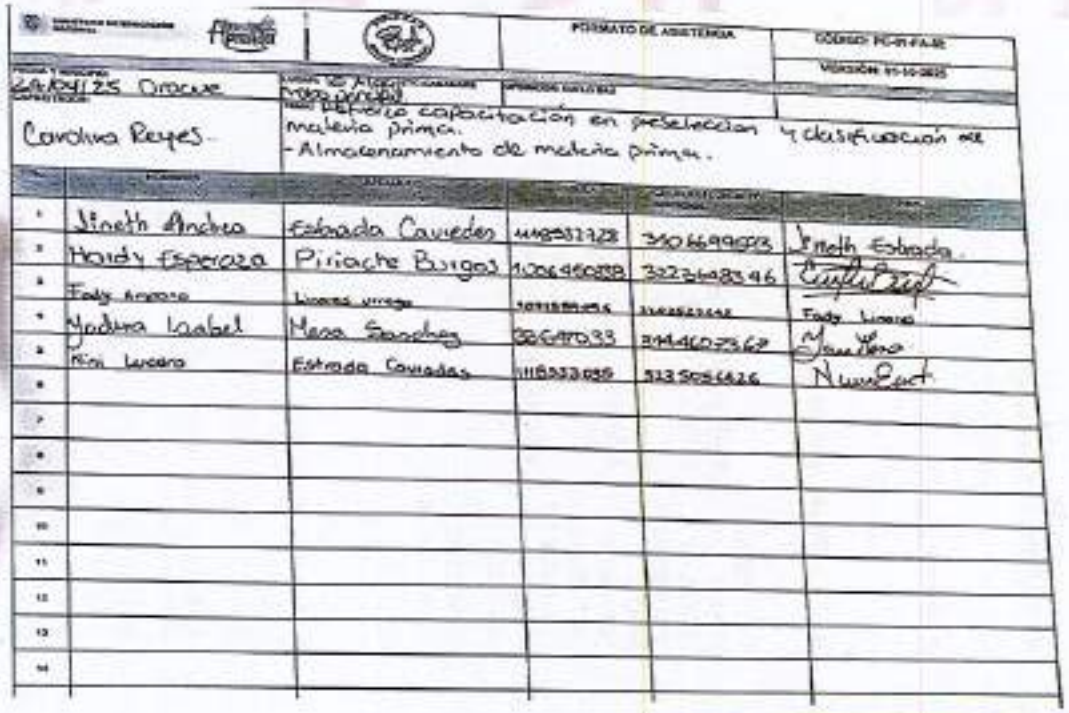
Se Realizaron los siguientes examenes: Coloracion Gram- (Frotis Faringeo), Hongos - KOH, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR.

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Apto: Clinicamente no Presenta Alteracion de la Salud limitante o que pueda agravarse o complicarse con la exposición laboral .

ITEM 20, 22. CAPACITACION PERSONAL MANIPULADOR.

Capacitación en clasificación, preselección de materia prima y almacenamiento de materia prima	
	
	



FORMATO DE ASISTENCIA

Codigo: FO-SY-A-02

Versión: 01-10-2025

Fecha: 24/04/25 Ornoque

Nombre del Asistente: Carolina Reyes

Tema: Refuerzo capacitación en preseleccion y clasificación de materia prima. - Almacenamiento de materia prima.

	Nombres	Apellidos	Cedula	Telefono	Firma
1	Jineth Andrea	Estrada Cavedes	1118537328	3106699093	Jineth Estrada
2	Haidy Esperanza	Piriache Burgos	1006490888	3223648346	
3	Fady Amaro	Linero urrego	1011580464	3145823442	Fady Linero
4	Yadira Isabel	Mesa Sanchez	36647033	3114607362	
5	Rini Linero	Estrada Cavedes	1118933859	3135056426	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

ITEM 23. REPOSICION DE MATERIA PRIMA



Educación

FORMATO REPOSICIÓN O ENTREGA DE FALTANTES
(En caso de presentarse devolución o faltante de complementos en la entrega)
RACIÓN PREPARADA EN SITIO

OPERADOR: DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

FECHA: 22/04/2025

NOMBRE DEL ENCARGADO DEL PAE DE LA I.E: Wilfredo Correa

ETC: Casanare

MUNICIPIO O VEREDA: Orocue

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: El Algarrobo

SEDE EDUCATIVA: El Algarrobo

MODALIDAD: JPS: X

ALIMENTO	CANTIDAD FALTANTE O DEVUELTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		DEVOLUCIÓN		
			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD
Zanahoria	52	Kg		X		X			X	
Tomate de Arbol	3	Kg		X		X			X	
Pepino	4	Kg		X		X			X	
Naranja	28	Kg		X		X			X	
Mango	3	Kg		X		X			X	
Tomate	5	Kg		X		X			X	
Piña	3	Und		X		X			X	

C: Cumple NC: No cumple

NOMBRE MANIPULADOR DE ALIMENTOS QUE RECIBE (operador): Maidy Esperanza Pinzón Burgos	NOMBRE RESPONSABLE INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:
CARGO: economa	CARGO:
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE TRANSPORTADOR (operador):	

OBSERVACIONES.

4316

Gmail

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>

BENEFICIARIOS EXTERNOS PARA ATENCION PERIODO MAYO 2025

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com> 22 de abril de 2025, 17:48
Para: Coordinacion Calidad PAE Casanare <calidadpaecasanare@duflosas.com>

Buenas tardes,

Por medio del presente, me permito enviar SIMAT para atención del mes de mayo de 2025.

Por favor tener en cuenta las observaciones.

Atentamente,

–
EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

edelmira sierra g.
Asesorías & Consultorías

PAE Abril 21 2025 Mayoritario Externo REV..xlsx
4772K

745

4317

Gmail

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>

CITACIÓN COMIITÉ TÉCNICO

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com> 22 de abril de 2025, 10:55
Para: Coordinacion Calidad PAE Casanare <calidadpaecasanare@duflosas.com>

Buen día señores DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito citar a comité técnico el día jueves 24 de abril de 2025 a las 2.30 pm en las instalaciones de la Gobernación de Casanare - Cobertura Educativa.

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

–
EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

edelmira sierra g.
Asesorías & Consultorías

746

4318

Gmail

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>

Notificación - Acta bodega

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>
Para: Coordinacion Calidad PAE Casanare <calidadpaecasanare@duflosas.com>

28 de abril de 2025, 9:06

Buen dia,

Me permito enviar reporte de las visitas técnica realizadas por el equipo interventor a la bodega de almacenamiento de materias primas del Programa de Alimentación Escolar PAE en el Departamento de Casanare.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

OFICIO INTER-PAE-DUFLO-046-2025.pdf
14299K

147

4319

edelmira sierra g.
Asesorías & Consultorías

Yopal, Casanare, 28 de abril de 2025
OFICIO INTER-PAE-DUFLO-046-2025

Señor
FREDY CAMILO DURAN FLOREZ
R/L DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
La Ciudad

REF.: NOTIFICACIÓN RESULTADOS DE LA VISITA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL A LA BODEGA DE ALMACENAMIENTO DEL PAE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Respetado Doctor,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de consultoría No. 1103 de 2025, que tiene por objeto: **"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 03335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES NEDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, me permito informar el reporte de la visita realizada por el equipo interventor a la bodega de almacenamiento de materias primas del Programa de Alimentación Escolar en el Departamento de Casanare que opera DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, a través de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicio No. 0087de 2025.

No.	FECHAS	VERIFICACION TÉCNICA DE SMC	PORCENTAJE	CONCEPTO
1	19/04/2025	✓FTO VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE OPERACIÓN EN PLANTAS ENSAMBLE RI - RACION PREPARADA EN SITIO ✓FTO DE VERIFICACIÓN DE MATERIA PRIMA RACIÓN PS	95.1	Muy bueno
2	24/04/2025 al 25/04/2025	✓FTO VERIFICACIÓN DE ROTULADO RI ✓FTO VERIFICACIÓN CARACTERISTICAS ORGANOLÉPTICAS, GRAMAJES Y TRAZABILIDAD DE TEMPERATURAS RI	93.4	Bueno

Dado que las visitas técnicas de seguimiento y control son de significativa importancia para el desarrollo del programa y el impacto de las observaciones o hallazgos detectados por el equipo interventor, los aspectos relacionados con los planes de mejoramiento deben ser atendidos con la diligencia, oportunidad y completitud que lo ameritan. Se anexa actas de visita de seguimiento y control realizadas por el equipo de interventoría en 18 folios.

Sin otro particular,

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Interventora
Contrato de consultoría No. 1103 de 2025

4320

Yopal, Casanare, 5 de mayo de 2025

DPC- 042A

Ingeniera:
EDELMIRA SIERRA
Interventora
Contrato de prestación de servicio 087 De 2025
Ciudad

REF: RESPUESTA OFICIO INTER-PAE-DUFLO-046-2025 NOTIFICACIÓN RESULTADOS DE LA VISITA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL A LA BODEGA DE ALMACENAMIENTO DEL PAE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Cordial saludo.

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de prestación de servicio N° 087 de 2025, que tiene por objeto: " **PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**", me permito dar respuesta a la visita realizada por el equipo interventor del PAE a la bodega de almacenamiento de materias primas del Programa de Alimentación Escolar en el departamento de Casanare que opera DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS.

Elizabeth Ortega

ELIZABETH ORTEGA CUAN
Coordinador Administrativo
DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Nit. 891.856.718 -6

VISITA 19/04/25

ANEXO 1. LAVADO Y DESINFECCION CANSTILLAS

BODEGA DE ALMACENAMIENTO





Foto 1 y 2. Limpieza y desinfección de canastillas para el almacenamiento de Fruver.

VISITA 24/05/25

ANEXO 2. LIMPIEZA TECHOS

LIMPIEZA TECHO ABARROTES





Foto 1 y 2. Área de techo de abarrotes limpia.

ANEXO 3. FORMATO ACTUALIZADO DE VERIFICACION DE EQUIPOS

VERIFICACION EQUIPOS





Foto 1 y 2. Verificación de básculas con peso patrón.

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS

Código:
Version: 01
Fecha: 20/01/2025

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	AREA / UBICACIÓN	CAPACIDAD	REFERENCIA PATRON	FECHA DE VERIFICACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	Báscula digital	Solher		Cocina	400 kg	12.5 kg	03/04/25	12,5 kg	Ninguna
2	Báscula digital	Solher		Bodega	400 kg	12.5 kg	03/04/25	12,5 kg	Ninguna
3	Báscula digital	Solher		Bodega	400 kg	12.5 kg	03/04/25	12,5 kg	Ninguna
4	Báscula digital	Solher		Bodega	400 kg	20 kg	20/04/25	20 kg	Ninguna
5	Báscula digital	Solher		Bodega	400 kg	20 kg	20/04/25	20 kg	Ninguna
6	Báscula digital	Solher		Bodega	400 kg	20 kg	20/04/25	20 kg	Ninguna
7	Báscula digital	Solher		Bodega	400 kg	20 kg	20/04/25	20 kg	Ninguna
8	Báscula digital	Solher		Cocina	400 kg	20 kg	20/04/25	20 kg	Ninguna
9	Báscula digital	Solher		Cocina	400 kg	25 kg	22/04/25	25 kg	Ninguna
10	Báscula digital	Solher		Bodega	400 kg	25 kg	22/04/25	25 kg	Ninguna
11	Báscula digital	Solher		Bodega	400 kg	25 kg	22/04/25	25 Kg	Ninguna
12	Báscula digital	Solher		Cocina	400 kg	12.5 kg	24/04/25	12,5 kg	Ninguna
13	Báscula digital	Solher		Bodega	400 kg	12,5 kg	24/04/25	12,5 kg	Ninguna
14	Báscula digital	Solher		Bodega	400 kg	12.5 kg	24/04/25	12,5 kg	Ninguna
15									
16									
17									

Supervisó:

4323

Educación

PLAN DE MEJORA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1113 DE 2024

REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGUN LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DE LA RESOLUCION 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACION MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº	0047 2025
PERIODO DE REPORTE DE ACTAS	18 - 24 - 25 ABRIL		

2. CONTENIDO PLAN DE MEJORA							CAMPOS A SER DILIGENCIADOS POR EL CONTRATISTA			SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA			
FECHA VISITA	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	TIPO DE MODALIDAD	ITEM AFECTADO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	Acción de Mejora:	Responsable(s)	Plazo de ejecución	Fecha de Verificación:	Valoración: Cumple	Valoración: No cumple	ESTADO
18/04/2024	Yopal	Bodega	Centro	R.P.S- R.I	13. Las puertas tienen superficie lisa, no absorbente, son resistentes y de suficiente amplitud, donde se precisa, tienen dispositivos de cierre automático y ajuste hermético, y se encuentran en adecuadas condiciones de limpieza y funcionamiento.	Puerta del cuarto frio con desprendimiento de pintura	Se realizara mantenimiento de pintura en la bodega.	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS	3/05/2025				
19/04/2024	Yopal	Bodega	Centro	R.P.S- R.I	14. Las paredes estan construidas en materiales resistentes, colores claros, impermeables, no absorbentes y de facil limpieza y desinfección y se encuentra en adecuadas condiciones de limpieza.	pared área de almacenamiento de abarrotes con desprendimiento de pintura	Se realizara mantenimiento de pintura en la bodega.	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS	19/05/2025				
19/04/2024	Yopal	Bodega	Centro	R.P.S- R.I	34. Los equipos utensilios, soldaduras, estibas, canastillas y estantes en cada uno de los procesos son suficientes, se encuentran en adecuado estado de funcionamiento, mantenimiento y cumplen con los requisitos establecidos por la norma vigente.	Se evidencia canastillas de almacenamiento de fruver con suciedad, se requiere lavado y desinfección de los mismos para evitar contaminacion de la materia prima	Se realiza lavado y desinfeccion de canastillas para el almacenamiento de fruver	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS	20/04/2025				
24-25/04/25	Yopal	Bodega	Centro	R.P.S- R.I	13. Las puertas tienen superficie lisa, no absorbente, son resistentes y de suficiente amplitud, donde se precise, tienen dispositivos de cierre automatico y ajuste hermetico, y se encuentran en adecuadas condiciones de limpieza y funcionamiento.	Puerta del cuarto frio con desprendimiento de pintura	Se realizara mantenimiento de pintura en la bodega.	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS	30/04/2025				
24-25/04/25	Yopal	Bodega	Centro	R.P.S- R.I	14. Las paredes estan construidas en materiales resistentes, colores claros, impermeables, no absorbentes y de facil limpieza y desinfección y se encuentra en adecuadas condiciones de limpieza.	Pared área de almacenamiento de abarrotes con desprendimiento de pintura	Se realizara mantenimiento de pintura en la bodega.	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS	15/05/2025				
24-25/04/27	Yopal	Bodega	Centro	R.P.S- R.I	18. Los techos garantizan lo establecido en la normativa sanitaria vigente.	Techos presentan filtracion de agua lluvia	Se realiza revision y limpieza de los techos.	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS	28/04/2025				
24-25/04/25	Yopal	Bodega	Centro	R.P.S- R.I	29. Los equipos de medicion (temperatura y tiempo) se encuentran calibrados y se realiza verificación semestral respecto al equipo patron	No se evidencian registros de calibracion actualizados	Se realiza actualizacion de los registros de calibracion	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS	28/04/2025				

152

Gmail

4324

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>

SOLICITUD CONCEPTO VIABILIDAD CAMBIO DE MODALIDAD— I.E SIMON BOLIVAR SEDE LA UNIÓN, MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>
Para: PAE <pae@sedcasanare.gov.co>, cobertura <cobertura@sedcasanare.gov.co>

29 de abril de 2025, 11:26

Buenas dia, cordial saludo

Por medio del presente, me permito trasladar concepto de viabilidad para cambio de modalidad de la institución educativa Simón Bolívar sede la Unión, del municipio de Paz de Ariporo, vigencia 2024.

OficioInterPae-125-2024-09202024194911 (2).pdf
7123K

153

4325

edelmira sierra g
Asesorías & Consultorías

Yopal, Casanare, 28 de septiembre de 2024
Oficio No. INTER-PAE-UT-125-2024

Doctor:
NELSON LEONARDO GONZÁLEZ AMADOR
DIRECTOR TÉCNICO DE COBERTURA EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE
La Ciudad

REF.: RESPUESTA SOLICITUD DE CAMBIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR AÑO 2025 — I.E SIMON BOLIVAR SEDE LA UNIÓN, MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE

Respetado Doctor,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de Interventoría 2398 de 2023, cuyo objeto es: "**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMNISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, me permito informar que atendiendo el oficio 720-341 enviado por la dirección Técnica de cobertura con *Ref.: Solicitud de cambio de modalidad presentada por el Lic. JAVIER MENDOZA CANTILLO C.C. N 74811.502 MANI (CAS.), Rector de la Institución Educativa Simón Bolivar sede La Unión, del Municipio de Paz de Ariporo Casanare*, la firma consultora realizó las siguiente acciones:

Se efectuó visita a la sede La Unión en fecha 09 de septiembre de 2024, en compañía de los padres de familia de los beneficiarios de la unidad aplicativa, realizando verificación a condiciones de infraestructura y dotación de equipos y menajes, para establecer viabilidad de prestación de servicio en modalidad preparada en sitio, no obstante, se advirtieron los siguientes aspectos no conformes:

- ✓ Requerimiento para efectuar limpieza y desinfección de las áreas de preparación, almacenamiento y consumo.
- ✓ Ausencia de estibas, canastillas y recipientes plásticos.
- ✓ Ausencia de licuadora.
- ✓ Ausencia de protección física mediante malla y/o angeo para zonas de ventilación, así como aberturas entre paredes y techos.
- ✓ Ausencia de menaje (platos, vasos y cucharas) y utensilios para la preparación.
- ✓ Ausencia de recipientes para el manejo de los residuos sólidos.
- ✓ Presencia de óxido en estructura de ventanas.
- ✓ Presencia de óxido en superficies externas de nevera.
- ✓ Falencias en condiciones de mesones del área de preparación por exhibir desprendimiento de baldosas y superficies porosas.

edelmira sierra g.
Asesorías & Consultorías

De acuerdo al diagnóstico anterior, se determinó el requerimiento de acciones de intervención para mejorar las condiciones básicas de infraestructura y equipos para la operación del PAE, entablando compromisos mediante acta de reunión realizada con los docentes y padres de familia, quienes manifestaron tener la voluntad para realizar las mejoras y prestar los equipos faltantes para garantizar la prestación del servicio. En este sentido, se establecieron los siguientes compromisos, a realizarse con respecto a las adecuaciones de los aspectos previamente señalados:

- ✓ Madre de familia se compromete a dotar en calidad de préstamo la licuadora para el servicio.
- ✓ Realizar limpieza y desinfección de las áreas del comedor escolar.
- ✓ Instalar la estufa industrial.
- ✓ Realizar limpieza y desinfección al tanque de almacenamiento de agua.
- ✓ Dotar en calidad de préstamo el menaje platos, vasos y cucharas,
- ✓ Hacer préstamo de ollas y utensilios para la preparación de los alimentos.
- ✓ Instalación de angeos en ventanas del área de preparación.
- ✓ Dotar en calidad de préstamo recipientes plásticos con tapa.
- ✓ Solicitud a la interventoría para realizar nuevamente visita a fin de efectuar nuevamente verificación en campo, verificar cumplimiento de los compromisos y evaluar condiciones de infraestructura y equipos, para el día miércoles 18 de septiembre de 2024.

Así bien, atendiendo la solicitud y priorizando el seguimiento a las acciones desarrolladas por la comunidad, la interventoría realizó segunda visita técnica de diagnóstico de infraestructura el día miércoles 18 de septiembre de 2024, encontrando la implementación de mejorar como son: Instalación de angeos en zonas de ventilación, desarrollo de actividades de limpieza y desinfección de áreas, préstamo temporal de menaje y licuadora, adecuación de tanque de almacenamiento de agua para el suministro directo hacia el área de preparación, reubicación de equipo de conservación de alimentos desde la zona de consumo hacia el área de preparación. No obstante, al aplicar el diagnostico se evidencia que esta unidad aplicativa aun presenta aspectos no subsanables de infraestructura que permitan el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para prestar el servicio de alimentación en modalidad preparada en sitio y en específico, el cumplimiento básico de la normatividad sanitaria vigente Resolución 2674 de 2013, obteniendo una calificación del 60% **DEFICIENTE.**

De acuerdo a lo anterior, se concluye informando que hasta no realizar las adecuaciones totales, no podrá ser viable la solicitud de cambio de modalidad industrializada a preparada en sitio. Por consiguiente, una vez se implementen las respectivas acciones de mejora, se deberán reportar, a fin de efectuar nuevamente verificación en campo de parte de la firma consultora.
Sin otro particular,

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
Interventora
Contrato de Consultoría No. 2398 de 2024

Anexo 09 folios (Acta de reunión de fecha de fecha: 09/09/2024; Acta de reunión de fecha: 18/09/2024; Acta de verificación de Infraestructura de fecha: 18/09/2024 , Registro fotográfico)

Yopal (Casanare), Calle 14 No. 9-04 - Celular No. 311 2632150
Correo Electrónico *interventoriaesgpae@gmail.com*

Educación | Casanare | Alimentos Aprender | FORMATO ACTA DE REUNIÓN | FO-AT-AR-07 04-02-2020 Vs. 2

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

ACTA DE REUNIÓN

CONTRATO No. 23918/23

I. INFORMACION GENERAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	Simon Bolivar	ETC:	DEPARTAMENTO DE CASANARE	CIUDAD / MUNICIPIO:	Paz de Ariporo	URBANO / RURAL	X
SEDE:	la union	FECHA VISITA:	9/09/2024		HORA INICIO:	8:00 am	
OPERADOR:	Alimentamos 2024	CONTRATO No:	1086/24	VISITA No.	(1)	HORA TERMINACIÓN:	10:00 am
MODALIDAD DEL PROGRAMA:	PS: PREPARADO EN SITIO	()	RI: RACION INDUSTRIALIZADA	(✓)	SI: SERVICIO DE INTERNADO	()	

OBJETO DE LA VISITA: "Verificar y controlar la operación del Programa de Alimentación Escolar y recolectar información confiable en forma eficiente, que sirva como insumo a los procesos desarrollados en componentes del PAE. Así mismo tiene como propósitos formular y realizar seguimiento a los planes de acción con el fin de generar alertas oportunas y acciones de mejora para el correcto desarrollo del Programa"

II. ASISTENTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	TELEFONO
1	Johana Navas	1115860890	Madre de Familia	3203632392
2	Karina Ondoña	1118542365	Prof. de APOYO	3133796589
3	Eder Tumay	7866203	Docente	3219495345
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

III. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar visita I.E Simon Bolivar sede la union para cambio de modalidad RI a RPS.

IV. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza visita por parte de la interventoria a la institucion educativa simon Bolivar sede la union del municipio de Paz de Ariporo con el fin de realizar verificacion condiciones de infraestructura en las areas del comedor escolar para cambio de modalidad Racion Industrializada a Racion preparada en sitio.

Educación | Cesmag | Alimentos Aprender | FORMATO ACTA DE REUNIÓN | FD-AT-AR-07 04-02-2020 Vs. 2

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

ACTA DE REUNIÓN

CONTRATO No. 2398/23

Se evidencia lo siguiente:

-Disponen de Estufa Industrial - Nevera

-Tanque de Almacenamiento de Agua, sin embargo no cuenta con agua el tanque en el momento de la visita.

-No cuentan con licuadora

-Disponen de Mesones en baldosa en el area de la Cocina, sin embargo, se evidencia Porosidades y desprendimiento de ceramicas en areas especificas.

-NO disponen de menaje (Platos, Vasos y Cucharas)

-Faltan angeos en ventanas area de Preparacion y proteccion en espacios entre techo y Pared.

-Deficiencia en limpieza y desinfeccion de Areas.

-NO hay ollas y utensilios para la Preparación.

-Faltan recipientes plasticos

-Disponen de servicio de Agua, energía y gas pipeta

-Se evidencia Presencia oxido en ventanas.

V. ACUERDOS Y COMPROMISOS

-Traer licuadora al restaurante - madre de familia. Padres de familia se comprometen a realizar limpieza y desinfección de areas, instalación de estufa, lavado del tanque almacenamiento agua, traer el menaje (platos, vasos y cucharas), hacer prestamo de ollas y utensilios para la Preparación de los alimentos, instalacion de Angeos en ventanas, recipientes plasticos con tapa. - Proxima visita 17/09/2024

FIRMA: Johana A Navas Romero	FIRMA: Katerine Viveros
NOMBRE:	NOMBRE: KATERINE ROSERO
CEDULA: 1115860870	CEDULA: 1118542365
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Jadey Tumoy Cruz	NOMBRE:
CEDULA: 1336205	CEDULA:
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE:	NOMBRE:
CEDULA:	CEDULA:
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE:	NOMBRE:
CEDULA:	CEDULA:

Educación | Casanare | Alimentos Aprender | FORMATO ACTA DE REUNIÓN | edelmira sierra | FO-AT-AR-07 04-02-2020 Vo. 2

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

ACTA DE REUNIÓN

CONTRATO No. 2898/23

I. INFORMACION GENERAL

INSTITUCION EDUCATIVA:	SIMON BOLIVAR	EIC:	DEPARTAMENTO DE CASANARE	CIUDAD / MUNICIPIO:	PAZ DE ARIPORO	URBANO () RURAL (X)	
SEDE:	LA UNION	FECHA VISITA:	18/09/2024		HORA INICIO:	10:15 A.M.	
OPERADOR:	UT-ALIMENTAMOS 2024	CONTRATO No:	1036-24	VISITA No.	(2)	HORA TERMINACIÓN:	11:00 A.M.
MODALIDAD DEL PROGRAMA:	PS: PREPARADO EN SITIO	()	RI: RACION INDUSTRIALIZADA	(X)	SI: SERVICIO DE INTERNADO	()	

OBJETO DE LA VISITA: "Verificar y controlar la operación del Programa de Alimentación Escolar y recolectar información confiable en forma eficiente, que sirva como insumo a los procesos desarrollados en componentes del PAE. Así mismo tiene como propósitos formular y realizar seguimiento a los planes de acción con el fin de generar alertas oportunas y acciones de mejora para el correcto desarrollo del Programa"

II. ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	TELEFONO
Leder Tumay	7366203	Docente	3219495345
Geraldine Ramirez Gonzalez	1057581828	Supervisor campo Interv. PAE	3112632150

III. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Visita tecnica por parte de Interventoria con el Fin de verificar condiciones de infraestructura del restaurante escolar de la sede la Unión del municipio de Paz de Ariporo.

IV. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

siendo los 10:15 a.m se llegó a la sede educativa donde se realiza verificación de las condiciones actuales del restaurante escolar para el cambio de modalidad de Ración Industrializada a Preparado en sitio, observando mejoras en cuanto a orden, limpieza, funcionamiento de equipos, áreas de preparación y almacenamiento en condiciones adecuadas para realizar procesos de preparación y ensamble de alimentos, cuenta con los servicios básicos como luz, agua y gas de pipeta, e instalación de mangas en áreas de proceso y almacenamiento.

se observan acciones de mejora efectuados por la comunidad como son: instalación de mangas en ventanas de área de preparación y almacenamiento limpieza y desinfección en áreas de preparación y consumo.

Educación | Cesarense | Alimentos Aprender | FORMATO ACTA DE REUNIÓN | edelmira sierra g | FO-AT-AR-07 04-02-2020 Vo. 2

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

ACTA DE REUNIÓN

CONTRATO No. 2398/23

Prestamo temporal de menaje y equipo licuadora.
- Adecuacion de tanque de almacenamiento de Agua para el suministro al area de preparacion
- Reubicación de equipo de nevera del área de consumo al área de preparación.

V. ACUERDOS Y COMPROMISOS

FIRMA:
NOMBRE: Jader Luis Tumay Cruz
CEDULA: 1366203.

FIRMA:
NOMBRE:
CEDULA:

FIRMA:
NOMBRE:
CEDULA:

FIRMA:
NOMBRE:
CEDULA:

FIRMA: Luz Edilwarde Hernández G.
NOMBRE: Geraldine Hernández Gonzalez
CEDULA: 1065589378

FIRMA:
NOMBRE:
CEDULA:

FIRMA:
NOMBRE:
CEDULA:

FIRMA:
NOMBRE:
CEDULA:

Educación

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA COMEDORES ESCOLARES PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE MODALIDAD PREPARADA EN SITIO - INDUSTRIALIZADA

FO-AT/M-83 27-03-2024 Vo. 3

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

ntidad Territorial:	GOBERNACION DE CASANARE			Municipio:	PAZ DE ARIPORO
cha de la visita:	18 09 2024	Hora inicio:	10:15 A.M	Institución educativa:	SIMON BOLIVAR
		Hora terminación:	11:00 A.M	Sede educativa:	LA UNION
odalidad del servicio:	PS: Preparado en sitio - Tipo Almuerzo () - PS: Preparado en sitio - Tipo Desayuno, Almuerzo y Cena () - RI: Ración Industrializada (X)				
NTAJE ESPERADO	35	PUNTAJE OBTENIDO	21	PORCENTAJE %	60% CONCEPTO FINAL Deficiente

Califique según nivel de cumplimiento: Cumple (1) - No Cumple (0) - N.A (No aplica) - N.O (No observado)

I. AREA DE ALMACENAMIENTO

ITEM	ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE	OBSERVACIONES (Describir la acción correctiva o acción de mejora)
PS	Los pisos están construidas en material resistente, impermeable, no absorbente. Se realiza mantenimiento para garantizar condiciones higiénico-sanitarias. Material: Cemento () Baldosa(X) Mineral esmaltado ()	1	
PS RI ED	Las paredes están construidas en material resistente, impermeable, no absorbente. Se realiza mantenimiento para garantizar condiciones higiénico-sanitarias - Material: Cemento () Baldosa (x) Pintura () Ladrillo ()	1	
PS RI ED	Los techos están diseñados y construidos de manera que se evita acumulación de suciedad, condensación, formación de hongos y mohos, se realiza mantenimiento para garantizar condiciones higiénico-sanitarias. Material: Cemento () Teja Eternit (X) Teja Zinc () Termo Acústico () Techo falso ()	1	
PS RI ED	Las puertas y ventanas están construidos en material resistente, impermeable, no absorbente, se realiza mantenimiento para garantizar condiciones higiénico-sanitarias.	1	
PS RI ED	El area de almacenamiento cuenta con nevera tiene: si (X) no (); en uso: si (X) no (); funciona: si (X) no (); capacidad: suficiente (X) insuficiente ()	1	Nevera en parte externa con oxido
PS RI	El area de almacenamiento cuenta con congelador tiene: si () no (X); en uso: si () no(); funciona: si () no (); capacidad: suficiente () insuficiente ()	0	No se cuenta con este equipo.
PS RI	El área de almacenamiento cuenta con estibas.	0	No cuentan con estibas
PS RI	El área de almacenamiento cuenta con canastillas.	0	No cuentan con canastillos
PS RI	El área de almacenamiento cuenta con recipientes plasticos para almacenamiento.	1	

II. AREA DE PREPARACION

EM	ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE	OBSERVACIONES (Describir la acción correctiva o acción de mejora)
PS ED	Los pisos están construidas en material resistente, impermeable, no absorbente. Se realiza mantenimiento para garantizar condiciones higiénico-sanitarias. Material: Cemento () Baldosa(X) Mineral esmaltado ()	1	
PS ED	Las paredes están construidas en material resistente, impermeable, no absorbente. Se realiza mantenimiento para garantizar condiciones higiénico-sanitarias - Material: Cemento () Baldosa (X) Pintura (X) Ladrillo ()	0	Se evidencia requerimiento de pintura.
PS ED	Los techos están diseñados y construidos de manera que se evita acumulación de suciedad, condensación, formación de hongos y mohos, se realiza mantenimiento para garantizar condiciones higiénico-sanitarias. Material: Cemento () Teja Eternit (X) Teja Zinc () Termo Acústico () Techo falso ()	0	Existe aberturas entre techo y paredes y abertura en techo
PS ED	Los mesones están construidos en material resistente, impermeable, no absorbente, se realiza mantenimiento para garantizar condiciones higiénico-sanitarias. Material: Baldosa (X) Cemento () Madera () Acero Inoxidable ()	0	Desprendimiento de baldosas en mesones
PS ED	Las puertas y ventanas están construidos en material resistente, impermeable, no absorbente, se realiza mantenimiento para garantizar condiciones higiénico-sanitarias.	0	Ventanas presentan oxido en superficies.

Educación

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
PARA COMEDORES ESCOLARES
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE
MODALIDAD PREPARADA EN SITIO - INDUSTRIALIZADA

FO-AT-16-03 27-10-2014 Ve. 3

5	PS RE ED	Cuenta con área exclusiva para la limpieza y desinfección de los utensilios y menaje evitando contaminación cruzada: en uso: si (X) no(); funciona: si () no ().	1	
6	PS RE ED	El área de prepación cuenta con estufa. Funciona: si (X) no (); capacidad: suficiente (X) insuficiente (). Tipo: industrial (X) domestica ()	1	Estufa con oxido.
7	PS RE ED	El área de prepación cuenta con licuadora. Funciona: si () no (X); capacidad: suficiente () insuficiente (). Tipo: industrial () domestica ()	0	No cuentan con este equipo propio del restaurante escolar
8	PS RE ED	El área de preparación cuenta con utensilios y menaje suficientes para las actividades de preparación y servido de los alimentos.	0	No cuentan con menaje

III. AREA DE CONSUMO

ITEM		ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE	OBSERVACIONES (Describir la acción correctiva o acción de mejora)
9	PS RE ED	Los pisos están construidas en material resistente, impermeable, no absorbente. Se realiza mantenimiento para garantizar condiciones higiénico-sanitarias. Material: Cemento () Baldosa(X) Mineral esmaltado ()	1	
10	PS RE ED	Las paredes están construidas en material resistente, impermeable, no absorbente. Se realiza mantenimiento para garantizar condiciones higiénico-sanitarias - Material: Cemento () Baldosa () Pintura (X) Ladrillo ()	1	
11	PS RE ED	Los techos están diseñados y construidos de manera que se evita acumulación de suciedad, condensación, formación de hongos y mohos, se realiza mantenimiento para garantizar condiciones higiénico-sanitarias. Material: Cemento () Teja Eternit (X) Teja Zinc () Termo Acústico () Techo falso ()	1	
12	PS RE ED	Los mesones auxiliares para el servido de alimentos, están construidos en material resistente, impermeable, no absorbente, se realiza mantenimiento para garantizar condiciones higiénico-sanitarias. Material: Baldosa () Cemento () Madera () Acero Inoxidable () (Calificar cuando aplique)	N.A	
13	PS RE ED	Las puertas y ventanas están construidos en material resistente, impermeable, no absorbente, se realiza mantenimiento para garantizar condiciones higiénico-sanitarias.	0	Ventanas sin vidrio ó barrera de protección (riesgo)
14	PS RE ED	El área de consumo cuenta con mesas en buen estado fisico y sanitario. Capacidad: Suficiente (X) insuficiente (). Material: plástica (X) madera () Baldosa () otro:	1	
15	PS RE ED	El área de consumo cuenta con sillas en buen estado fisico y sanitario. Capacidad: Suficiente (X) insuficiente (). Material: plástica (X) madera () Baldosa () otro:	1	

IV. SERVICIOS PUBLICOS

EM	ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE	OBSERVACIONES (Describir la acción correctiva o acción de mejora)
PS RE ED	El comedor escolar cuenta con servicio de energía eléctrica o energia solar (panel solar en funcionamiento y con capacidad suficiente).	1	
PS RE ED	El comedor escolar cuenta con servicio de agua potable. (Describa la fuente de abastecimiento según corresponda).	1	Pozo profundo
PS RE ED	El comedor escolar cuenta con tanque de almacenamiento de agua potable. Tipo: Tanque de nivel () Tanque aereo (X); Funciona: si (X) no ().	1	
PS RE ED	El comedor escolar cuenta con servicio de alcantarillado o pozo séptico. (Describa el sistema de agua residual según corresponda)	1	Pozo séptico
PS RE ED	El comedor escolar cuenta con gas natural en uso.	0	Gas de pipeta

Educación

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA COMEDORES ESCOLARES PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE MODALIDAD PREPARADA EN SITIO - INDUSTRIALIZADA

FO-AT-VI-03 27-02-2024 Vs. 3

V. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

ÍTEM		ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE	OBSERVACIONES (Describir la acción correctiva o acción de mejora)
1	PSIRED	La unidad aplicativa cuenta con canecas con tapa para la recolección de los residuos solidos. Capacidad: suficiente () insuficiente ().	0	Dotar de canecas con tapa
2	PSIRED	La unidad aplicativa cuenta con área de almacenamiento temporal.	1	
3	PSIRED	Disposicion final de residuos sólidos: Quema (X) Enterrada () Recolección ().	1	

VI. SERVICIOS SANITARIOS

ÍTEM		ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE	OBSERVACIONES (Describir la acción correctiva o acción de mejora)
1	PSIRED	Cuenta con área para lavado de manos de los beneficiarios.	0	Adecuar área
2	PSIRED	Cuenta con implementos de aseo necesarios para las actividades de limpieza y desinfección.	1	
3	PSIRED	Cuenta con baño exclusivo para personal manipulador.	0	Baños compartidos con la I.E

CONCLUSIONES/ OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES

Se realiza verificación de condiciones de infraestructura del restaurante escolar de la sede educativa La Unión de la I.E Simón Bolivar del municipio de Paz de Ariporo.
Se evidencia equipo licuadora doméstica y menaje. pero son en calidad de préstamo por los padres de Familia.

OBSERVACIONES DE QUIEN RECIBE LA VISITA

FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Geraldine Ramirez	NOMBRE: Leder Luis Tumay Cruz	NOMBRE:
CEDULA: 1057587328	CEDULA: 7366.203	CEDULA:
TELEFONO: 3112632150	TELEFONO: 3219495345	TELEFONO:
CARGO: Sup. Interv PAE	CARGO: Docente.	CARGO:

Educación	FORMATO DE INFORME FOTOGRÁFICO VISITA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL COMEDORES ESCOLARES	FO-RF-V-03 28/05/2024 V.3

CONTRATO DE CONSULTORIA No 2398 de 2023

INFORME FOTOGRÁFICO DE LA VISITA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE 4334

INFORMACION GENERAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SIMON BOLIVAR	IEC	CASANARE	MUNICIPIO	Paz de Ariporo	URBANO	
						RURAL	X
SEDE	LA UNIÓN	FECHA DE VISITA	18/09/2024		HORA INICIO:	10:15 a. m.	
OPERADOR	UT Alimentamos 2024	CONTRATO DE SERVICIOS No.	1034 de 2024		HORA DE TERMINACIÓN	11:00 a. m.	
REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CIA DE		ACTA DE INFRAESTRUCTURA		X	ACTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO		
MODALIDAD	PSI: PREPARADO EN SITIO		RI: RACIÓN INDUSTRIALIZADA	X	SS: SERVICIO RESIDENCIAS		



Fotografía No. 01	AREA_DE_ALMACENAMIENTO

em 5. El area de almacenamiento cuenta con nevera tiene: si () no (); en uso: si () no (); funciona: si () no (); capacidad: suficiente () insuficiente ()

Cumple	X	No cumple	
Observaciones:	Nevera en funcionamiento pero presenta oxido en parte externa.		



Fotografía No. 02	AREA_DE_PREPARACION

Item 10. Los pisos están construidas en material resistente, impermeable, no absorbente. Se realiza mantenimiento para garantizar condiciones higiénico-sanitarias. Material: Cemento () Baldosa() Mineral esmaltado ()

Cumple	X	No cumple	
Observaciones:			



Fotografía No. 03	AREA_DE_PREPARACION

m 11. Las paredes están construidas en material resistente, impermeable, no absorbente. realiza mantenimiento para garantizar condiciones higiénico-sanitarias - Material: mento () Baldosa () Pintura () Ladrillo ()

Cumple		No cumple	X
bservaciones:	Paredes requieren mantenimiento en pintura de paredes.		



Fotografía No. 04	AREA_DE_PREPARACION

Item 12. Los techos están diseñados y construidos de manera que se evita acumulación de suciedad, condensación, formación de hongos y mohos, se realiza mantenimiento para garantizar condiciones higiénico-sanitarias. Material: Cemento () Teja Eternit () Teja Zinc () Termo Acústico () Techo falso ()

Cumple		No cumple	X
Observaciones:	Se evidencia abertura entre techos y paredes del área de preparación.		

TG3

CONTRATO DE CONSULTORIA No 2398 de 2023

INFORME FOTOGRÁFICO DE LA VISITA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

43.35



Fotografía No. 05	AREA_DE_PREPARACION

em 13. Los mesones están construidos en material resistente, impermeable, no bsorbente, se realiza mantenimiento para garantizar condiciones higiénico-sanitarias. laterial: Baldosa () Cemento () Madera () Acero inoxidable ()

Cumple		No cumple	X

bservaciones: Mesones con desprendimiento de baldosas.



Fotografía No. 06	AREA_DE_PREPARACION

Item 14. Las puertas y ventanas están construidos en material resistente, impermeable, no absorbente, se realiza mantenimiento para garantizar condiciones higiénico-sanitarias.

Cumple		No cumple	X

Observaciones: ventanas cuentan con proteccion fisica,sin embargo, presentan óxido en estructura.



Fotografía No. 07	AREA_DE_PREPARACION

m 16. El área de prepación cuenta con estufa. Funciona: si () no (); capacidad: ficiente () insuficiente (). Tipo: industrial () domestica ()

Cumple	X	No cumple	

bservaciones:



Fotografía No. 08	AREA_DE_CONSUMO

Item 23. Las puertas y ventanas están construidos en material resistente, impermeable, no absorbente, se realiza mantenimiento para garantizar condiciones higiénico-sanitarias.

Cumple		No cumple	X

Observaciones: ventanas sin protección sin vidrios o barreras de protección.



Fotografía No. 07	SERVICIOS_PUBLICOS

n 27. El comedor escolar cuenta con servicio de agua potable. (Describa la fuente de stecimiento según corresponda).

Cumple	X	No cumple	

bservaciones:



Fotografía No. 08	SERVICIOS_PUBLICOS

Item 28. El comedor escolar cuenta con tanque de almacenamiento de agua potable. Tipo: Tanque de nivel () Tanque aereo (); Funciona: si () no ().

Cumple	X	No cumple	

Observaciones: Referente al numeral 12. Se evidencia fisuras en techos que pueden permitir el ingreso de agua lluvia.

764

4336

Gmail

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>

NOVEDAD EN SIMAT IE LMJ SEDE GUIAMARO DEL MUNICIPIO AGUAZUL

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>
Para: PAE <pae@sedcasanare.gov.co>, cobertura <cobertura@sedcasanare.gov.co>

29 de abril de 2025, 13:55

Cordial saludo,

A continuación adjunto el documento del asunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

--

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

edelmira sierra g
Asesorías & Consultorías

2 adjuntos

OFICIO INTER-PAE-DUFLO-050-2025.pdf
403K

ACTA IE LMJ GUAIMARO.pdf
2262K

165

4337

edelmira sierra g
Asesorías & Consultorías

Yopal, Casanare, 29 de abril de 2025
OFICIO INTER-PAE-DUFLO-050-2025

Doctor
CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO
Director Técnico de Cobertura Educativa
Secretaría de Educación de Casanare
La Ciudad

REF.: NOTIFICACIÓN DE NOVEDAD EN LA ATENCIÓN DE BENEFICIARIOS REPORTADOS EN EL SIMAT DE FECHA 21/04/2025 PARA LA I.E LUIS MARIA JIMENEZ SEDE EL GUAIMARO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.

Cordial saludo,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025, que tiene por objeto: **"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE",** me permito informar que durante la visita de Seguimiento, Monitoreo y Control – SMC realizada el día 28/04/2025 al comedor escolar de la I.E Luis María Jiménez sede El Guáimaro del municipio de Aguazul, se identificó una novedad en cuanto al reporte de beneficiarios, ya que actualmente se presenta la atención de un total de 29 cupos, cifra que difiere de los reportes anteriores de SIMAT de fecha 19/03/2025 (igual a 20 estudiantes) y a la proyección del siguiente corte de fecha 21/04/2025 (igual a 21 estudiantes). Por lo anterior, se solicita revisar la matrícula SIMAT de la sede previamente citada, con el fin de garantizar la atención de la totalidad de los niños, niñas, adolescentes y Jovenes beneficiarios del servicio de alimentación escolar durante el mes de mayo de la vigencia 2025.

Sin otro particular,

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Interventora
Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025

Anexos: (03) folios – Acta IE Luis María Jimenez sede El Guiamaro del municipio de Aguazul (fecha: 28/04/25)

Educación	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 03	4338
	FORMATO DE CONDICIONES DE DE OPERACIÓN RACIÓN PREPARADA EN SITIO	CÓDIGO: FO-AT-VRPS-01	
		VIGENTE DESDE: FEBRERO 2024	

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Entidad Territorial:	GOBERNACION DE CASANARE				Municipio:	Aquazul			
Fecha de la visita:	28	04	2025	Hora inicio: 9:00am	Institución educativa:	LUIS Maria Jimenez			
Operador:	DUFLO S.A.S			Hora terminación: 10:15	Sede educativa:	El Guaimaro			
Contrato de prestación de servicios No.	0087/2025			Tipo de Complemento:	Residencias escolares	Almuerzos: X	No de servicios:	20.	

Califique según nivel de cumplimiento: Cumple (1) - No Cumple (0) - N.A (No aplica) - N.O (No observado)

	Plan de saneamiento	Calificación	OBSERVACIONES (Describir la accion Accion de mejora)
	Programa de Limpieza y Desinfección		
1	Todas las áreas y superficies del servicio se encuentran en adecuadas condiciones higiene y limpieza, se evita la acumulación de agua y los registros son diligenciados correctamente y se realizan de manera oportuna.	1	
2	Se aplican protocolos para la limpieza y desinfección de equipos, menaje y utensilios (platos, vasos, cubiertos, pocillos, bandejas, tablas de picar, cuchillos, entre otros) y los registros son diligenciados correctamente y se realizan de manera oportuna.	1	
3	Los implementos (paños absorbentes, traperos, recogedores, toallas, guantes entre otros) que se utilizan para el aseo, permanecen en adecuadas condiciones de limpieza y en el lugar establecido.	1	
4	Los equipos, utensilios y menaje empleados se limpian y desinfectan antes de cada uso y son de materiales resistentes al uso y a la corrosión .	1	
5	Los sistemas de extracción cumplen con las condiciones higiénicas establecidas, mantenimiento, procedimientos del lavado y los registros son diligenciados correctamente y se realizan de manera oportuna (Calificar cuando aplique).	N.A	
	Control de plagas		
6	Las instalaciones y áreas del comedor escolar no evidencian indicio o presencia de plagas y/o vectores de contaminación.	1	
7	Las instalaciones y áreas del comedor escolar cuentan con barreras físicas que protejan los ambientes de producción contra el ingreso de plagas, animales domésticos y otros vectores que pongan en riesgo la inocuidad de los alimentos (inlcuidas barreras inferiores de protección para puertas).	1	
8	Se realiza un control de plagas y se cuenta con los siguientes soportes: documentación de la empresa fumigadora, fichas técnicas y certificado de fumigación. Fecha de la última fumigación: 11/02/2025	1	
9	El comedor escolar cuenta con los registros semanales de control integrado de plagas y se encuentran diligenciados de forma adecuada y oportuna.	1	
	Manejo y disposición de residuos sólidos y líquidos		
10	Existe al interior del servicio de alimentación, recipientes de material sanitario, para la recolección de residuos sólidos, en buen estado, en cantidad suficiente, bien ubicados e identificados conforme a la norma sanitaria vigente.	0	No Cuentan con recipientes para manejo de residuos Sólidos.
11	La clasificación de residuos sólidos se realiza de acuerdo con lo establecido en el programa de manejo de residuos. Adicionalmente, los residuos sólidos son retirados con la frecuencia necesaria para evitar generación de olores y/o proliferación de plagas.	1	
12	El manejo de los residuos líquidos y sólidos no representa riesgo de contaminación para los alimentos ni para las superficies en contacto con estos.	1	
13	Se cuenta con protocolos para el manejo y disposición de aceite vegetal usado. La disposición de este producto se realiza en un recipiente hermético y debidamente rotulado.	1	
14	Existe documentación y registro de la limpieza de trampas de grasas (Calificar cuando aplique).	N.A	
	Abastecimiento de agua		
15	Existe un tanque de almacenamiento de agua potable (áereo y/o subterraneo) y se encuentra construido en material higiénico sanitario, es hermético y cuenta con capacidad suficiente para un día de producción. Se realiza la limpieza y desinfección periódica del mismo y se soporta tal actividad con los registros que emite la empresa autorizada para efectuar los procedimientos de higienización de tanques. Fecha de la última limpieza y desinfección realizada: 11/02/2025 (Calificar cuando aplique).	1	
16	Existe un tanque de almacenamiento de agua potable (de nivel o de piso) y se encuentra construido en material higiénico sanitario, presenta constante circulación y es usado para el servicio de comedor escolar. Se realiza la limpieza y desinfección periódica del mismo y se registra tal actividad. Fecha de la última limpieza y desinfección realizada: 27/04/25 (Calificar cuando aplique).	1	

767

Educación	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 03	
	FORMATO DE CONDICIONES DE DE OPERACIÓN RACIÓN PREPARADA EN SITIO	CÓDIGO: FO-AT-VRPS-01	
		VIGENTE DESDE: FEBRERO 2024	

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Personal manipulador			
17	El personal manipulador no presenta afecciones de la piel o enfermedades infectocontagiosas y cuenta con certificación médica en la cual se acredite la aptitud para la manipulación de alimentos.	1	
18	Cuenta con la dotación completa, limpia, en buen estado y hace uso adecuado de la misma de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.	1	
19	Cumple con las buenas prácticas de manufactura durante todas las etapas del proceso de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.	1	
20	El personal manipulador acredita formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos.	1	
Almacenamiento			
21	Se almacenan los alimentos de alto riesgo (lácteos y cárnicos etc.) dentro de los rangos de temperatura exigidos en la normatividad sanitaria vigente: resolución 2674 de 2013.	1	
22	Se almacenan los productos de acuerdo con las características de los mismos, en sitios adecuados minimizando el riesgo de contaminación.	1	
23	Los alimentos y materias primas se encuentran libres de presencia de moho, abombamiento, pérdida del vacío, fecha caducada u otro aspecto que incumpla con las características de calidad o inocuidad de los productos.	1	
24	El rotulado y etiquetado del empaque primario de los alimentos cumple con lo estipulado en la Resolución 5109 de 2005 y demás normatividad vigente.	1	
25	Los registros de control de temperatura de los alimentos en refrigeración y congelación, son diligenciados correctamente y se realizan de manera oportuna.	N.O	
26	Se asigna rotulación que permite la identificación de los alimentos, la cual es visible, y se lleva control de primeros en vencer, primero en salir con el fin de garantizar la adecuada rotación de materia prima	N.O	
27	La materia prima no conforme se encuentra en un área específica, está debidamente identificada para evitar su uso.	1	
Preparación, ensamble y distribución			
28	Los procesos de producción se realizan de manera secuencial y continua de tal forma que se protegen los alimentos de posibles riesgos de contaminación.	1	
29	Se lavan y desinfectan los empaques, los alimentos o materias primas crudas como frutas, verduras y hortalizas y productos de pesca con agua potable, antes de su preparación y en los tiempos establecidos de desinfección.	1	
30	Los procedimientos de operación como: lavar, pelar, cortar, clasificar, extraer, batir, entre otros, se realizan de manera que se protejan los alimentos y materias primas de posibles riesgos de contaminación.	1	
31	Los tiempos de exposición de los alimentos se encuentran dentro de lo establecido en la normatividad vigente y no generan posibles riesgos de contaminación. Adicionalmente, los procesos de descongelación requeridos se realizan de forma controlada para evitar el desarrollo de microorganismos.	N.O	
32	Todos los complementos están libres de contaminación física, biológica, química y cumplen con las características de calidad o inocuidad.	N.O	
33	Se realizan actividades de mantenimiento preventivo a los equipos que aplica, según lo establecido en los manuales del fabricante y se garantiza el cuidado, buen uso y buen estado de la totalidad de equipos y utensilios dispuestos para la operación.	1	
34	Las temperaturas para los alimentos fríos y calientes en las diferentes etapas de proceso se mantienen dentro del rango de seguridad que garantiza inocuidad y se realiza su respectivo monitoreo.	N.O	

ASESORIA Y CONSULTORIA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Participación ciudadana

35	El comedor escolar cuenta con publicación de ficha ténica del PAE (identificación de la entidad territorial y de la sede educativa, número de cupos asignados conforme al tipo de complemento alimentario, modalidad de suministro, fecha de inicio de atención, número de contrato o convenio, nombre o razón social del operador, canales de atención al ciudadano)	1	
36	Se encuentran publicado el ciclo de menú autorizado para la ejecución del contrato.	1	

Verificación de Implementos de aseo

37	La entrega de elementos de aseo se realiza conforme a lo contratado y con la frecuencia establecida (Formato anexo check list elementos de aseo).	1	

INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento de condiciones operativas					Porcentaje de Cumplimiento:			
Concepto Técnico	Muy bueno ✓	95% - 100%	Bueno	85% - 94.9%	Aceptable	70% - 84.9%	Deficiente	< 69%

Verificación técnica adicional (no se correlaciona con el porcentaje de cumplimiento)

Califique según nivel de cumplimiento: SI (X) - No (X) y registre la observación cuando se encuentre cumplimiento.

		Calificación				OBSERVACIONES (Describir el hallazgo y/o observación)
38	El comedor escolar cuenta con copia del acta de visita realizada por la ETS y tiene concepto sanitario Favorable o Favorable con Requerimientos.	SI		NO	X	
39	El comedor escolar cuenta con instrumentos de medición con el fin de realizar control en cada una de las etapas de producción	SI		NO	X	
40	La visita de seguimiento y monitoreo coincide con la distribución, transporte y recepción de materia prima (Se aclara que las condiciones sanitarias y requisitos normativos del transporte de alimentos y materias primas se verifican semanalmente a través de las visitas a la bodega de	SI		NO	X	
41	Como complemento de la verificación de requerimientos alimentarios y nutricionales, describir el número del ciclo de menú y semana.	Semana 1 menú #1				

Observaciones generales de la visita

Se realiza visita técnica de seguimiento y control a las condiciones de operación del programa de alimentación Escolar PAE, modalidad de atención preparado en sitio, en la I.E. Luis María Jimenez, Sede El Guaimaro del municipio de Aquazul.

Novedades:

- No cuentan con recipientes para la disposición de residuos sólido.

- De acuerdo a Simat con corte de 19 de marzo, y que comenzó a aplicarse a partir del 7 de Abril de 2025, en visita técnica a Sede educativa El Guaimaro del municipio de Aquazul. Se atiende a 20 niños en el programa PAE, durante la visita se evidencia la asistencia de 24 niños, para lo cual se requiere realizar la actualización de beneficiarios

FIRMA QUIEN REALIZA LA VISITA:	FIRMA QUIEN RECIBE LA VISITA:
Nombre: Virgilio Correa	Nombre: María Amelia Ayala
Documento: 23490291	Documento: 24228130
Cargo: Supervisor Inter-PAE	Cargo: Economa
FIRMA ADICIONAL:	FIRMA ADICIONAL:
Nombre:	Nombre:
Documento:	Documento:
Cargo:	Cargo:

1341

Gmail

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>

RV: NOVEDAD EN SIMAT IE LMJ SEDE GUIAMARO DEL MUNICIPIO AGUAZUL

PAE <pae@sedcasanare.gov.co>
Para: interventoriaesgpae <interventoriaesgpae@gmail.com>

29 de abril de 2025, 15:23

Cordial Saludo,

Se hace el envió del reporte de matrícula a corte del 28 de abril de la sede educativa en mención para su posterior revisión, validación y evaluación para la atención del respectivo periodo.

Atentamente,

Juan Diego Camacho Gualdron
Profesional de Apoyo

De: Edwin Leonardo Pérez <eperez@sedcasanare.gov.co>
Enviado: martes, 29 de abril de 2025 3:13 p. m.
Para: PAE <pae@sedcasanare.gov.co>
Cc: IE Luis Maria Jimenez <ieluismariajimenez@sedcasanare.gov.co>
Asunto: RE: NOVEDAD EN SIMAT IE LMJ SEDE GUIAMARO DEL MUNICIPIO AGUAZUL

Cordial saludo, doctor Juan Diego

En atención a su solicitud, envío reporte de matrícula de la sede El Guáimaro con corte al 28 de abril de 2025.

Atentamente,

Edwin Leonardo Pérez Granados
Administrador Sistema de Matrículas - Simat
Secretaría de Educación de Casanare
Tel: (8) 633 6339 ext 1207
Cra 20 No. 8-02 Piso 2 Bloque A
Yopal – Casanare
www.sedcasanare.gov.co

Secretaría de Educación Casanare

De: PAE <pae@sedcasanare.gov.co>
Enviado: martes, 29 de abril de 2025 2:13 p. m.
Para: Edwin Leonardo Pérez <eperez@sedcasanare.gov.co>

770

1842

Cordial Saludo ingeniero,

En atención a la solicitud por la interventoría, en marco a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar, me permito solicitar revisión de la matricula actualizada de la sede educativa El Guaimaro, de la IE Luis María Jiménez del municipio de Aguazul, puesto que, en visita por parte de ellos se evidencia mayor cantidad de estudiantes en sitio. Por lo tanto, solicito me facilite la matricula de mencionada sede a fecha de hoy.

Quedo atento,

Juan Diego Camacho Gualdrón
Profesional de apoyo

De: EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>
Enviado: martes, 29 de abril de 2025 1:55 p. m.
Para: PAE <pae@sedcasanare.gov.co>; cobertura <cobertura@sedcasanare.gov.co>
Asunto: NOVEDAD EN SIMAT IE LMJ SEDE GUIAMARO DEL MUNICIPIO AGUAZUL

Cordial saludo,

A continuación adjunto el documento del asunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

—
EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

edelmira sierra g
Asesorías & Consultorías

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

3 adjuntos

OFICIO INTER-PAE-DUFLO-050-2025.pdf

171

ACTA IE LMJ GUAIMARO.pdf
2262K

Matrícula Sede El Guaimaro Abr 28 2025.xlsx
16K

4343

772

4344

Gmail

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>

Informe de resultados - Muestras microbiológicas realizadas por la interventoría

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>
Para: Coordinacion Calidad PAE Casanare <calidadpaecasanare@duflosas.com>

29 de abril de 2025, 15:05

Cordial saludo,

Me permito notificar los resultados de las pruebas microbiológicas que requieren acción de mejora y/o medidas de intervención inmediata por parte del operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

OFICIO N. INTER-PAE-DUFLO-051-2025.pdf
7403K

173

4345

edelmira sierra g.
Asesorías & Consultorías

Yopal, Casanare, 29 de abril de 2025

OFICIO No. INTER-PAE-DUFLO-051-2025

Doctor:
FREDY CAMILO DURAN FLOREZ
Representante legal
DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
La Ciudad

REF.: INFORME DE RESULTADOS DE MUESTRAS MICROBIOLÓGICAS REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

Cordial saludo,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de consultoría No. 1103 de 2025, que tiene por objeto: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMNISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALAIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"** me permito informar los resultados de la muestras microbiológicas realizadas por el equipo interventor cuyo resultado, se encuentran fuera de los limites admisibles según norma Resolución 2115 de 2007 del ministerio de protección social.

ITEM	FECHA	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	MUESTRA
1	21/03/2025	NUNCHIA	ANTONIO NARIÑO	ANTONIO NARIÑO	*SUPERFICIE-PLATO
2					*MANOS MANIPULADOR
3	21/03/2025	PORE	EL BANCO	EL BANCO	AGUA DE GRIFO
4					*MANOS MANIPULADOR
5	08/04/2025	TAURAMENA	SIGLO XXI	SIGLO XXI	AGUA DE GRIFO
6					*MANOS MANIPULADOR
7	08/04/2025	MONTERREY	TECNICO DIVERSIFICADO	EL GUAFAL	AGUA DE GRIFO
8					*MANOS MANIPULADOR

*Observación: No existe normatividad en Colombia que estipule los limites admisibles de los parámetros de manos de manipulador y superficie. El valor limite admisible debe ir de acuerdo a los estándares establecidos en el plan de limpieza y desinfección de cada empresa.

Dado que Los resultados de las pruebas microbiológicas son de significativa importancia para el desarrollo del programa y el impacto de las observaciones o hallazgos detectados por el equipo interventor, los aspectos relacionados con los planes de mejoramiento deben ser atendidos con diligencia, oportunidad y completitud que lo ameritan.

Se anexa informe de resultados analizados por el laboratorio INGELABS LABORATORIOS. *Anexo: 8 folios*

Sin otro particular,

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Interventora
Contrato de consultoría No. 1103 de 2025

4346

ingelabs laboratorios

INFORME DE RESULTADOS

Código: FG 037
Revisión: No 00
Página: 1 de 1
Inicio de vigencia
Septiembre de 2015

INFORME DE ENSAYO No	IR077-25
FECHA DE EMISION	8/04/2025

DATOS CLIENTE

CLIENTE	Edelmira Sierra
NIT	24.227.103
DIRECCION Y TELEFONO	3214169731

IDENTIFICACION DEL ANALISIS

NUMERO DE MUESTRA	245-25			
FECHA DE RECEPCION	21/03/2025	HORA	2:29 pm	T°C: NA
FECHA DE ANALISIS	22/03/2025 al 08/04/2025			

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA

MUNICIPIO DE TOMA	Nunchia, Casanare			LUGAR DE TOMA	Antonio Nariño		
FECHA DE MUESTREO	21/03/2025	HORA	10:45 am	TEMPERATURA DE TOMA	Amb	CANTIDAD	NA
TIPO DE MUESTRA	Superficie			CLASE	Plato		
FECHA PRODUCCION	NA	LOTE	NA	FECHA VENCIMIENTO	NA	REGISTRO SANITARIO	NA
PUNTO DE TOMA	Area de Preparación			GEOREFERENCIACION	NA		
PLAN DE MUESTREO	NA			MUESTREO REALIZADO POR	Ingelabs Laboratorios SAS		

RESULTADOS ANALISIS MICROBIOLOGICO

PARAMETRO	RESULTADO	UNIDAD	VALOR LIMITE ADMISIBLE	METODO
Mesófilos aerobios	5	UFC/mL	NO ESTIPULADO	NTC 5230:2003;ISO 18953:2004
Mohos y Levaduras	0	UFC/mL	NO ESTIPULADO	

UFC: Unidades Formadoras de Colonia NMP: Numero Mas Probable FM: Filtración por Membrana NA: No aplica NR: No Registra

Observaciones: No existe normatividad en Colombia que estipule los límites admisibles de estos parámetros para la Limpieza y Desinfección. El valor límite admisible debe ir de acuerdo a los estándares establecidos en el plan de limpieza y desinfección de cada empresa.

Análisis validos únicamente para la muestra analizada en informe original y con sello seco. PROHIBIDA su reproducción sin la previa autorización por escrito del laboratorio. INGELABS LABORATORIOS no se hace responsable por su uso indebido o falsificación

Rossmira Barrera V.
MICROBIÓLOGA

ROSSMIRA BARRERA VELANDIA
Coordinadora de Laboratorio

Cra. 18 No. 12 – 66
Tel. (8) 635 8115
Móvil. 321 301 0405
ingelabslaboratorios@gmail.com
Yopal / Casanare

775

ingelabs laboratorios

INFORME DE RESULTADOS

Código:	FG 037
Revisión:	No 00
Pagina:	1 de 1
Inicio de vigencia	Septiembre de 2015

INFORME DE ENSAYO No	IR077-25
FECHA DE EMISION	8/04/2025

DATOS CLIENTE

CLIENTE	Edelmira Sierra
NIT	24.227.103
DIRECCION Y TELEFONO	3214169731

IDENTIFICACION DEL ANALISIS

NUMERO DE MUESTRA	246-25
FECHA DE RECEPCION	21/03/2025 HORA 2:29 pm T°C: NA
FECHA DE ANALISIS	22/03/2025 al 08/04/2025

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA

MUNICIPIO DE TOMA	Nunchia, Casanare	LUGAR DE TOMA	Antonio Nariño
FECHA DE MUESTREO	21/03/2025 HORA 11:20 am	TEMPERATURA DE TOMA	NR CANTIDAD NA
TIPO DE MUESTRA	Manipulador	CLASE	Doris Flores
FECHA PRODUCCION	NA LOTE NA	FECHA VENCIMIENTO	NA REGISTRO SANITARIO NA
PUNTO DE TOMA	Area de preparación	GEOREFERENCIACION	NA
PLAN DE MUESTREO	NA	MUESTREO REALIZADO POR	El solicitante

RESULTADOS ANALISIS MICROBIOLOGICO

PARAMETRO	RESULTADO	UNIDAD	VALOR LIMITE ADMISIBLE	METODO
Coliformes totales	6	UFC/ml	NO ESTIPULADO	NTC 5730:2003;ISO 18953:2004
Coliformes fecales (E.coli)	4	UFC/ml	NO ESTIPULADO	

UFC: Unidades Formadoras de Colonia NMP: Numero Mas Probable FM: Filtración por Membrana NA: No aplica NR: No Registra

Observaciones: No existe normatividad en Colombia que estipule los límites admisibles de estos parámetros para la Limpieza y Desinfección. El valor límite admisible debe ir de acuerdo a los estándares establecidos en el plan de limpieza y desinfección de cada empresa.

Análisis validos únicamente para la muestra analizada en informe original y con sello seco, PROHIBIDA su reproducción sin la previa autorización por escrito del laboratorio. INGELABS LABORATORIOS no se hace responsable por su uso indebido o falsificación

Rossmira Barrera MICROBIOLOGA P.U.

ROSSMIRA BARRERA VELANDIA
Coordinadora de Laboratorio

Cra. 18 No. 12 – 66
Tel. (8) 635 8115
Móvil. 321 301 0405
ingelabslaboratorios@gmail.com
Yopal / Casanare

4348

ingelabs laboratorios

INFORME DE RESULTADOS

Código: FG 037
Revisión: No 00
Página: 1 de 1
Inicio de vigencia
Septiembre de 2015

INFORME DE ENSAYO No	IR078-25
FECHA DE EMISION	8/04/2025

DATOS CLIENTE

CLIENTE	Edelmira Sierra
NIT	24.227.103
DIRECCION Y TELEFONO	3214169731

IDENTIFICACION DEL ANALISIS

NUMERO DE MUESTRA	250-25			
FECHA DE RECEPCION	21/03/2025	HORA	3:45 pm	T°C: 2,1°C
FECHA DE ANALISIS	25/03/2025 al 08/04/2025			

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA

MUNICIPIO DE TOMA	Pore, Casanare			LUGAR DE TOMA	I.E El Banco Sede Principal		
FECHA DE MUESTREO	21/03/2025	HORA	11:55 am	TEMPERATURA DE TOMA	NR	CANTIDAD	200 ml
TIPO DE MUESTRA	Agua Potable - Grifo			PRESENTACIÓN	Bolsa Whirpack		
FECHA PRODUCCION	NA	LOTE	NA	FECHA VENCIMIENTO	NA	REGISTRO SANITARIO	NA
PUNTO DE TOMA	Area de preparación			GEOREFERENCIACION	NA		
PLAN DE MUESTREO	NA			MUESTREO REALIZADO POR	El solicitante		

RESULTADOS ANALISIS MICROBIOLOGICO

PARAMETRO	RESULTADO	UNIDAD	VALOR LIMITE ADMISIBLE	METODO
Mesófilos aerobios	32	UFC/100 cm³	100	SM 9215 D Edición 2012
Coliformes totales	<4	UFC/100 cm³	0	SM 9222 B Edición 22:2012
Coliformes fecales (E.coli)	0	UFC/100 cm³	0	SM 9222 G Edición 22:2012

UFC: Unidades Formadoras de Colonia NMP: Numero Mas Probable FM: Filtración por Membrana NA: No aplica NR: No Registra

Observaciones: Parametros analizados según límites admisibles Resolución 2115 de 2007 del Ministerio de Protección Social.

Análisis validos únicamente para la muestra analizada en informe original y con sello seco, PROHIBIDA su reproducción sin la previa autorización por escrito del laboratorio. INGELABS LABORATORIOS no se hace responsable por su uso indebido o falsificación

ROSSMIRA BARRERA VELANDIA
Coordinadora de Laboratorio

Cra. 18 No. 12 – 66
Tel. (8) 635 8115
Móvil. 321 301 0405
ingelabslaboratorios@gmail.com
Yopal / Casanare

177

4347

ingelabs laboratorios

INFORME DE RESULTADOS

Código:	FG 037
Revisión:	No 00
Pagina:	1 de 1
Inicio de vigencia	Septiembre de 2015

INFORME DE ENSAYO No	IR078-25
FECHA DE EMISION	8/04/2025

DATOS CLIENTE

CLIENTE	Edelmira Sierra
NIT	24.227.103
DIRECCION Y TELEFONO	3214169731

IDENTIFICACION DEL ANALISIS

NUMERO DE MUESTRA	252-25			
FECHA DE RECEPCION	21/03/2025	HORA	3:45 pm	T °C: NA
FECHA DE ANALISIS	25/03/2025 al 08/04/2025			

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA

MUNICIPIO DE TOMA	Pore, Casanare			LUGAR DE TOMA	I.E El Banco Sede Principal		
FECHA DE MUESTREO	21/03/2025	HORA	12:05 pm	TEMPERATURA DE TOMA	NR	CANTIDAD	NA
TIPO DE MUESTRA	Manipulador			CLASE	Dilfa		
FECHA PRODUCCION	NA	LOTE	NA	FECHA VENCIMIENTO	NA	REGISTRO SANITARIO	NA
PUNTO DE TOMA	Area de preparación			GEOREFERENCIACION	NA		
PLAN DE MUESTREO	NA			MUESTREO REALIZADO POR	El solicitante		

RESULTADOS ANALISIS MICROBIOLOGICO

PARAMETRO	RESULTADO	UNIDAD	VALOR LIMITE ADMISIBLE	METODO
Coliformes totales	2	UFC/ml	NO ESTIPULADO	NTC 5230:2003;ISO 18953:2004
Coliformes fecales (E.coli)	0	UFC/ml	NO ESTIPULADO	

UFC: Unidades Formadoras de Colonia -NMP: Numero Mas Probable FM: Filtración por Membrana NA: No aplica NR: No Registra

Observaciones: No existe normatividad en Colombia que estipule los limites admisibles de estos parámetros para la Limpieza y Desinfección. El valor limite admisible debe ir de acuerdo a los estándares establecidos en el plan de limpieza y desinfección de cada empresa.

Análisis validos únicamente para la muestra analizada en informe original y con sello seco, PROHIBIDA su reproducción sin la previa autorización por escrito del laboratorio. INGELABS LABORATORIOS no se hace responsable por su uso indebido o falsificación

ROSSMIRA BARRERA VELANDIA
Coordinadora de Laboratorio

Cra. 18 No. 12 – 66
Tel. (8) 635 8115
Móvil. 321 301 0405
ingelabslaboratorios@gmail.com
Yopal / Casanare

178

4350

ingelabs laboratorios

INFORME DE RESULTADOS

Código:	FG 037
Revisión:	No 00
Página:	1 de 1
Inicio de vigencia	Septiembre de 2015

INFORME DE ENSAYO No	IR089-25
FECHA DE EMISION	24/04/2025

DATOS CLIENTE

CLIENTE	Edelmira Sierra
NIT	24,227,103
DIRECCION Y TELEFONO	3214169731

IDENTIFICACION DEL ANALISIS

NUMERO DE MUESTRA	283-25			
FECHA DE RECEPCION	8/04/2025	HORA	3:35 pm	T°C: 10°C
FECHA DE ANALISIS	09/04/2025 al 24/04/2025			

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA

MUNICIPIO DE TOMA	Tauramena, Casanare			LUGAR DE TOMA	I.E Siglo XXI - PAE Mayoritrio		
FECHA DE MUESTREO	8/04/2025	HORA	11:55 am	TEMPERATURA DE TOMA	15°C	CANTIDAD	200 ml
TIPO DE MUESTRA	Agua Potable - Grifo			PRESENTACIÓN	Bolsa Willpack		
FECHA PRODUCCION	NA	LOTE	NA	FECHA VENCIMIENTO	NA	REGISTRO SANITARIO	NA
PUNTO DE TOMA	Area de preparación			GEOREFERENCIACION	NA		
PLAN DE MUESTREO	NA			MUESTREO REALIZADO POR	El solicitante		

RESULTADOS ANALISIS MICROBIOLOGICO

PARAMETRO	RESULTADO	UNIDAD	VALOR LIMITE ADMISIBLE	METODO
Mesófilos aerobios	200	UFC/100 cm³	100	SM 9215 D Edición 2012
Coliformes totales	11	UFC/100 cm³	0	SM 9222 B Edición 22:2012
Coliformes fecales (E.coli)	0	UFC/100 cm³	0	SM 9222 G Edición 22:2012

UFC: Unidades Formadoras de Colonia NMP: Numero Mas Probable FM: Filtración por Membrana NA: No aplica NR: No Registra

Observaciones: Parametros analizados segun limites admisibles Resolución 2115 de 2007 del Ministerio de Protección Social.

Análisis validos únicamente para la muestra analizada en informe original y con sello seco, PROHIBIDA su reproducción sin la previa autorización por escrito del laboratorio. INGELABS LABORATORIOS no se hace responsable por su uso indebido o falsificación

Rossmira Barrera V.
MICROBIOLOGA
P.U.J.

ROSSMIRA BARRERA VELANDIA
Coordinadora de Laboratorio

Cra. 18 No. 12 – 66
Tel. (8) 635 8115
Móvil 321 301 0405
ingelabslaboratorios@gmail.com
Yopal / Casanare

179

4357

ingelabs laboratorios

INFORME DE RESULTADOS

Código:	FG 037
Revisión:	No 00
Página:	1 de 1
Inicio de vigencia	Septiembre de 2015

INFORME DE ENSAYO No	IR089-25
FECHA DE EMISION	24/04/2025

DATOS CLIENTE

CLIENTE	Edelmira Sierra
NIT	24.227.103
DIRECCION Y TELEFONO	3214169731

IDENTIFICACION DEL ANALISIS

NUMERO DE MUESTRA	286-25			
FECHA DE RECEPCION	8/04/2025	HORA	3:35 pm	T°C: NA
FECHA DE ANALISIS	09/04/2025 al 24/04/2025			

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA

MUNICIPIO DE TOMA	Tauramena, Casanare		LUGAR DE TOMA	I.E Siglo XXI - PAE Mayoritrio	
FECHA DE MUESTREO	8/04/2025	HORA 12:05 pm	TEMPERATURA DE TOMA	NR	CANTIDAD NA
TIPO DE MUESTRA	Manipulador		CLASE	Claudia Pinto	
FECHA PRODUCCION	NA	LOTE NA	FECHA VENCIMIENTO	NA	REGISTRO SANITARIO NA
PUNTO DE TOMA	Area de preparación		GEOREFERENCIACION	NA	
PLAN DE MUESTREO	NA		MUESTREO REALIZADO POR	El solicitante	

RESULTADOS ANALISIS MICROBIOLOGICO

PARAMETRO	RESULTADO	UNIDAD	VALOR LIMITE ADMISIBLE	METODO
Coliformes totales	4	UFC/ml	NO ESTIPULADO	
Coliformes fecales (E.coli)	0	UFC/ml	NO ESTIPULADO	NTC 5230:2003;ISO 18953:2004

UFC: Unidades Formadoras de Colonia NMP: Numero Mas Probable FM: Filtración por Membrana NA: No aplica NR: No Registra

Observaciones: No existe normatividad en Colombia que estipule los límites admisibles de estos parámetros para la Limpieza y Desinfección. El valor límite admisible debe ir de acuerdo a los estándares establecidos en el plan de limpieza y desinfección de cada empresa.

Análisis validos únicamente para la muestra analizada en informe original y con sello seco, PROHIBIDA su reproducción sin la previa autorización por escrito del laboratorio. INGELABS LABORATORIOS no se hace responsable por su uso indebido o falsificación

Rossmira Barrera V. MICROBIOLOGA P.U.

ROSSMIRA BARRERA VELUNDIA
Coordinadora de Laboratorio

Cra. 18 No. 12 - 66
Tel. (8) 635 8115
Móvil. 321 301 0405
ingelabslaboratorios@gmail.com
Yopal / Casanare

180

4352

ingelabs laboratorios

INFORME DE RESULTADOS

Código: FG 037
Revisión: No 00
Página: 1 de 1
Inicio de vigencia
Septiembre de 2015

INFORME DE ENSAYO No	IR090-25
FECHA DE EMISION	24/04/2025

DATOS CLIENTE

CLIENTE	Edelmira Sierra
NIT	24.227.103
DIRECCION Y TELEFONO	3214169731

IDENTIFICACION DEL ANALISIS

NUMERO DE MUESTRA	290-25			
FECHA DE RECEPCION	8/04/2025	HORA	3:45 pm	T°C:12°C
FECHA DE ANALISIS	09/04/2025 al 24/04/2025			

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA

MUNICIPIO DE TOMA	Monterrey, Casanare		LUGAR DE TOMA	Sede el Guafal			
FECHA DE MUESTREO	8/04/2025	HORA 11:08 am	TEMPERATURA DE TOMA	NR	CANTIDAD		200 ml
TIPO DE MUESTRA	Agua Potable - Grifo		PRESENTACIÓN	Bolsa Willpack			
FECHA PRODUCCION	NA	LOTE NA	FECHA VENCIMIENTO	NA	REGISTRO SANITARIO		NA
PUNTO DE TOMA	Area de preparación		GEOREFERENCIACION	NA			
PLAN DE MUESTREO	NA		MUESTREO REALIZADO POR	El solicitante			

RESULTADOS ANALISIS MICROBIOLOGICO

PARAMETRO	RESULTADO	UNIDAD	VALOR LIMITE ADMISIBLE	METODO
Mesófilos aerobios	93	UFC/100 cm³	100	SM 9215 D Edición 2012
Coliformes totales	10	UFC/100 cm³	0	SM 9222 B Edición 22:2012
Coliformes fecales (E.coli)	0	UFC/100 cm³	0	SM 9222 G Edición 22:2012

UFC: Unidades Formadoras de Colonia NMP: Numero Mas Probable FM: Filtración por Membrana NA: No aplica NR: No Registra

Observaciones: Parametros analizados según límites admisibles Resolución 2115 de 2007 del Ministerio de Protección Social.

Análisis Validos únicamente para la muestra analizada en informe original y con sello seco. PROHIBIDA su reproducción sin la previa autorización por escrito del laboratorio. INGELABS LABORATORIOS no se hace responsable por su uso indebido o falsificación

Rossmira Barrera V.
MICROBIOLOGA

ROSSMIRA BARRERA VELANDIA
Coordinadora de Laboratorio

Cra. 18 No. 12 - 66
Tel. (8) 635 8115
Móvil. 321 301 0405
ingelabslaboratorios@gmail.com
Yopal / Casanare

181

4353

ingelabs laboratorios

INFORME DE RESULTADOS

Código: FG 037
Revisión: No 00
Pagina: 1 de 1
Inicio de vigencia
Septiembre de 2015

INFORME DE ENSAYO No	IR090-25
FECHA DE EMISION	24/04/2025

DATOS CLIENTE		IDENTIFICACION DEL ANALISIS	
CLIENTE	Edelmira Sierra	NUMERO DE MUESTRA	292-25
NIT	24.227.103	FECHA DE RECEPCION	8/04/2025 HORA 3:45 pm T°C: NA
DIRECCION Y TELEFONO	3214169731	FECHA DE ANALISIS	09/04/2025 al 24/04/2025

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA

MUNICIPIO DE TOMA	Monterrey, Casanare	LUGAR DE TOMA	Sede el Guafal
FECHA DE MUESTREO	8/04/2025 HORA 11:11 am	TEMPERATURA DE TOMA	NR CANTIDAD NA
TIPO DE MUESTRA	Manipulador	CLASE	Martha Naranjo
FECHA PRODUCCION	NA LOTE NA	FECHA VENCIMIENTO	NA REGISTRO SANITARIO NA
PUNTO DE TOMA	Area de preparación	GEOREFERENCIACION	NA
PLAN DE MUESTREO	NA	MUESTREO REALIZADO POR	El solicitante

RESULTADOS ANALISIS MICROBIOLOGICO

PARAMETRO	RESULTADO	UNIDAD	VALOR LIMITE ADMISIBLE	METODO
Coliformes totales	(4)	UFC/ml	NO ESTIPULADO	NTC 5230:2003;ISO 18953:2004
Coliformes fecales (E.coli)	0	UFC/ml	NO ESTIPULADO	

UFC: Unidades Formadoras de Colonia NMP: Numero Más Probable FM: Filtración por Membrana NA: No aplica NR: No Registra

Observaciones: No existe normatividad en Colombia que estipule los límites admisibles de estos parámetros para la Limpieza y Desinfección. El valor límite admisible debe ir de acuerdo a los estándares establecidos en el plan de limpieza y desinfección de cada empresa.

Análisis validos únicamente para la muestra analizada en informe original y con sello seco, PROHIBIDA su reproducción sin la previa autorización por escrito del laboratorio. INGELABS LABORATORIOS no se hace responsable por su uso indebido o falsificación

Rossmira Barrera V.
MICROBIÓLOGA
P.U.J.

ROSSMIRA BARRERA VELANDIA
Coordinadora de Laboratorio

Cra. 18 No. 12 – 66
Tel. (8) 635 8115
Móvil. 321 301 0405
ingelabslaboratorios@gmail.com
Yopal / Casanare

182

4354

Yopal, 6 de Mayo de 2025

DPC – 044

INGENIERA
EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
INTERVENTORA CONTRATO 087 DE 2025

REFERENCIA: Respuesta a oficio INTER- PAE-DUFLO-051-2025

Cordial saludo,

En atención al contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **"PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, celebrado entre el departamento de Casanare y la empresa DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, con el fin de dar cumplimiento a cabalidad de las obligaciones adquiridas en el contrato No 087 del 2025: de conformidad a oficio INTER- PAE-DUFLO-051-2025, me permito informar las acciones de mejora realizadas por el operador, en las Instituciones educativas Antonio Nariño sede Antonio Nariño del municipio de Nunchia, El Banco sede el Banco del municipio de Pore, Siglo XXI sede Siglo XXI del municipio de Tauramena, Técnico Diversificado sede El Guafal del municipio de Monterrey, conforme a notificación enviada por la interventoría con los resultados de las pruebas microbiológicas realizadas en las unidades aplicativas en mención, cuyo resultado, se encontró fuera de los limites admisibles según norma Resolución 2115 de 2007 del Ministerio de Protección social en muestras ***"MANOS MANIPULADOR", "SUPERFICIE PLATO" (NUNCHIA), "AGUA DE GRIFO", "MANOS DE MANIPULADOR"(PORE), "AGUA DE GRIFO", "MANOS MANIPULADOR"(TAURAMENA), "AGUA DE GRIFO", "MANOS DEL MANIPULADOR" (MONTERREY),*** las cuales se relacionan a continuación:

Se desplaza personal profesional del operador hacía la institución educativa para realizar refuerzo al personal manipulador de alimentos del programa de capacitación continuada del PAE aprobado en la fase preoperativa en los siguientes temas:

1. Capacitación en plan de saneamiento enfocado en el programa de limpieza y desinfección de áreas, equipos, menaje y utensilios.
2. Lavado de manos.
3. Buenas prácticas de manipulación BPM.
4. Potabilización de agua.

Como soporte de las actividades realizadas se anexan al presente oficio el registro fotográfico y formato de capacitación del personal manipulador, (anexo del 1 al 8)

Agradezco su atención.

Elizabeth Ortega

ELIZABETH ORTEGA CUAN
Coordinador Administrativo
DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Nit. 891.856.718 -6

ANEXO 1 REGISTRO FOTOGRAFICO

Capacitación Refuerzo programa de Limpieza y Desinfección, Dosificación, Lavado de manos. En la **IE Antonio Nariño** del Municipio de Nunchia.*	
	
Foto 1: Capacitación personal actividades de limpieza y desifección en utensilios y menaje.	**Foto 2:** Capacitacion al personal en Buenas Practicas de manipulación BPM, Lavado de manos

ANEXO 2 ACTA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL MANIPULADOR

FORMATO DE ASISTENCIA

09/05/25. Nunchia		IE Antonio Nariño.			
Ruben Garcia.		Capacitación plan de Saneamiento: limpieza y desinfección áreas, equipos, menajes utensilios lavado de manos, BPM, parasitalización mejor.			
	NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	CELULAR CONTACTO ADICIONAL	FIRMA
1	Isabelina	Piraban	23823815	3208396956	Isabelina
2	Doris Geraldo	Flores Farfan.	23521947	3123647955	Doris C. Flores.
3	Floralba Amparo	Patiño Alvares.	40.486.903	3115974127	Floralba Amparo Patiño Alvares
4	Erika Liliana	Garavito Valencia	1006526602	3134054522	Erika Garavito.
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

ANEXO 3 REGISTRO FOTOGRAFICO

Capacitación Refuerzo programa de Limpieza y Desinfección, Lavado de manos, potabilización del agua. En la **IE El Banco** del Municipio de Pore.



Foto 1: Capacitación potabilización del agua, que es tomada del grifo.



Foto 2: Capacitacion al personal en Buenas Practicas de manipulación BPM, Lavado de manos

ANEXO 4 ACTA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL MANIPULADOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL — Alimentación Escolar —			FORMATO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: PC-01-FA-02	
				VERSIÓN: 01-10-2025	
FECHA Y MUNICIPIO: 7/05/25 Pore.	LUGAR: IE El Banco	ETC/CASANARE	OPERADOR: DUFLO SAS		
CAPACITADOR: Robin Garcia.	TEMA: Capacitación plan de saneamiento: limpieza y desinfección áreas, equipos menaje utensilios Lavado manos, BPM, potabilización agua.				

No.	NOMBRES	APELLIDOS	CÉDULA	CELULAR / CONTACTO ADICIONAL	FIRMA
1	Dilia	Cruz Velandia	49436205	3212429068	Dilia Cruz
2	Eulalia	Tarache Pichache	23936798	3134839994	
3	Yenni Tatiana	Riaño Jimenez	1116092880	3124582827	Jenny Tatiana R
4	Nelsa	Cruz Velandia	23937626	3213659860	Nelsa Cruz
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Observaciones:

ANEXO 5 REGISTRO FOTOGRAFICO

Capacitación Refuerzo programa de Limpieza y Desinfección, Lavado de manos, potabilización del agua. En la **IE Siglo XXI** del Municipio de Tauramena.



Foto 1: Capacitación potabilización del agua, que es tomada del grifo.



Foto 2: Capacitacion al personal en Buenas Practicas de manipulación BPM, Lavado de manos

ANEXO 6 ACTA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL MANIPULADOR

				FORMATO DE ASISTENCIA		
6/05/25	Tauramena	IE Siglo XXI				
Sandra Jaque		Capacitación plan de saneamiento: limpieza y desinfección áreas, equipos, menaje utensilios, lavado de manos, BPM, Potabilización de agua.				
	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CELULAR CONTACTO PERSONAL	FIRMA	
1	Claudia Patricia	Pinto Mendoza	32625226	321 2918494	CLAUDIA PINTO M.	
2	Andrea Carolina	Caicedo Mora	1026533200	3222946096	Andrea caicedo	
3	Jeny Sorley	Pinto Mendoza	1116910615	3108810101	Jeny Pinto M	
4	Sandra	Jaimes Arevalo	1115912283	3125289753	SANDRA JAIMES A	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

ANEXO 7 REGISTRO FOTOGRAFICO

Capacitación Refuerzo programa de Limpieza y Desinfección, Lavado de manos, potabilización del agua. En la **IE Técnico Diversificado sede Guafal** del Municipio de Monterrey.



Foto 1: Capacitación potabilización del agua, que es tomada del grifo.



Foto 2: Capacitacion al personal en Buenas Practicas de manipulación BPM, Lavado de manos

ANEXO 8 ACTA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL MANIPULADOR

FORMATO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: PG-01-FA-02

VERSIÓN: 01-10-2025

FECHA Y MUNICIPIO: 6/05/25 Monteria

LUGAR: IETD Guafal

TEMA: Capacitación plan de saneamiento: limpieza, desinfección, almacenamiento, manejo de residuos. Lavado manos BPM, potabilización agua.

No.	NOMBRES	APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO / CORREO ADICIONAL	FIRMA
1	Yaudia Esperanza	Prieto Martinez	52903694	3228935031	Yaudia Prieto
2	Martha Lucia	Naranjo Taraché	23795029	3103959166	Martha Naranjo
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

OBSERVACIONES:

4359

Gmail

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>

TRASLADO VISITA DE IVC I.E MANUEL ELKIN PATARROYO

EDELMIRA SIERRA <interventoriaesgpae@gmail.com>
Para: Coordinacion Calidad PAE Casanare <calidadpaecasanare@duflosas.com>

29 de abril de 2025, 15:38

[El texto citado está oculto]

INTER-PAE-DUFLO-049-2025.pdf
1011K

188

4360

edelmira sierra g.
Asesorías & Consultorías

Yopal Casanare, 29 de abril de 2025

Oficio No. INTER-PAE-DUFLO-049-2025

Señor:
FREDY CAMILO DURAN FLOREZ
Representante legal DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Ciudad.

REF: Traslado visita de inspección, vigilancia y control I.E Manuel Elkin Patarroyo sede principal municipio de Sabanalarga.

Cordial saludo,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Consultoría No. 1103 de2025, que tiene por objeto: **"REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION No. 0335 de 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"** me permito trasladar visita realizada por la secretaria de salud Departamental el día 13 de marzo de 2025, con el fin de realizar plan de mejora y acciones que permitan seguir garantizando las condiciones higiénico sanitarias del servicio de alimentación escolar.

Sin otro particular,

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Interventora
Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025

Anexo: 04 folios. Visita IVC.

Yopal (Casanare), Calle 14 No. 9-04 - Celular No. 311 2632150
Correo Electrónico: interventoriaesgpae@gmail.com

789

4361

ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS

CIUDAD: SABANALARGA | FECHA: 13/03/2025 | ACTA N°:

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: Restaurante [X] | Cafetería [] | Panadería [] | Piscina [] | Comidas rápidas [] | Comedores [] Cuál:

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Cuenta propietario

RAZÓN SOCIAL: FREDY CAMILO DURAN FLOREZ

*CÉDULA / NIT: 80.194.725 | *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 85300 80194725

*NOMBRE COMERCIAL: RESTAURANTE LE. MANUEL ELGIN PATARROYO

*DIRECCIÓN: CRA 1A # 1-52 | MATRICULA MERCANTIL:

*DEPARTAMENTO: CASANARE | *MUNICIPIO: SABANALARGA

Barrio [] Vereda [] Comuna [] Localidad [] Sector [] Corregimiento [] Caserío [] UPZ []
Otro [X] Cuál: CENTRO POBLADO AGUACLARA

TELÉFONOS: (031) 8966336 - 3203113093 | FAX:

CORREO ELECTRÓNICO: notificaciones@dvflorez.com

NOMBRE DEL PROPIETARIO: FREDY CAMILO DURAN FLOREZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. [X] C.E. [] NIT [] Número de documento: 80194725

*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: FREDY CAMILO DURAN FLOREZ

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. [X] C.E. [] NIT [] *Número de documento: 80194725

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CENTRO POBLADO AGUACLARA

*DEPARTAMENTO: CASANARE | *MUNICIPIO: SABANALARGA

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: 8 am - 6pm / LUN A DOM | *NÚMERO DE TRABAJADORES: 4

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	18/09/2024			% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	78,0%
		FAVORABLE			
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	X		
		DESFAVORABLE			

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN	X	SOLICITUD DEL INTERESADO		ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	
OTRO		Especifique:			

EVALUACIÓN

Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
No Aplica (NA)	Marque con una X la casilla "NA" en caso que el aspecto a verificar no se realice por parte del establecimiento y calificar como Aceptable (A). Justificar la razón del no aplica en el espacio de hallazgos.
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESO

	1 EDIFICACION E INSTALACIONES	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1	Localización y diseño. (Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numerales 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3 y 2.8.; Artículo 32, Numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 7. Artículo 33, Numeral 8)	2 X	1	0	C

190

1.2	Condiciones de pisos y paredes. (Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 1, 2. Artículo 33, Numerales 1, 2 y 3.)	2	1 X	0	SE OBSERVO BALDOSAS ROTAS EN EL AREA DE PREPARACION C
1.3	Techos, iluminación y ventilación. (Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 3, 4, 5, 7, 8. Artículo 33, Numeral 4.)	2 X	1	0	C
1.4	Instalaciones sanitarias. (Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 6.1, 6.2, 6.3, 6.4; Artículo 32, Numeral 9 y 11.)	4 X	2	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			9	La calificación del bloque corresponde al 10% del total del acta C
2	EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1	Condiciones de equipos y utensilios. (Resolución 2674/2013, Artículo 6, Artículo 8, Numerales 1, 6, 8 y 9. Artículo 10, Numerales 2 y 3. Artículo 34.)	5	2,5 X	0	NO HAY ESTIBAS PARA DEPOSITAR LAS OLLAS Y OTROS RECIPIENTES, LOS CUALES SE OBSERVARON EN EL PISO; SE EVIDENCIO MAL ESTADO DE LA ESTUFA LO CUAL GENERA RIESGO PARA LOS TRABAJADORES C
2.2	Superficies de contacto con el alimento. (Resolución 2674/2013, Artículo 6. Artículo 9, Numerales 2, 3, 4, 6, 7 y 10. Artículo 34. Artículo 35, Numeral 8 y 10. Resoluciones 582, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013)	7 X	3,5	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			9,5	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta C
3	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1	Estado de salud. (Resolución 2674/2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 4, 5. Artículo 14, Numeral 12.)	7 X	3,5	0	C
3.2	Reconocimiento médico. (Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)	2	1 X	0	HAY UN MANIPULADOR DEL PROGRAMA PAE SIN CERTIFICADO C
3.3	Prácticas higiénicas. (Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 38. Artículo 35, Numeral 5 y 7.)	7 X	3,5	0	C
3.4	Educación y capacitación. (Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36.)	4 X	2	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			19	La calificación del bloque corresponde al 20% del total del acta C
4	REQUISITOS HIGIENICOS	A	AR	I	HALLAZGOS

4.1	**Control de materias primas e insumos.** *(Decreto 561 de 1984, Art. 88, Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numerales 1, 3, 4 y 5; Artículo 25, Numerales 1, 2 y 3. Resolución 5109 de 2005. Resolución 1506 de 2011. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)*	5	2,5 X	0	EL CONGELADOR DE PAE ESTA DETERIORADO C
4.2	**Prevención de la contaminación cruzada.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numeral 7; Artículo 18, Numeral 7; Artículo 20, Numeral 5; Artículo 25, Numeral 4.)*	9 X		0	C
4.3	**Manejo de temperaturas.** *(Ley 9 de 1979, Artículo 283, 425. Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numeral 3.1, 3.2, 3.3 y 5.)*	7	3,5 X	0	NO HAY TERMOMETRO NI SOPORTE DEL CONTROL DE TEMPERATURAS C
4.4	**Condiciones de almacenamiento.** *(Resoluciones 683/2012, 2674/2013 Artículo 16, Numeral 5 y 6. Artículo 33, Numeral 9.)*	4 X	2	0	NA C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			21,5	La calificación del bloque corresponde al 26% del total del acta
5	**SANEAMIENTO**	A	AR	I	**HALLAZGOS**
5.1	**Suministro y calidad de agua potable.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 2.1, 2.2, 2.3, 2.5.1, 2.5.2 y 2.5.3, Artículo 26, Numeral 4. Artículo 32, Numeral 8, Resolución 2115 de 2007, Artículo 3.)*	7	3,5 X	0	EL ESTABLECIMIENTO NO CUENTA CON DEPOSITO DE AGUA PARA LAS OPERACIONES EN CASO DE FALLA EN LA RED C
5.2	**Residuos líquidos.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numeral 4, Artículo 32, Numerales 5 y 16.)*	4 X	2	0	C
5.3	**Residuos sólidos.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numerales 5.1, 5.2 y 5.3. Artículo 32, Numerales 6, 6 y 7. Artículo 16, Numeral 11.)*	4 X	2	0	C
5.4	**Control integral de plagas.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 26, Numeral 3.)*	9 X		0	C
5.5	**Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6 Numeral 6.3. Artículo 26 Numeral 1)*	7 X	3,5	0	C
5.6	**Soportes documentales de saneamiento.** *(Decreto 1575 de 2007, Artículo 10. Resolución 2674/2013 Artículo 26.)*	2	1	0	

4364

	X		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE	29,5	La calificación del bloque corresponde al 30% del total del acta	C

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Señalarle con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
88,5	FAVORABLE	90-100%	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.
	X FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%	
	DESFAVORABLE	< 59,9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

SI | | NO | X | Cuál:

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

SR. PROPETARIO O REPREPRESENTANTE LEGAL DEL PROGRAMA, DEBE DAR SOLUCION A LOS HALLAZGOS DE LA PRESENTE ACTA EN EL MENOR TIEMPO

Por parte del establecimiento:

VII. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 13 del mes de MARZO del año 2026 en la Ciudad de SABANALARGA

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA			
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	EDILFONSO PARRA GUTIERREZ	NOMBRE:	
CÉDULA:	74810249	CÉDULA:	
CARGO:	TECNICO AREA DE SALUD	CARGO:	
INSTITUCIÓN:	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD	INSTITUCIÓN:	
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO			
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	YENIFER GUEVARA ARAQUE	NOMBRE:	
CÉDULA:	1065592831	CÉDULA:	
CARGO:	RECTORA	CARGO:	

4365

Yopal, 6 de mayo de 2025

DPC -044A

INGENIERA:
EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
INTERVENTORA CTO 087 DE 2025
MUNICIPIO DE YOPAL

REFERENCIA: RESPUESTA OFICIO INTER-PAE-DUFLO-049-2025 NOTIFICACIÓN TRASLADO VISITA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL I.E MANUEL ELKIN PATARROYO SEDE PRINCIPAL MUNICIPIO DE SABANALARGA.

Cordial saludo,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de prestación de servicio N°087 de 2025, que tiene por objeto: " **PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE** ", celebrado entre el departamento de Casanare y la empresa DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, me permito dar a conocer las acciones y medidas implementadas por el operador respecto a las novedades reportadas mediante OFICIO INTER-PAE-DUFLO-049-2025, reporte de visita de inspección, vigilancia y control IE Manuel Elkin Patarroyo del municipio de Sabanalarga.

Anexos: Plan de mejora visita y evidencias.

Agradezco su atención y colaboración.

Elizabeth Ortega

ELIZABETH ORTEGA CUAN
Coordinador Administrativo
DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Nit. 891.856.718 -6

FECHA DE VISITA	FECHA NOTIFICACION	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	VARIABLE AFECTADA	HALLAZGO	ACCIONES DE MEJORA Y VERIFICACION	RESPONSABLE
13/03/2025	28/04/2025	SABANALARGA	MANUEL ELKIN PATARROYO	PRINCIPAL (BELEN)	Condiciones de pisos y paredes	Se observan baldosas rotas en el área de preparación.	El mantenimiento de las instalaciones físicas de la sede le corresponde a la ETC	ETC
					Condiciones de equipos y utensilios	No hay estibas para depositar ollas y otros recipientes, los cuales se observaron en el piso. Se evidenció mal estado de la estufa, lo cual genera riesgo para los trabajadores.	El operador no tiene dentro de sus actividades contractuales la compra de enseres y elementos para dotar a la institución educativa. Se encuentra pendiente mantenimiento de la estufa.	OPERADOR
					Reconocimiento médico	Hay un manipulador del programa PAE sin certificado.	Se realiza el envío de los certificados médicos del personal manipulador de la sede educativa.	OPERADOR
					Control de materias primas e insumos	El congelador PAE está deteriorado.	Se encuentra pendiente realizar el mantenimiento del congelador.	OPERADOR
					Manejo de temperaturas	No hay termometro ni soporte de control de temperaturas.	No se realiza el registro de temperatura debido a que la institución educativa no cuenta con los instrumentos necesarios para la verificación de este parámetro durante los procesos de refrigeración, congelación y/o cocción; así mismo, se aclara que DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, no tiene dentro de sus actividades contractuales la dotación de dichos elementos.	ETC
					Suministro y calidad de agua potable	El establecimiento no cuenta con depositos de agua para las operaciones en caso de fallo en la red.	El operador no tiene dentro de sus actividades contractuales las compra de enseres, equipos e implementos para dotar a la institución educativa.	ETC

ESTADO
ABIERTO
ABIERTO
CERRADO
ABIERTO
ABIERTO
ABIERTO

SABANALARGA

IE MANUEL ELKIN

PATARROYO SEDE PRINCIPAL

1369

RECONOCIMIENTO MÉDICO



SURMEDICA IPS

Nit. 900.222.743-1
CR 12 N 9 - 25 - VILLANUEVA-CAS. CEL: 3202315413
BARRIO CENTRO - e-mail:surmedicaips@gmail.com

Nombre Paciente:	Leticia Riveros	**Identificacion** 1118196883	**Codigo Unico Paciente:** 18754
Empresa:	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	**Fecha Nacimiento:**	20/08/1973
Direccion:	Aguaclara		

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:		Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
127786	Femenino	61	Años	Union Libre	1 - 5 (Basica Primaria)	VILLANUEVA	21/01/2025 07:23:08

Objetivo:	Ingreso	**E.P.S.:**	CAPRESOCA	**A.R.L.:**		**Cargo:**	ECONOMA
Contrato:		**Clasificacion del Riesgo:**				**Estrato:**	1] - Bajo Bajo

CERTIFICADO MEDICO PARA MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente fueron consignados en una Historia Clinica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente result

CONCEPTO INGRESO:

☑	APTO para el Cargo
☐	No APTO para el Cargo
☐	Aplazado

TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulacion de Alimentos	* APTO *

CONCEPTO EGRESO:

☐	Satisfactoria
☐	No Satisfactoria

Valoracion por: E.P.S. ☐ A.R.L. ☐

☐ PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD ☐ Reubicar Trabajador ☐ Continua en el Cargo

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

☐ Auditivo ☐ Visual ☐ CardioVascular ☐ Respiratorio ☐ Ergonomico ☐ Dermatologia ☐ Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes: Examen Medico Ocupacional Enfasis Osteomuscular, KOH, Frotis Faringeo.

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Cumple requisitos para el cargo. Hallazgos medicos que no interfieren con su labor.

4870



SURMEDICA IPS

NIt. 900.222.743-1

CR 12 N 9 - 25 - VILLANUEVA-CAS. CEL: 3202315413

BARRIO CENTRO - e-mail:surmedicaips@gmail.com

		Identificacion	Codigo Unico Paciente:
Nombre Paciente:	Claudia Patricia Gordillo Montenegro	24231832	38989
Empresa:	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	**Fecha Nacimiento:**	24/12/1977
Direccion:	CENTRO POBLADO AGUA CLARA		

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:		Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
127788	Femenino	47	Años	Soltero	1 - 5 (Basica Primaria)	VILLANUEVA	21/01/2025 07:27:32

Objetivo:	Ingreso	**E.P.S.:**	SANITAS	**A.R.L.:**		**Cargo:**	ECONOMA
Contrato:		**Clasificacion del Riesgo:**				**Estrato:**	1] - Bajo Bajo

CERTIFICADO MEDICO PARA MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente fueron consignados en una Historia Clinica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente result

CONCEPTO INGRESO:

[x]	APTO para el Cargo
[]	No APTO para el Cargo
[]	Aplazado

TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulacion de Alimentos	* APTO *

CONCEPTO EGRESO:

[]	Satisfactoria
[]	No Satisfactoria
Valoracion por:	E.P.S. [] A.R.L. []

[] PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD [] Reubicar Trabajador [] Continua en el Cargo

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

[] Auditivo [] Visual [] Cardiovascular [] Respiratorio [] Ergonomico [] Dermatologia [] Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes: Examen Medico Ocupacional Enfasis Osteomuscular, KOH, Frotis Faringeo.

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Cumple requisitos para el cargo. Hallazgos medicos que no interfieren con su labor.

4371

ANEXO 42

Informe inversión del Anticipo periodo del 1 al 30 de abril 2025

INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO CONTRATO CONTRATO DE CONSULTORIA NO. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 NO. INTERNO 1103 DE 2025 PERIODO: DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2025

OBJETIVO:

El presente informe tiene como finalidad describir el manejo, ejecución y control del anticipo otorgado por la Gobernación de Casanare al contratista interventor, en el marco del Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025.

Se detallan las transacciones ejecutadas conforme al Plan de Inversión aprobado, la trazabilidad financiera de cada una de las actividades de interventoría, el saldo disponible a la fecha de corte, así como la consolidación de los soportes contables y financieros que respaldan la adecuada destinación de los recursos.

2 PRESUPUESTO DEL CONTRATO

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Quinta del Contrato de Consultoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 y No. interno No. 1103 de 2025, el valor total contratado asciende a: Mil setecientos cuarenta y siete millones sesenta y dos mil quinientos diecisiete pesos ml/cte. ($1.747.062.517)

Este valor se definió con base en la propuesta económica presentada por la interventora Edelmira Sierra Gutiérrez y se encuentra distribuido en dos fases principales: actividades previas a la ejecución y actividades durante la ejecución contractual, abarcando los componentes técnico, administrativo, jurídico, contable, ambiental y financiero.

Tabla 1. Presupuesto establecido en la propuesta económica

1. ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN:	UND	1	$ 87.832.128,87
1.1 Revisión y verificación de términos del contrato intervenido de acuerdo al numeral 3.3 del Anexo Técnico Administrativo de la Resolución 0335 de 2021 (Etapa Contractual)	UND	1	$ 43.916.064,43
1.2 Revisión del Informe final de los requerimientos establecidos en el numeral 3.4 del Anexo Técnico Administrativo de la Resolución 0335 de 2021 (Etapa Preoperativa) presentado por el operador y cruzar la información con lo entregado por supervisión, previa reunión de empalme.	UND	1	$ 43.916.064,43

2. ACTIVIDADES EN ETAPA DE EJECUCIÓN:	UND	1	$	1.380.287.633,63
2.1 Interventoría Técnica	UND	1	$	436.684.216,42
2.2 Interventoría Administrativa	UND	1	$	422.512.081,42
2.3 Interventoría Jurídica	UND	1	$	114.916.356,32
2.4 Interventoría Contable	UND	1	$	107.926.873,82
2.5 Interventoría Ambiental	UND	1	$	221.778.657,82
2.6 Interventoría Financiera	UND	1	$	76.469.447,82
		Costo Básico	$	1.468.119.762,50
		Costo IVA (19 %)	$	278.942.754,88
		Costo	$	1.747.062.517,38
		Ajuste al peso	$	0,38
		Costo Final (Ajustado al peso)	$	1.747.062.517,00

2.1 ANTICIPO DEL CONSULTORÍA SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 Y NO. INTERNO 1103 DE 2025

2.1.1 PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

En cumplimiento de lo establecido en la Cláusula Sexta – Forma de Pago del Contrato de Consultoria No. 1103 de 2025, la interventoría, liderada por la profesional Edelmira Sierra Gutiérrez, tramitó y gestionó la solicitud de anticipo conforme al procedimiento contractual vigente, adjuntando la documentación técnica y financiera requerida.

La Supervisión del contrato aprobó el Plan de Inversión del Anticipo el dia 13 de marzo de 2025, el cual corresponde al 30% del valor total del contrato, equivalente a la suma de: QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DIEZ CENTAVOS Ml/cte. ($524.118.755,10)

Este monto fue asignado proporcionalmente a las actividades y componentes establecidos en la propuesta económica de la interventoría, diferenciando los rubros entre actividades previas a la ejecución y aquellas propias de la etapa de ejecución contractual, según la distribución técnica de los componentes de seguimiento: técnico, administrativo, jurídico, contable, ambiental y financiero.

Tabla 2. Discriminación del Plan de Inversión del Anticipo

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN:	$ 31.025.681,79	5,92%
1.1.	Revisión y verificación de términos del contrato intervenido	$ 15.512.840,90	
1.2.	Cumplimiento requerimientos establecidos en el numeral 4.3.1 de la Resolución 00335 de 2021 (Fas preoperativa / de alistamiento de la Operación por parte del operador)	$ 15.512.840,90	
2	ACTIVIDADES EN ETAPA DE EJECUCIÓN:	$ 493.093.073,31	94,08%

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
2.1.	Interventoría Técnica	$ 155.807.866,68	
2.2.	Interventoría Administrativa	$ 150.880.251,27	
2.3.	Interventoría Jurídica	$ 41.115.837,83	
2.4.	Interventoría Contable	$ 38.599.718,29	
2.5.	Interventoría Ambiental	$ 79.372.724,84	
2.6.	Interventoría Financiera	$ 27.316.674,40	
	TOTAL	**$ 524.118.755,10**	**100,00%**

Este plan de inversión constituye el marco base para la ejecución del anticipo, orientando el uso racional, proporcional y estratégico de los recursos entregados por la entidad contratante. Los valores asignados a cada componente fueron estimados de acuerdo con la carga operativa, las obligaciones contractuales y el cronograma de actividades trazado para el cumplimiento de las metas de interventoría.

2.1.2 MANEJO DE ANTICIPO

En cumplimiento de las directrices contractuales y con el fin de garantizar la adecuada administración, seguimiento y control de los recursos del anticipo, se realizó la apertura de una cuenta bancaria especial no conjunta, de titularidad exclusiva de la interventora Edelmira Sierra Gutiérrez.

Esta cuenta fue destinada únicamente para el manejo de los recursos del anticipo, según lo estipulado en la normatividad aplicable a la contratación estatal y en concordancia con los principios de eficiencia, transparencia y trazabilidad financiera.

La apertura de dicha cuenta se llevó a cabo una vez cumplidos los siguientes hitos contractuales:

- Legalización del contrato de consultoría.
- Suscripción del acta de inicio.
- Aprobación formal del Plan de Inversión del Anticipo por parte de la supervisión contractual, en fecha 13 de marzo de 2025.

La cuenta especial constituye un mecanismo de control financiero que permite individualizar las operaciones derivadas de la ejecución del contrato, facilitando la rendición de informes periódicos, el análisis de flujo de caja y la trazabilidad detallada de los movimientos financieros. Todos los pagos, egresos y desembolsos efectuados en el marco del contrato han sido canalizados exclusivamente a través de dicha cuenta.

Tabla 3. Cuenta de manejo para pago de anticipo

CUENTA DE MANEJO ESPECIAL (PAGOS ANTICIPADOS/ANTICIPOS)	
Tipo:	CUENTA DE AHORROS
No.:	098-1012376
Entidad Financiera	**BANCO "BBVA"**
Fecha constitución cuenta	10/03/2025

2.1.3 ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO

El día 13 de marzo de 2025, se suscribió el acta de entrega de recursos correspondiente al anticipo del contrato, por un valor de $524.118.755,10 Ml/cte., en concordancia con el plan de inversión aprobado. Esta acta fue firmada por las partes como constancia formal del cumplimiento del trámite de desembolso y del inicio de la ejecución presupuestal.

2.1.4 DESEMBOLSO RECURSOS DE ANTICIPO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Cláusula Sexta – Forma de Pago del Contrato de Consultoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 y su homólogo interno No. 1103 de 2025, y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos contractuales de perfeccionamiento y presentación del Plan de Inversión del Anticipo, la Gobernación de Casanare efectuó el desembolso correspondiente al anticipo del contrato de interventoría.

Este desembolso fue formalizado mediante la Orden de Pago No. 24000512, con fecha del 1 de marzo de 2025, por un valor total de: QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/cte. ($524.118.755,10)

Dicha suma fue consignada en la cuenta bancaria especial previamente registrada por la interventoría, en concordancia con los principios de oportunidad, legalidad y destinación específica del gasto, conforme a lo estipulado en el contrato y el plan de inversión aprobado por la supervisión.

2.1.5 EJECUCIÓN DEL ANTICIPO Y ANÁLISIS DE INVERSIÓN.

Ejecución periodo del 7 al 31 de marzo de 2025:

Durante el periodo comprendido entre el 7 y el 31 de marzo de 2025, la interventoría ejecutó parcialmente los recursos del anticipo recibido, conforme al Plan de Inversión aprobado por la supervisión, destinando dichos recursos a actividades contempladas tanto en la fase previa como en la etapa de ejecución del contrato.

Estas inversiones fueron efectuadas en función del avance operativo, priorizando las actividades fundamentales para la adecuada implementación de la interventoria, con enfoque en los componentes técnico, administrativo, jurídico, contable, ambiental y financiero.

Durante este periodo se ejecutaron recursos por valor de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/cte. ($146.368.156,83), correspondiente al 28% del total del anticipo girado a favor de la interventoría y sus correspondientes soportes se encuentran en el expediente contractual que reposa en las oficinas de la Gobernación de Casanare.

Ejecución periodo del 1 al 30 de abril de 2025:

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2025, la interventoría ejecutó parcialmente los recursos del anticipo recibido, conforme al Plan de Inversión aprobado por la supervisión, destinando dichos recursos a actividades contempladas tanto en la fase previa como en la etapa de ejecución del contrato.

Ejecutando así para este periodo la suma de **ciento cuarenta y un millones trescientos cuarenta y seis mil trescientos sesenta y dos pesos con treinta centavos mcte** ($141.346.362,30) representando un 27% del valor total del anticipo girado a favor de la interventoría.

A continuación, se presenta la Tabla 4, se presenta la relación de egresos efectuados al corte del 30 de abril de 2025.

Tabla 4. Inversión y buen manejo de anticipo al 30 de abril de 2025

FECHA DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
31/03/2025	DIRECTORA	1.960.585,62	1,1	Nomina mes de Marzo de 2025
31/03/2025	COORDINADOR OPERATIVO	2.583.360,00	1,1	Nomina mes de Marzo de 2025
31/03/2025	COORDINADOR DE CALIDAD	1.865.760,00	1,1	Nomina mes de Marzo de 2025
31/03/2025	SUPERVISOR	796.428,38	1,1	Nomina mes de Marzo de 2025
31/03/2025	CONTADOR	1.196.000,00	1,1	Nomina mes de Marzo de 2025
31/03/2025	ABOGADO	1.554.800,00	1,1	Nomina mes de Marzo de 2025
31/03/2025	AUX ADTIVO	1.595.200,00	1,1	Nomina mes de Marzo de 2025
1/04/2025	DIRECTORA	862.643,60	1,1	Seguridad Social mes de Marzo de 2025
1/04/2025	COORDINADOR OPERATIVO	688.577,76	1,1	Seguridad Social mes de Marzo de 2025
1/04/2025	COORDINADOR DE CALIDAD	497.306,16	1,1	Seguridad Social mes de Marzo de 2025
1/04/2025	SUPERVISOR	796.428,38	1,1	Seguridad Social mes de Marzo de 2025
1/04/2025	CONTADOR	318.786,00	1,1	Seguridad Social mes de Marzo de 2025
1/04/2025	ABOGADO	414.421,80	1,1	Seguridad Social mes de Marzo de 2025
1/04/2025	AUX ADTIVO	382.543,20	1,1	Seguridad Social mes de Marzo de 2025
		15.512.840,90		
31/03/2025	DIRECTORA	2.278.298,38	1,2	Nomina mes de Marzo de 2025
31/03/2025	COORDINADOR OPERATIVO	2.583.360,00	1,2	Nomina mes de Marzo de 2025
31/03/2025	COORDINADOR DE CALIDAD	1.865.760,00	1,2	Nomina mes de Marzo de 2025
31/03/2025	SUPERVISOR	2.774.173,58	1,2	Nomina mes de Marzo de 2025

edelmira sierra Asesorías y Consultorías	**CONTRATO DE CONSULTORÍA:** SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 Y No. INTERNO 1103 de 2025	**CÓDIGO:** INTER - PAE-2025-002
	OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	**VERSION 1**
		FECHA: 07/03/2025
	INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO	**PERIODO:** DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2025

FECHA DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
31/03/2025	CONTADOR	1.196.000,00	1,2	Nomina mes de Marzo de 2025
31/03/2025	ABOGADO	1.554.800,00	1,2	Nomina mes de Marzo de 2025
1/04/2025	DIRECTORA	862.643,60	1,2	Seguridad Social mes de Marzo de 2025
1/04/2025	COORDINADOR OPERATIVO	688.577,76	1,2	Seguridad Social mes de Marzo de 2025
1/04/2025	COORDINADOR DE CALIDAD	497.306,16	1,2	Seguridad Social mes de Marzo de 2025
1/04/2025	SUPERVISOR	478.715,62	1,2	Seguridad Social mes de Marzo de 2025
1/04/2025	CONTADOR	318.786,00	1,2	Seguridad Social mes de Marzo de 2025
1/04/2025	ABOGADO	414.421,80	1,2	Seguridad Social mes de Marzo de 2025
		15.512.840,90		
31/03/2025	DIRECTORA	1.912.716,00	2,1	Nomina mes de Marzo de 2025
31/03/2025	SUPERVISOR	1.213.400,04	2,1	Nomina mes de Marzo de 2025
31/03/2025	SUPERVISOR	4.784.000,00	2,1	Nomina mes de Marzo de 2025
31/03/2025	SUPERVISOR	4.784.000,00	2,1	Nomina mes de Marzo de 2025
31/03/2025	SUPERVISOR	4.784.000,00	2,1	Nomina mes de Marzo de 2025
31/03/2025	SUPERVISOR	4.784.000,00	2,1	Nomina mes de Marzo de 2025
31/03/2025	TEC CONROL CALIDAD	1.595.200,00	2,1	Nomina mes de Marzo de 2025
31/03/2025	TEC CONROL CALIDAD	1.595.200,00	2,1	Nomina mes de Marzo de 2025
31/03/2025	TEC CONROL CALIDAD	1.595.200,00	2,1	Nomina mes de Marzo de 2025
31/03/2025	TEC CONROL CALIDAD	1.595.200,00	2,1	Nomina mes de Marzo de 2025
31/03/2025	TEC CONROL CALIDAD	1.595.200,00	2,1	Nomina mes de Marzo de 2025
1/04/2025	SUPERVISOR	1.275.144,00	2,1	Seguridad Social mes de Marzo de 2025
1/04/2025	SUPERVISOR	1.275.144,00	2,1	Seguridad Social mes de Marzo de 2025
1/04/2025	SUPERVISOR	1.275.144,00	2,1	Seguridad Social mes de Marzo de 2025
1/04/2025	SUPERVISOR	1.275.144,00	2,1	Seguridad Social mes de Marzo de 2025
1/04/2025	TEC CONROL CALIDAD	382.543,20	2,1	Seguridad Social mes de Marzo de 2025
1/04/2025	TEC CONROL CALIDAD	382.543,20	2,1	Seguridad Social mes de Marzo de 2025
1/04/2025	TEC CONROL CALIDAD	382.543,20	2,1	Seguridad Social mes de Marzo de 2025
1/04/2025	TEC CONROL CALIDAD	382.543,20	2,1	Seguridad Social mes de Marzo de 2025
1/04/2025	TEC CONROL CALIDAD	382.543,20	2,1	Seguridad Social mes de Marzo de 2025
20/06/2025	TRANSPORTES Y COMERCIALIZADORA SAS	8.586.800,00	2,1	Transporte mes de marzo de 2025
16/04/2025	INGELABS LABORATORIO SSAS	15.914.417,50	2,1	Laboratorios mes de marzo de 2025
30/04/2025	COORDINADOR OPERATIVO	3.229.200,00	2,1	Nomina mes de Abril de 2025
30/04/2025	COORDINADOR DE CALIDAD	2.332.200,00	2,1	Nomina mes de Abril de 2025
30/04/2025	SUPERVISOR	2.990.000,00	2,1	Nomina mes de Abril de 2025
30/04/2025	SUPERVISOR	2.990.000,00	2,1	Nomina mes de Abril de 2025
30/04/2025	SUPERVISOR	2.990.000,00	2,1	Nomina mes de Abril de 2025
30/04/2025	SUPERVISOR	2.990.000,00	2,1	Nomina mes de Abril de 2025
30/04/2025	SUPERVISOR	2.990.000,00	2,1	Nomina mes de Abril de 2025
30/04/2025	TEC CONROL CALIDAD	997.000,00	2,1	Nomina mes de Abril de 2025
30/04/2025	TEC CONROL CALIDAD	997.000,00	2,1	Nomina mes de Abril de 2025
30/04/2025	TEC CONROL CALIDAD	997.000,00	2,1	Nomina mes de Abril de 2025
30/04/2025	TEC CONROL CALIDAD	997.000,00	2,1	Nomina mes de Abril de 2025
30/04/2025	TEC CONROL CALIDAD	997.000,00	2,1	Nomina mes de Abril de 2025
5/05/2025	COORDINADOR OPERATIVO	860.722,20	2,1	Seguridad social mes de Abril de 2025
5/05/2025	COORDINADOR DE CALIDAD	621.632,70	2,1	Seguridad social mes de Abril de 2025
5/05/2025	SUPERVISOR	796.965,00	2,1	Seguridad social mes de Abril de 2025
5/05/2025	SUPERVISOR	796.965,00	2,1	Seguridad social mes de Abril de 2025
5/05/2025	SUPERVISOR	796.965,00	2,1	Seguridad social mes de Abril de 2025
5/05/2025	SUPERVISOR	796.965,00	2,1	Seguridad social mes de Abril de 2025
5/05/2025	SUPERVISOR	796.965,00	2,1	Seguridad social mes de Abril de 2025

edelmira sierra Asesorías & Consultorías	**CONTRATO DE CONSULTORÍA:** SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 Y No. INTERNO 1103 de 2025	**CÓDIGO:** INTER - PAE-2025-002
	OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	**VERSION 1**
		FECHA: 07/03/2025
	INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO	**PERIODO:** DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2025

FECHA DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
5/05/2025	TEC CONROL CALIDAD	239.089,50	2,1	Seguridad social mes de Abril de 2025
5/05/2025	TEC CONROL CALIDAD	239.089,50	2,1	Seguridad social mes de Abril de 2025
5/05/2025	TEC CONROL CALIDAD	239.089,50	2,1	Seguridad social mes de Abril de 2025
5/05/2025	TEC CONROL CALIDAD	239.089,50	2,1	Seguridad social mes de Abril de 2025
5/05/2025	TEC CONROL CALIDAD	239.089,50	2,1	Seguridad social mes de Abril de 2025
20/06/2025	TRANSPORTES Y COMERCIALIZADORA SAS	11.200.000,00	2,1	Servicio de transporte mes de Abril de 2025
		105.111.652,94		
20/06/2025	TRANSPORTES Y COMERCIALIZADORA SAS	8.586.800,00	2,2	Transporte mes de marzo de 2025
1/04/2025	EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ	828.232,00	2,2	Arriendo mes de marzo de 2025
16/04/2025	CARLOS ALBERTO PRADA GARCIA	2.500.000,00	2,2	Papeleria mes de marzo de 2025
30/04/2025	DIRECTORA	3.844.750,00	2,2	Nomina mes de Abril de 2025
30/04/2025	AUX ADTIVO	1.994.000,00	2,2	Nomina mes de Abril de 2025
5/05/2025	DIRECTORA	1.078.304,50	2,2	Seguridad social mes de Abril de 2025
5/05/2025	AUX ADTIVO	478.179,00	2,2	Seguridad social mes de Abril de 2025
20/06/2025	TRANSPORTES Y COMERCIALIZADORA SAS	11.200.000,00	2,2	Servicio de transporte mes de Abril de 2025
		30.510.265,50		
20/06/2025	TRANSPORTES Y COMERCIALIZADORA SAS	4.020.000,00	2,3	Transporte mes de marzo de 2025
30/04/2025	DIRECTORA	3.844.750,00	2,3	Nomina mes de Abril de 2025
30/04/2025	ABOGADO	3.887.000,00	2,3	Nomina mes de Abril de 2025
5/05/2025	DIRECTORA	1.078.304,50	2,3	Seguridad social mes de Abril de 2025
5/05/2025	ABOGADO	1.036.054,50	2,3	Seguridad social mes de Abril de 2025
20/06/2025	TRANSPORTES Y COMERCIALIZADORA SAS	11.200.000,00	2,3	Servicio de transporte mes de Abril de 2025
		25.066.109,00		
20/06/2025	TRANSPORTES Y COMERCIALIZADORA SAS	4.566.800,00	2,4	Transporte mes de marzo de 2025
30/04/2025	CONTADOR	2.990.000,00	2,4	Nomina mes de Abril de 2025
5/05/2025	CONTADOR	796.965,00	2,4	Seguridad social mes de Abril de 2025
20/06/2025	TRANSPORTES Y COMERCIALIZADORA SAS	11.200.000,00	2,4	Servicio de transporte mes de Abril de 2025
		19.553.765,00		
20/06/2025	TRANSPORTES Y COMERCIALIZADORA SAS	8.586.800,00	2,5	Transporte mes de marzo de 2025
16/04/2025	INGELABS LABORATORIO SSAS	15.914.417,50	2,5	Laboratorios mes de marzo de 2025
30/04/2025	COORDINADOR OPERATIVO	3.229.200,00	2,5	Nomina mes de Abril de 2025
30/04/2025	COORDINADOR DE CALIDAD	2.332.200,00	2,5	Nomina mes de Abril de 2025
30/04/2025	SUPERVISOR	2.990.000,00	2,5	Nomina mes de Abril de 2025
30/04/2025	SUPERVISOR	2.990.000,00	2,5	Nomina mes de Abril de 2025
30/04/2025	SUPERVISOR	2.990.000,00	2,5	Nomina mes de Abril de 2025
30/04/2025	SUPERVISOR	2.990.000,00	2,5	Nomina mes de Abril de 2025
30/04/2025	SUPERVISOR	2.990.000,00	2,5	Nomina mes de Abril de 2025
30/04/2025	TEC CONROL CALIDAD	997.000,00	2,5	Nomina mes de Abril de 2025
30/04/2025	TEC CONROL CALIDAD	997.000,00	2,5	Nomina mes de Abril de 2025
30/04/2025	TEC CONROL CALIDAD	997.000,00	2,5	Nomina mes de Abril de 2025
30/04/2025	TEC CONROL CALIDAD	997.000,00	2,5	Nomina mes de Abril de 2025
30/04/2025	TEC CONROL CALIDAD	997.000,00	2,5	Nomina mes de Abril de 2025
5/05/2025	COORDINADOR OPERATIVO	860.722,20	2,5	Seguridad social mes de Abril de 2025
5/05/2025	COORDINADOR DE CALIDAD	621.632,70	2,5	Seguridad social mes de Abril de 2025
5/05/2025	SUPERVISOR	796.965,00	2,5	Seguridad social mes de Abril de 2025
5/05/2025	SUPERVISOR	796.965,00	2,5	Seguridad social mes de Abril de 2025
5/05/2025	SUPERVISOR	796.965,00	2,5	Seguridad social mes de Abril de 2025
5/05/2025	SUPERVISOR	796.965,00	2,5	Seguridad social mes de Abril de 2025
5/05/2025	SUPERVISOR	796.965,00	2,5	Seguridad social mes de Abril de 2025
5/05/2025	TEC CONROL CALIDAD	239.089,50	2,5	Seguridad social mes de Abril de 2025

Correo Electrónico: interventoriaesgpae@gmail.com

Celular: 3112632150

FECHA DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
5/05/2025	TEC CONROL CALIDAD	239.089,50	2,5	Seguridad social mes de Abril de 2025
5/05/2025	TEC CONROL CALIDAD	239.089,50	2,5	Seguridad social mes de Abril de 2025
5/05/2025	TEC CONROL CALIDAD	239.089,50	2,5	Seguridad social mes de Abril de 2025
5/05/2025	TEC CONROL CALIDAD	239.089,50	2,5	Seguridad social mes de Abril de 2025
20/06/2025	TRANSPORTES Y COMERCIALIZADORA SAS	11.200.000,00	2,5	Servicio de transporte mes de Abril de 2025
		67.860.244,90		
20/06/2025	TRANSPORTES Y COMERCIALIZADORA SAS	8.586.800,00	2,6	Transporte mes de marzo de 2025
		8.586.800,00		
		287.714.519,13		

Los recursos fueron aplicados de forma proporcional a los componentes técnico, administrativo, jurídico, contable, ambiental y financiero del contrato, priorizando actividades fundamentales para el desarrollo del proceso de interventoría.

El análisis financiero permite concluir que, al cierre del periodo evaluado, el valor del anticipo ejecutado corresponde a **doscientos ochenta y siete millones setecientos catorce mil quinientos diecinueve pesos con trece centavos mcte** ($ 287.714.519,13) lo que representa un 55%, y el valor pendiente por ejecutar asciende al 45%, equivalente a: **doscientos treinta y seis millones cuatrocientos cuatro mil doscientos treinta y cinco mil pesos con noventa y siete centavos m/cte.** ($236.404.235,97).

A continuación, se presenta el resumen de inversión y buen manejo de anticipo:

Tabla 5. Resumen Inversión y buen manejo de anticipo

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA APROBADO	INVERSION ANTICIPO (del 7 al 31 de marzo de 2025)	INVERSION ANTICIPO (del 7 al 30 de abril de 2025)	ANTICIPO POR EJECUTAR
1	**ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN**	**$ 31.025.681,79**	**$ 31.025.681,79**	$	$ -
1,1	Revisión y verificación de términos del contrato intervenido	$ 15.512.840,90	$ 15.512.840,90	$	$ -
1,2	Cumplimiento requerimientos establecidos en el numeral 4.3.1 de la Resolución 29452 de 2017 (Fase de alistamiento de la Operación por parte del operador)	$ 15.512.840,90	$ 15.512.840,90	$	$ -
2	**ACTIVIDADES EN ETAPA DE EJECUCIÓN**	**$ 493.093.073,31**	**$ 115.342.475,04**	**$ 141.346.362,30**	**$ 236.404.235,97**
2,1	Interventoria Técnica	$ 155.807.866,68	$ 61.752.625,54	$ 43.359.027,40	$ 50.696.213,74
2,2	Interventoria Administrativa	$ 150.880.251,27	$ 11.915.032,00	$ 18.595.233,50	$ 120.369.985,77

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA APROBADO	INVERSION ANTICIPO (del 7 al 31 de marzo de 2025)	INVERSION ANTICIPO (del 7 al 30 de abril de 2025)	ANTICIPO POR EJECUTAR
2,3	Interventoria Juridica	$ 41.115.837,83	$ 4.020.000,00	$ 21.046.109,00	$ 16.049.728,83
2,4	Interventoria Contable	$ 38.599.718,29	$ 4.566.800,00	$ 14.986.966,00	$ 19.045.953,29
2,5	Interventoria Ambiental	$ 79.372.724,84	$ 24.501.217,50	$ 43.359.027,40	$ 11.512.479,94
2,6	Interventoria Financiera	$ 27.316.674,40	$ 8.586.800,00	$ -	$ 18.729.874,40
TOTALES		$ 524.118.755,10	$ 146.368.156,83	$ 141.346.362,30	$ 236.404.235,97
PORCENTAJE		100%	28%	27%	45%

2.1.6 AMORTIZACION DE ANTICPO

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Sexta – Forma de Pago del Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la interventora EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ, se acordó el desembolso de un anticipo equivalente al 30% del valor total del contrato, condicionado al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El perfeccionamiento y legalización del contrato.
- La aprobación formal del Plan de Inversión del Anticipo por parte de la supervisión.
- La suscripción del Acta de Inicio del contrato.

Asimismo, se estipuló contractualmente que el 90% restante del valor del contrato sería cancelado mediante actas parciales de avance, dentro de las cuales se aplicaría de forma proporcional la amortización del anticipo entregado.

Finalmente, el 10% del valor contractual restante será cancelado en la etapa de liquidación del contrato, previa verificación del cumplimiento integral de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

2.1.6.1 Evolución de la Amortización:

Con base en la información contable y financiera consolidada por la interventoría, y en el marco del trámite de la Acta Parcial No. 2, correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2025, se presenta el siguiente estado de amortización del anticipo:

Tabla 6. Amortización del Anticipo – Contrato N° 1103 de 2025

edelmira sierra Asesorías & Consultorías	**CONTRATO DE CONSULTORÍA:** SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 Y No. INTERNO 1103 de 2025	**CÓDIGO:** INTER - PAE-2025-002
	OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	**VERSION 1**
	INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO — **PERIODO:**	**FECHA: 07/03/2025** — **DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2025**

DETALLE	VALOR ($)
Valor total del contrato	$ 1.747.062.517,00
Valor del anticipo (30%)	$ 524.118.755,10
Amortización – Acta Parcial No. 1	$ 67.266.578,20
Amortización – Acta Parcial No. 2	$ 84.083.222,74
Saldo pendiente tras Acta No. 2	$ 372.768.954,16

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
Interventora
Contrato de Interventoría No. 1103 de 2025

MYRIAM GUTIERREZ PATIÑO
Profesional Contador Publico
T.P. 119676-T

Correo Electrónico: interventoriaesgpae@gmail.com
Celular: 3112632150

4332

ANEXO 43

Soportes de inversión de anticipo periodo del 1 al 30 de abril 2025

4383

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Nomina Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025

PERIODO DE PAGO: **ABRIL 2025**

edelmira sierra
Asesorías y Consultorías

NIT. 24.227.183-3

No.	CEDULA	NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	TIEMPO DE DEDICACION	SUELDO BASICO	AUXILIO DE TRANSPORTE	DIAS	AUX. TRANS	SUELDO DEVENGADO	TOTAL DEVENGOS	DEDUCCIONES			NETO PAGADO
											SALUD 4%	PENSION 4%	TOTAL DEDUCCIONES	
1	24.227.183	EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ	DIRECTORA DE INTEVENTORÍA	50%	$ 8.450.000	$ -	30	$ 0	$ 8.450.000	$ 8.450.000	$ 338.000	$ 422.500	$ 760.000	$ 7.690.000
2	1.018.422.824	DIANA CATERINNE ARCOS ESCOBAR	COORDINADOR OPERATIVO	80%	$ 7.020.000	$ -	30	$ 0	$ 7.020.000	$ 7.020.000	$ 280.800	$ 280.800	$ 561.600	$ 6.458.400
3	1.019.073.163	MARIA ALEJANDRA PINZON ORTEGA	COORDINADOR DE CALIDAD	90%	$ 5.070.000	$ -	30	$ 0	$ 5.070.000	$ 5.070.000	$ 202.800	$ 202.800	$ 405.600	$ 4.664.400
4	1.116.534.255	JOSE FACUNDO MONTAÑEZ CRISTANCHO	SUPERVISOR	100%	$ 5.500.000	$ -	30	$ 0	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 220.000	$ 440.000	$ 5.060.000
5	63.528.876	LEIDY JOHANA MEDINA GARCIA	SUPERVISOR	100%	$ 5.500.000	$ -	30	$ 0	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 220.000	$ 440.000	$ 5.060.000
6	1.018.160.454	NELSON NIÑO TRIANA	SUPERVISOR	100%	$ 5.500.000	$ -	30	$ 0	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 220.000	$ 440.000	$ 5.060.000
7	1.116.564.617	NAYDU MARDADY BUSTOS ROMERO	SUPERVISOR	100%	$ 5.500.000	$ -	30	$ 0	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 220.000	$ 440.000	$ 5.060.000
8	40.436.299	VICTORIA DEL PILAR PÉREZ ARENAS	SUPERVISOR	100%	$ 5.500.000	$ -	30	$ 0	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 220.000	$ 440.000	$ 5.060.000
9	46.378.659	MYRIAM GUTIERREZ PATIÑO	CONTADOR	50%	$ 3.250.000	$ -	30	$ 0	$ 3.250.000	$ 3.250.000	$ 130.000	$ 130.000	$ 260.000	$ 2.990.000
10	1.115.651.035	ANDREA MORALES CIFUENTES	ABOGADO	50%	$ 4.225.000	$ -	30	$ 0	$ 4.225.000	$ 4.225.000	$ 169.000	$ 169.000	$ 338.000	$ 3.887.000
11	23.324.493	SANDRA MILENA HERNÁNDEZ LÓPEZ	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD (7)	100%	1.950.000	$ 200.000	30	$ 200.000	$ 1.950.000	$ 2.150.000	$ 78.000	$ 78.000	$ 156.000	$ 1.994.000
12	1.057.597.328	LUZ GERALDINE ELIZABETH RAMÍREZ	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD (2)	100%	1.950.000	$ 200.000	30	$ 200.000	$ 1.950.000	$ 2.150.000	$ 78.000	$ 78.000	$ 156.000	$ 1.994.000
13	23.770.291	LUZ ESTELA CARRERO SALCEDO	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD (3)	100%	1.950.000	$ 200.000	30	$ 200.000	$ 1.950.000	$ 2.150.000	$ 78.000	$ 78.000	$ 156.000	$ 1.994.000
14	1.118.542.305	KARINA URUEÑA GALINDO	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD (4)	100%	1.950.000	$ 200.000	30	$ 200.000	$ 1.950.000	$ 2.150.000	$ 78.000	$ 78.000	$ 156.000	$ 1.994.000
15	1.057.574.084	NIKOL ALEXANDRA VARGAS CHAVEZ	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD (5)	100%	1.950.000	$ 200.000	30	$ 200.000	$ 1.950.000	$ 2.150.000	$ 78.000	$ 78.000	$ 156.000	$ 1.994.000
16	1.116.548.269	JENIFFER SOLANGE CALDERÓN MESA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	100%	1.950.000	$ 200.000	30	$ 200.000	$ 1.950.000	$ 2.150.000	$ 78.000	$ 78.000	$ 156.000	$ 1.994.000
TOTALES					72.215.000	1.200.000		1.200.000	72.215.000	73.415.000	2.888.800	2.873.100	5.761.700	67.653.300

APROPIACIONES		PROVISIONES	
EPS	$ 0	CESANTIAS	6.117.672
A.R.P.	$ 753.525	INTERES DE CESANTIAS	734.121
FONDO DE PENSIONES	$ 8.665.800	PRIMA DE SERVICIOS	6.117.672
C.A.J. DE COMPENSACION	$ 2.068.560	VACACIONES	3.011.399
TOTAL	$ 12.306.325	TOTAL	16.980.839

Elaboro: Myriam Gutiérrez Patiño
CONTADORA PUBLICA
T.P 119676-T

Revisó: Edelmira Sierra
REPRESENTANTE LEGAL

212

4334

TRANSPORTES Y COMERCIALIZADORA S.A.S

NIT. 900.350.113-1
CARRERA 16 No 20 65 YOPAL - CASANARE
Tel. 3156124499 - 3146722112
operativo@tsmtransporte.com
Regimen Simple de Tributación
Responsable del Impuesto sobre las ventas - IVA. No Somos retenedores de IVA.
Actividad Económica ICA: 4921
Facturación Electrónica. Resolución DIAN No.18764073413190 de Fecha 20/06/2024 al 20/06/2025.
Habilitada desde Factura No. YOP-1737 hasta No. YOP-3000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. YOP-2289

SEÑOR(ES)	SIERRA GUTIERREZ EDELMIRA			FECHA DE EXPEDICIÓN
DOCUMENTO	NIT No. 24.227.103-3			20/06/2025
DIRECCIÓN	CL 14 9 04 BRR LUIS MARIA JIMENEZ	PAIS	COLOMBIA	HORA DE EXPEDICIÓN
CIUDAD	YOPAL - CASANARE	TELEFONOS	6392629	11:28:25
EMAIL	losgranjeros_@hotmail.com	FORMA / PAGO	Crédito	FECHA VENCIMIENTO
VALIDACIÓN DIAN	20/06/2025 11:29:20			20/07/2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.MEDIDA	IMP	PRECIO	CANTIDAD	SUBTOTAL
1	0101	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PARA EL CONTRATO 1103 DE 2025, DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2025	NIU		56,000,000.00	1.00	56,000,000.00

ITEMS: 1
SON: CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS

SUBTOTAL	56,000,000.00
+IVA	0.00
TOTAL	56,000,000.00

Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio, según el Artículo 5 de la Ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firman la presente factura tienen autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representante del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo 2 de la Ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente. La presente factura cumple con todos los requisitos definidos por el Decreto 2242 de 2015el Decreto 2242 de 2015 y la ley 527 de 1999 y tiene plena validez jurídica ante las autoridades judiciales.

CUFE: 78537da467a685b224539dab44a1513f3d6d5ac29a2350f79c69d0547492b6b82466c057778cf2b5108acb06df583aac

en línea

Planilla Resumen

4385

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 24227189		SIERRA GUTIERREZ EDELMIRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 14 No 17a-19	YOPAL-CASANARE	6331883	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	5453568374	5484591755	I	2025/05/05	2025/05/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$1,790,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	TDA	TAE	TDP	TAP	VSP	CUF	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	VTE	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	24227189	SIERRA GUTIERREZ EDELMIRA																		230301	30	$8,450,000	$1,436,500	230501	30	$8,450,000	$1,014,000	CCF401	30	$8,450,000	$169,000	14-15	30	$8,450,000	$84,500	30	$0	$0	No	$1,790,200
Total	Afiliados(1)																						$8,450,000	$1,436,500			$8,450,000	$1,014,000			$8,450,000	$169,000			$8,450,000	$84,500		$0	$0		$1,790,200

HZ

2025/05/07 10:57 AM

4386

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1422783		SIERRA GUTIERREZ EDELMIRA	DEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 14 No 17a-15	YOPAL-CASANARE	6333883	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1452068374	5484991751	I	2025/05/05	2025/05/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$2,750,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,436,600	$0	$0	$1,436,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$1,436,600	$0	$0	$1,436,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$88,300	$0	$0	$88,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$88,300	$0	$0	$88,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$169,000	$0	$0	$169,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$169,000	$0	$0	$169,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,056,300	$0	$0	$1,056,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$1,056,300	$0	$0	$1,056,300
TOTAL					$2,750,200	$0	$0	$2,750,200

215

2025/05/07 10:57 AM

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 24227103	3	EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ	B - AIENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVENTORIA	DIAGONAL 14 B 88	YOPAL-CASANARE	3113532150	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	14540319045	94856483101	E	2025/05/05	2025/05/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$96,365,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO			HOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
	Identificación		Nombre	ing	ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	p/p	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
1	CC	1010423024	ARCOS BIANA																	25-14	30	$7,020,000	$1,190,400	EPS005	30	$7,020,000	$280,800	CCF69	30	$7,020,000	$280,800	14-21	30	$7,020,000	$70,200	30	$0	$0	SI	$1,830,200		
2	CC	1118544617	BUSTOS MAYORI																	130101	30	$6,500,000	$1,105,000	EPS001	30	$6,500,000	$260,000	CCF44	30	$6,500,000	$260,000	14-21	30	$6,500,000	$67,600	30	$0	$0	SI	$1,692,600		
3	CC	1118545209	CALDERON JENNIFER																	130101	30	$1,950,000	$331,500	EPS005	30	$1,950,000	$78,000	CCF44	30	$1,950,000	$78,000	14-21	30	$1,950,000	$20,400	30	$0	$0	SI	$488,400		
4	CC	23778231	CARRERO LUZ																	130101	30	$1,950,000	$331,500	EPS005	30	$1,950,000	$78,000	CCF44	30	$1,950,000	$78,000	14-21	30	$1,950,000	$20,400	30	$0	$0	SI	$488,400		
5	CC	46371959	GUTIERREZ REYNOSA																	130101	30	$3,250,000	$552,500	EPS005	30	$3,250,000	$130,000	CCF69	30	$3,250,000	$130,000	14-21	30	$3,250,000	$34,000	30	$0	$0	SI	$814,000		
6	CC	23324493	HERNANDEZ SANDRA																	130101	30	$1,950,000	$331,500	EPS041	30	$1,950,000	$78,000	CCF69	30	$1,950,000	$78,000	14-21	30	$1,950,000	$20,400	30	$0	$0	SI	$488,400		
7	CC	91150675	MEDINA LEIDY																	23-14	30	$6,500,000	$1,105,000	EPS010	30	$6,500,000	$260,000	CCF69	30	$6,500,000	$260,000	14-21	30	$6,500,000	$67,600	30	$0	$0	SI	$1,692,600		
8	CC	1116914293	MONTAÑEZ JOSE																	230301	30	$6,500,000	$1,105,000	EPS005	30	$6,500,000	$260,000	CCF69	30	$6,500,000	$260,000	14-21	30	$6,500,000	$67,600	30	$0	$0	SI	$1,692,600		
9	CC	1115851035	MORALES ANDREA																	230301	28	$4,225,000	$676,000	EPS041	30	$4,225,000	$169,000	CCF69	30	$4,225,000	$169,000	14-21	30	$4,225,000	$44,200	30	$0	$0	SI	$1,058,200		
10	CC	1010916434	NIÑO NELSON																	130101	30	$6,500,000	$1,105,000	EPS013	30	$6,500,000	$260,000	CCF69	30	$6,500,000	$260,000	14-21	30	$6,500,000	$67,600	30	$0	$0	SI	$1,692,600		
11	CC	40-036319	PEREZ VICTORIA																	25-14	30	$6,500,000	$1,105,000	EPS005	30	$6,500,000	$260,000	CCF69	30	$6,500,000	$260,000	14-21	30	$6,500,000	$67,600	30	$0	$0	SI	$1,692,600		
12	CC	1010073163	PINZON MARIA																	230301	30	$5,070,000	$811,200	EPS005	30	$5,070,000	$202,800	CCF69	30	$5,070,000	$202,800	14-21	30	$5,070,000	$52,800	30	$0	$0	SI	$1,320,600		
13	CC	1057167318	RAMIREZ LUZ																	130101	30	$1,950,000	$312,000	EPS005	30	$1,950,000	$78,000	CCF69	30	$1,950,000	$78,000	14-21	30	$1,950,000	$20,400	30	$0	$0	SI	$488,400		
14	CC	1118542305	RIVERA KARINA																	130101	30	$1,950,000	$312,000	EPS005	30	$1,950,000	$78,000	CCF69	30	$1,950,000	$78,000	14-21	30	$1,950,000	$20,400	30	$0	$0	SI	$488,400		
15	CC	1057574984	VARGAS RAFAEL																	230301	30	$1,950,000	$312,000	EPS005	30	$1,950,000	$78,000	CCF69	30	$1,950,000	$78,000	14-21	30	$1,950,000	$20,400	30	$0	$0	SI	$488,400		
Total	Afiliados(15)																					$63,700,000	$10,597,600			$63,700,000	$2,550,000			$61,365,000	$2,550,000			$60,300,000	$656,400		$0	$0		$16,310,100		

2025/05/07 04:55 PM

en línea

Planilla Resumen

4388

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 24237183	3	EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVENTORIA	DIAGONAL 14 8 88	YOPAL-CASANARE	3112632150	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	14960098	9485648201	E	2025/05/05	2025/05/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$16,365,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				15	$10,597,600	$0	$0	$10,597,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$3,403,400	$0	$0	$3,403,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$6,089,200	$0	$0	$6,089,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$1,105,000	$0	$0	$1,105,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$666,400	$0	$0	$666,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	15	$666,400	$0	$0	$666,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$2,550,600	$0	$0	$2,550,600
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	15	$2,550,600	$0	$0	$2,550,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				15	$2,550,600	$0	$0	$2,550,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$260,000	$0	$0	$260,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$260,000	$0	$0	$260,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$507,000	$0	$0	$507,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$78,000	$0	$0	$78,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	$1,445,600	$0	$0	$1,445,600
TOTAL				15	$16,365,200	$0	$0	$16,365,200

2025/05/07 04:55 PM

4389

ANEXO 44

Certificación de cumplimiento general del contrato operador 0087 de 2025

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE PAGO

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1103 de 2025 que establece las obligaciones especificas de la interventoria, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera,

CERTIFICA QUE:

1. El equipo de la interventoría realizó el seguimiento, verificación y control del cumplimiento de las obligaciones que adquirió el operador ejecutor **DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**, dentro del contrato de prestación de Servicios **N.° SECOP II CAS-OAJ-LP-011-2024 Y No INTERNO 0087** y que ejecutó durante el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2025.

2. Resultado del ejercicio de las funciones de interventoria en los componentes administrativo, financiero, contable, ambiental y jurídico establecidas en el Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025, se verificó por parte de la firma interventora que el prestador del servicio **DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**, cumplió con las obligaciones contractuales que le correspondía ejercer durante el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2025.

3. Esta interventoría verificó y validó el cumplimiento de las obligaciones contractuales de del contrato intervenido en el marco del ***anexo técnico de seguimiento, monitoreo y control*** de la Resolución 00335 de 2021, actividades fase preoperativa, actividades relacionadas con anexo alimentación saludable y sostenible del PAE, actividades relacionada con calidad e inocuidad del PAE, actividades relacionadas con anexo técnico compras públicas locales y actividades relacionadas con anexo participación ciudadana del PAE.

4. Esta interventoria verificó y validó bajo su absoluta responsabilidad que el contratista diera cumplimiento a la actividad de realizar compras locales de alimentos, bienes y servicios, en la jurisdicción del Departamento de Casanare, con el fin de promover la participación de pequeños productores locales y productores locales agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenecen a la agricultura campesina, familiar y comunitaria o sus organizaciones legalmente constituidas; de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2046 del 2020.

5. La interventoría verificó la vinculación del personal (manipulador de alimentos y ofertado) que utilizó el prestador del servicio durante el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2025, e igualmente constató el pago efectivo, real y ajustado a la norma, de los aportes a seguridad social por parte de la firma contratista. Igualmente, bajo mi

absoluta responsabilidad se avala, la vinculación del personal manipulador de alimentos con contratación por obra o labor determinada y el personal ofertado con contratación laboral a término fijo inferior a un año.

6. Para aprobar el pago del servicio prestado por el operador durante el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2025, la interventoría verificó y certifica que el contratista realizó la prestación real del servicio en los términos que fueron contratados y así mismo en las situaciones que se evidenciaron algunas circunstancias en la prestación del servicio de alimentación escolar, se procedió conforme a lo establecido en Comité Técnico de Dirección No. 01 celebrado en fecha 7 de marzo de 2025, el cual establece las situaciones sobre las cuales se aplicará descuento y fijarán acciones con operador para evitar recurrencia lo que garantiza que el pago que se aprueba es el que corresponde a la realidad del contrato.

7. Desde el punto de vista jurídica no existe ningún inconveniente, inconsistencia, litigio o situación que impida el pago del servicio prestado durante el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2025, por tanto, la interventoría aprueba el pago respectivo de acuerdo con la revisión financiera realizada.

Al 30 de abril de 2025, el Contrato de Prestación de Servicios **N.° SECOP II CAS-OAJ-LP-011-2024 Y No INTERNO 0087**, tiene un porcentaje de ejecución del **40,00%.**

En virtud de lo anterior, la Interventoría APRUEBA EL PAGO DEL SERVICIO PRESTADO por la firma **DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**, durante el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2025, por un valor total de **$ 2.385.647.347,26** se desagrega y explica en el informe de validación informe de ejecución No. 3 del contrato de prestación de servicios **N.° SECOP II CAS-OAJ-LP-011-2024 Y No INTERNO 0087** periodo del 01 al 30 de abril de 2025.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2025, para pago de ACTA DE RECIBO PARCIAL No.3.

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Interventora
Contrato de consultoría No. 1103 de 2025